

*Ly: 33*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**LA CUESTION DE LA LUCHA DE CLASES  
EN EL CAMPO MEXICANO.**

**QUE PRESENTA**

**Raúl Martínez Merling**

**Para Optar por el Título de:**

**Licenciado en Sociología**

---



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA CUESTION DE LA LUCHA DE  
CLASES EN EL CAMPO MEXICANO.

(PERIODO 1972 - 1976)

QUE PRESENTA:

RAUL MARTINEZ MERLING  
PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA.

1982.

I N D I C E

INTRODUCCION, 3

MARCO TEORICO: TEORIA MARXISTA DE LAS CLASES SOCIALES, 6

- a) Las Clases Sociales en el Marxismo, 6
- b) Las Clases Sociales en el Campo Mexicano, 18

CAPITULO I: LA CRISIS ECONOMICA Y POLITICA EN EL CAMPO MEXICANO, 30

- a) El capital comercial, industrial y financiero: su papel usurario y explotador, 30
- b) El proceso de proletarización, 45
- c) La expulsión de la tierra, 63
- d) Las "invasiones" de tierra, 78

CAPITULO II: LA POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO MEXICANO - CON RESPECTO A LOS CONFLICTOS DEL CAMPO, 101

- a) La política de reforma agraria, 101
- b) La unificación de la Banca Agraria Oficial y los efectos de la devaluación del peso, 122.

CAPITULO III: ORGANIZACIONES IDEOLOGICAS Y POLITICAS DE - CONTROL Y DOMINIO EN EL CAMPO, 138

- a) El Congreso Permanente Agrario (CONPA), 138
- b) El Pacto de Ocampo, 142
- c) La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC): Una alternativa - de lucha organizada e independiente, 150.

CONCLUSIONES, 165

- a) Consideraciones, 165

BIBLIOGRAFIA, 180

## I N T R O D U C C I O N

El estudio que presentamos es un análisis sociológico del campo mexicano durante el régimen echeverrista. Nos inclinamos por el estudio de este período porque quizá desde la revolución del 10, con excepción del Cardenismo, no se había presenciado una generalización y ascenso de la lucha de clases en el campo. El enfrentamiento de clases an tagónicas no tuvo más que un trasfondo: la detentación de la tierra.

Para abordar con objetividad la realidad social del agro mexicano, decidimos utilizar la teoría del Materialis mo Histórico, ya que la consideramos hoy por hoy, la más científica entre las corrientes que pretenden explicar las relaciones sociales. La teoría marxista nos permite, no solamente saltar el umbral del mundo de la apariencia, sino que además aporta elementos claves para la comprensión de la esencia, vale decir, la instancia regidora del actuar de los hechos sociales.

En sustancia, la teoría del genio de Marx, aparte de comprender orgánicamente la Estructura Social de cualquier Formación Socio-económica, aporta elementos científicos

para destruir el Modo de Producción capitalista, a través de una clase específica, el proletariado y en consecuencia, la construcción de una sociedad socialista.

A lo largo de la obra, entremezclamos el relato y la crítica de los hechos sociales más notables sucedidos en el período echeverrista. La cuestión agraria mexicana, la observamos a través de la premisa marxista, de que dentro de la Estructura Social, todo está íntimamente relacionado. Ante lo cual, tocamos lo económico, político, ideológico y social. En el apartado de las conclusiones, prácticamente, vertimos la síntesis global del problema estudiado y nuestros puntos de vista de los sucesos del período echeverrista.

Para concluir, podemos decir que nuestro estudio, definitivamente, no agota el tema, al contrario creemos y estamos concientes de ello, de que lo tocamos en ciertos momentos de una manera, tal vez, muy general. Esto obedeció más que todo a la dificultad de encontrar información abundante referente al objeto de nuestra investigación. Pero si se observa en su conjunto el presente estudio, vemos la crudeza de las luchas de las clases en el campo mexicano. En contraposición a ésto, la mayoría de los estu-

dios contemplan las cuestiones agrarias a partir del apoyo o no oficial que emana del Estado Mexicano. Nosotros vemos las crisis sociales en el campo de abajo hacia arriba y nunca a la inversa y es aquí donde reside la importancia de su contenido, donde lleva implícito una posición política-ideológica clara y denunciante.

Queremos hacer patente nuestro agradecimiento al profesor José Calixto Rangel por la asesoría tan valiosa, sin la cual el presente trabajo no se hubiera visto concluído.

Lo mismo al profesor Francisco Gómez Jara por los útiles puntos de vista teóricos y prácticos sobre el movimiento campesino en México.

De igual manera, agradezco a las compañeras Alma y Norma Lilia el haber invertido su esfuerzo en la tan ingrata labor del mecanografiado de fichas de trabajo, borradores y el original.

Así también va mi gratitud a todos aquellos que de alguna forma estimularon esta obra.

## MARCO TEORICO: TEORIA MARXISTA DE LAS CLASES SOCIALES.

### a) Las Clases Sociales en el Marxismo.

La teoría de las clases sociales, ha sido enriquecida con un vasto número de estudios desde que Marx desarrolló el Materialismo Histórico. Son bien conocidos los textos y correspondencias <sup>1/</sup> donde Marx hace referencia a la cuestión de las clases sociales. En efecto, el autor en su texto "Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850", descubre, dentro del período de la revolución francesa, que las clases sociales no son bloques monolíticos y que éstas se encuentran fraccionadas según los intereses materiales específicos. Marx, genialmente, logra penetrar en la gran urdimbre de intereses de la vida económica y política de Francia y es así, como capta la esencia de la lucha revolucionaria entre las clases. La aristocracia financiera que apoyaba al derrocado Luis Felipe, la burguesía industrial que veía sus intereses en peligro. Los grandes terratenientes proclamadores de la restauración, la pequeña burguesía moralmente indignada, el proletariado sin alcanzar aún la conciencia de clase deseada, la cual confundía a la aristocracia financiera con la burgue

1/ Al respecto léase: Karl Marx, Las Luchas de clases en Francia de 1848-1850. p.112-245. Karl Marx, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. p.246 a 351. Karl Marx y F. Engels., Manifiesto del partido Comunista. p. 13 a 55. Correspondencia Marx-J. Weydemeyer. 5 de marzo de 1852. En obras escogidas, tomo II, p. 481. Karl Marx, Las Clases en El Capital Vol. III p. 817-818



sía en general. La clase campesina que pesaba sobre ella el impuesto, el lumpenproletariado constituido como capa que - acoge en su seno a rateros y delincuentes de todas las clases, que como dice Marx, viven de los despojos de la sociedad, - gentes sin profesión fija, vagabundos, etc. Esta capa compo nía la llamada Guardia Móvil creada por el gobierno provisio nal.

Aunque Marx reconocía, en su análisis, la existencia de fracciones en la clase burguesa y contradicciones entre - esta misma clase, sostenía en cambio, que al librarse una lu cha feroz, siempre lo hacen las dos clases en que se divide la sociedad moderna. De esta manera demuestra en su estudio, que el que tiene la conciencia más clara de lo que está suce diendo en una revolución logra resolver el problema a su fa vor. Esto aconteció en el año de 1848-1850 de los enfrenta mientos de clase en Francia.

Algunas veces suele suceder, que las clases interme-- dias de la sociedad, a saber: la pequeña burguesía y el cam pesinado, son el soporte material para que una clase defini da logre instaurarse y consolidarse en el poder y después des plazarse de la escena política. O casos en que, en un golpe militar (el de Luis Bonaparte), es utilizada la clase campe-

sina que recibe a cambio como concesión, la disminución de impuestos. Así es, como en el Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, Marx explica el porqué del golpe de Estado y en quién se apoya Luis Bonaparte para llevarlo a cabo. Marx, esclarese aún más cuales son las fracciones de clase burguesa. Los grandes terratenientes (legitimistas), los aristócratas financieros y los grandes industriales (orleanistas) son los que detentan el poder del Estado aunque durante el período de Luis Felipe fuera la aristocracia financiera la fracción hegemónica. Marx revela que la revolución obedece a la crisis del comercio mundial y es la burguesía industrial, coligada al pueblo y a las tropas, las que derrumban a la monarquía de Julio. Al conformarse un Gobierno Provisional se encuentran representantes de todas las clases sociales: La burguesía (mayoría), pequeña burguesía republicana, la clase obrera y la oposición dinástica. Desde luego la República es burguesa. Cada una de ellas lucharán por detentar el poder político, pero no es sino Luis Napoleón, apoyado en los campesinos, la pequeña burguesía y el ejército quien da el golpe de estado el 2 de diciembre de 1851.

En las Luchas de Clases en Francia y en El Dieciocho Brumario, Marx nos muestra en un claro acercamiento, la exis

tencia de las clases sociales, de fracciones de éstas y capas sociales. Aunque no hace una definición de cada uno de estos conceptos es fácil comprender los siguientes principios:

- a) Que en el modo de producción capitalista, existen dos clases sociales opuestas y antagónicas. La burguesía y el proletariado.
- b) Que las clases, en una formación social, no son bloques monolíticos. Dentro de ellas se encuentran fracciones de clase. Esto significa que dentro de una misma clase existen divisiones de ésta, que representan intereses económicos y políticos específicos, diferentes de los demás fragmentos de la clase.
- c) Que un grupo de individuos provenientes de todas las clases, de una formación social, conforman una capa social, la cual tiene una posición objetiva dentro de dicha formación socioeconómica, por ejemplo, el caso del lumpemproletariado.

De otra parte, Marx habla de clase en transición, de la cual dice, los intereses de dos clases se embotan el uno

contra el otro y aparenta estar por encima del antagonismo de clases en general. La clase en transición, es una clase destinada a desaparecer para ubicarse en una de las dos clases antagónicas (burguesía o proletariado). Tal es el caso de la pequeña burguesía y el campesinado parcelario. Estas clases, en una coyuntura política, toman partido, -- ya sea por la burguesía, ya sea por el proletariado, lo hacen por meros intereses económicos.

Ahora bien, inmediatamente después de captar, en los textos citados, las fracciones de clase y capas sociales. Es menester indiscutible definir a las clases sociales del modo de producción capitalista. En el Manifiesto Comunista<sup>2/</sup> Marx demuestra la existencia de dos clases antagónicas, la burguesía y el proletariado. Resalta el carácter revolucionario de la burguesía y su proceso de conformación a través de condiciones económicas y políticas que las propias leyes histórico-naturales le van marcando. Asimismo, el proceso de conformación del proletariado, clase de intereses opuestos al de la burguesía, históricamente destinada a destruirla. Marx en este texto de 1847-1848, toca la cuestión de las capas medias -pequeño industrial, pequeño comerciante, el artesano, el campesino- y asegura la desaparición futura de éstas. Pos-

2/ Karl Marx, El Manifiesto Comunista p. 13 a 55.

teriormente, al escribir Las Luchas de Clases en Francia (1851) y el Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte (1852), alcanza a definir a estas como pequeña burguesía y campesinado, siendo clases en transición ¿ Existe error teórico en Marx? En realidad no lo hay. Cuando Marx habla de capas medias, es que está acogiendo a todas las clases en transición, lo que le permite citar a cada una de ellas; por ejemplo, pequeño industrial, pequeño comerciante, artesano, campesino, etc. Pero cuando utiliza el concepto de clase en transición, es más tajante ya que sólo debe mencionar a la pequeña burguesía y campesinado sin mencionar las fracciones de éstas.

En El Capital, al hacer referencia a las clases, Marx explica que en el régimen capitalista de producción, son tres las grandes clases de la sociedad moderna. Estas son, en propias palabras de Marx "Los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras, cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo, es decir, los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes..." Para reforzar esta afirmación, más adelante dice: "ya hemos visto que es tendencia constante y ley de desarrollo del régimen capitalista de producción el establecer un divorcio cada vez

más profundo entre los medios de producción y el trabajo y el ir concentrando los medios de producción desperdigados en grupos cada vez mayores; es decir, el convertir el trabajo en trabajo asalariado y los medios de producción en capital. Y a esta tendencia corresponde, de otra parte, el divorcio de la propiedad territorial para formar una potencia aparte frente al capital y el trabajo, o sea, la transformación de toda la propiedad del suelo para adoptar la forma de la propiedad territorial que corresponde al régimen capitalista de producción". <sup>3/</sup>

Dentro del régimen capitalista de producción, pues, existen solamente las dos clases antagónicas (burguesía-proletariado), de las que Marx había hablado hasta entonces. Al hacer una abstracción más profunda descubre que a las clases en cuestión se une otra: la de los terratenientes. Si bien es cierto que, es tendencia del régimen la separación cada vez más profunda entre los medios de producción y el trabajo, es decir, convertir los medios de producción en capital y el trabajo en trabajo asalariado, también lo es, la separación de la propiedad territorial para formar un poder aparte con respecto al capital y al trabajo; significando su adaptación a las exigencias del régimen capitalista de producción.

---

<sup>3/</sup> Carlos Marx. El Capital, capital, capítulo LII, Las Clases, p. 817-818

Resumiendo, Marx hace resaltar la diferencia de las clases en el modo capitalista de producción y en una formación socioeconómica. En el primero considera que sólo existen dos clases antagónicas, la burguesía y el proletariado, que corresponden a dicho régimen y a las cuales se les une una tercera clase (los terratenientes) con un poder aparte frente al capital y al trabajo. En el segundo, es decir en una formación económico-social, se presentan diferentes clases pertenecientes al modo de producción capitalista y precapitalistas. Tal como lo demuestran los estudios concretos de las revoluciones en Francia.

Pero, ¿Cuál es el origen de las clases? ¿de dónde surgen? ¿le corresponde a Marx el mérito de haber descubierto la existencia de las clases sociales? Marx siempre afirmó que no era mérito de él el descubrimiento de las clases sociales en la sociedad moderna. Ya antes los historiadores burgueses y economistas burgueses habían hablado de ellas y de sus luchas. Dejemos que Marx nos explique las preguntas que nos hemos planteado.

"...Por lo que a mi se refiere, no me cabe el mérito de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, al

gunos historiadores burgueses habían expuesto ya el desarrollo histórico de esta lucha de clases y algunos economistas burgueses la anatomía de éstas. Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la existencia de las clases sólo va unida a determinadas fases históricas de desarrollo de la producción, 2) que la lucha de clases conduce necesariamente a la dictadura del proletariado; 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases..." 4/

Lo dicho por Marx, nos hace reflexionar lo siguiente: Por un lado las clases sociales se desprenden de la matriz económica del modo de producción y por otro, que lo que sustancialmente divide las clases es la propiedad privada sobre los medios de producción. A cada época histórica (con excepción del comunismo primitivo) corresponden determinadas clases y lucha de clases. Así que, para detectar a las clases de un modo de producción, debemos hacer en forma consecuente la abstracción de éstas y, desde luego, esto únicamente se logra descubriendo o tomando en cuenta que las clases, primamente, se desprenden de la matriz económica y, en segundo que estas "Clases sociales son ante todo posiciones estructu

---

4/ Correspondencia de Marx a J. Weydemeyer. Londres, 5 de marzo de 1852 en Obras escogidas, T II p.481.



rales que el sistema asigna objetivamente a individuos determinados." 5/ Ante lo cual, los individuos que adquieren una posición real, representan a una clase específica independientemente de que tomen conciencia o no de esta posición o situación real e histórica.

En los estudios de las clases, los postmarxistas han tratado de sistematizarlas y conceptualizarlas. De hecho es Lenin, el que elabora una idea más acabada de las clases sociales, precisando cada una de las variantes económicas que intervienen en la definición de las mismas. Lenin sostiene que "las clases son grandes grupos de individuos que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social." 6/

---

5/ Agustín Cueva, La Concepción Marxista de las clases sociales, Artículo publicado por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales p. 5-6.

6/ V.I. Lenin, Una gran Iniciativa, en Obras Escogidas, tomo III p. 228.

La noción Leninista de las clases, aprecia que la diferencia de los grandes grupos de individuos está en relación directa de la posición que tienen dentro del modo de producción históricamente determinado, por la posesión y no posesión de los medios de producción, por la diferenciación de labores que los individuos desempeñan en la organización social del trabajo y por la manera que gozan de la distribución de la riqueza social. Estos elementos, en síntesis, posibilitan que un grupo de individuos pueda adueñarse del trabajo de otros, estableciéndose, en consecuencia, relaciones de explotación que varían según el sistema de economía social en que se funda.

En nuestros días, algunos teóricos marxistas de las clases sociales, se han preocupado por enriquecer la noción de estas clases. Entre ellos, posiblemente, es Poulantzas quien ha ampliado dicho criterio, desde luego, sin menospreciar a sus contemporáneos. Poulantzas sostiene que "en la unidad producción-consumo-repartición del producto social, es la producción la que desempeña el papel determinante. La distinción a este nivel, de las clases sociales, no es por ejemplo una distinción fundada sobre la cuantía de los beneficios sino que es una consecuencia de las relaciones de

producción." 7/ Esta conceptualización es, prácticamente, la que Lenin ya nos había enseñado, pero el aporte de Poulantzas está en que va más allá de los criterios estrictamente económicos. Sostiene que en una formación social concreta deben intervenir criterios políticos e ideológicos para determinar y localizar las clases sociales 8/. Pone el ejemplo, del obrero altamente calificado y relativamente bien remunerado, con conciencia y práctica de clase, que no puede ubicársele dentro de la aristocracia obrera. 9/.

Así también, sostiene que "si bien el marxismo habla de capas, de fracciones y de categorías, a fin de designar conjuntos particulares, no por ello dejan esas capas, fracciones y categorías de seguir poseyendo una adscripción de clase. La aristocracia obrera es, en efecto, una capa específica, pero es una de la clase obrera. La burguesía comercial es una fracción, pero una fracción de la clase burguesa. Los "intelectuales" o la "burocracia" son en efecto,.... categorías sociales particulares, pero que tienen una adscripción de clase burguesa o pequeño burguesa. 10/ Así Poulantzas alcanza a rescatar para el marxismo, los criterios polí-

---

7/ Nicos Poulantzas, Las Clases Sociales en, Las Clases Sociales en América Latina. p. 96-97.

8/ Poulantzas, Ibidem p. 105

9/ Ibidem p. 107

10/ Ibidem p. 111

tico. e ideológicos para la definición de las clases, incluyendo el concepto de categorías sociales, que las define como "conjunto de agentes cuyo papel social consiste en el funcionamiento de los aparatos de Estado y de la ideología"

11/ Aquí tendríamos por ejemplo la burocracia y los intelectuales.

b) Las Clases Sociales en el Campo Mexicano.

Es opinión generalizada, que el capitalismo, a través de un proceso histórico, va penetrando de diversas formas en el campo, imponiendo como norma fundamental la búsqueda de la ganancia y explotación. Al introducirse el capitalismo en el campo, lleva consigo un proceso de descomposición de clases sociales, que necesariamente deben ubicarse en una de las dos clases antagónicas: La burguesía o el proletariado.

Lo que nos interesa aquí, es captar las clases sociales en el campo mexicano. Mucho se ha discutido sobre la dificultad de tratar a las clases agrarias, no es necesario para este efecto citar todos los estudios sobre el tema. Pero sí es de vital importancia detenernos a contemplar la concepción de las clases en el agro, que tienen los clásicos del marxismo, para posteriormente tratar de abstraer las existentes en el agro mexicano.

11/ Ibidem p. 113

Por lo que respecta al campesino como clase social, es Lenin quien hace un fraccionamiento de esta clase, sosteniendo que los grupos campesinos no sólo se diferencian por el volumen de la tierra, sino también por el modo de cultivarla. 12/ Es así como define a los campesinos acomodados que se caracterizan por aplicar una técnica agrícola desarrollada, por poseer un mayor volumen de tierra, abundancia de aperos y recursos monetarios libres. 13/ Aunado a esto, existe la característica de que la mayor parte de los campesinos acomodados toman la mayor parte de la tierra en arriendo y utilizan el trabajo asalariado. 14/

Los campesinos pobres son todos aquéllos que siembran o que no siembran tierra y que complementan su existencia al trabajar como braceros en la misma región o fuera de ella.

Los campesinos medios trabajan por cuenta propia su tierra, su situación económica es inestable ya que para labrar la tierra contrae deudas, también recurren a la venta de su fuerza de trabajo para procurarse un ingreso complementario.

"Cada mala cosecha -nos dice Lenin- arroja masas de campesinos medios a las filas del proletariado. Por sus re-

12/ V.I. Lenin, El Desarrollo del capitalismo en Rusia, p.76

13/ Lenin, Ibidem p. 62

14/ Ibidem p. 99 y 101

laciones sociales, ese grupo oscila entre el superior, al -  
cual tiende, y en el que sólo consigue entrar una pequeña mi-  
noría de afortunados, y el inferior, al que le empuja toda -  
la marcha de la evolución social. Hemos visto que la burgue-  
sía campesina no desplaza sólo al grupo inferior de los cam-  
pesinos, sino también al medio. Se opera, entonces, una lim-  
pia de los miembros medios y un reforzamiento de los extre-  
mos: la descampesinización, fenómeno específico de la econo-  
mía capitalista. 15/

Las fracciones enunciadas de la clase campesina, van  
conformándole un nuevo carácter a la población del campo -  
según se hace sentir la presencia del capitalismo. Unos se  
van enriqueciendo a costa de otros que se van empobreciendo.  
Unos explotan a otros ya sea por medio del arrendamiento de  
la tierra, ya sea por la venta de la fuerza de trabajo. Esto  
implica la relevancia que va tomando la explotación como signi-  
ficación de las relaciones sociales de producción capitalista.  
La tierra en arriendo y los salarios - según Lenin- nos mues-  
tra la ruina del campesino y su transformación en obrero. 16/

Por su parte, Mao Tsetung, más tarde, sentó las bases  
para determinar las clases en el seno de la población rural

15/ Ibidem p. 178

16/ Ibidem p. 123

china. En efecto, Mao especifica que los terratenientes son los poseedores de tierras, practican la explotación por medio del arriendo de la tierra, incluso mediante la usura, la contrata de asalariados agrícolas o la industria y el comercio, pero definitivamente, el arriendo de la tierra es la forma principal en que los terratenientes explotan a los campesinos

17/ Dentro de la concepción del campesino como clase social, Mao descubre las siguientes fracciones: Los campesinos ricos que por lo común poseen tierras, aunque también toman en arriendo otra parte, de tierra que cultivan. Estos poseen instrumentos de producción hasta cierto punto buenos y abundantes y buena cantidad de capital líquido. Participan ellos mismos en el trabajo y contratan trabajo asalariado. Entre sus actividades está la de ejercer la explotación dando en arriendo parte de sus tierras, prestando con usura o dedicándose a la industria y al comercio. 18/ Los campesinos medios, por otra parte, en su mayoría poseen tierras, pero otros poseen una parte de tierra y arriendan otro tanto, algunos otros toman en arriendo la totalidad de la tierra que trabajan. Estos campesinos medios no contratan trabajo asalariado sino que viven de la inversión de su propio trabajo en la tierra y mucho menos venden su fuerza de trabajo. Más bien,

17/ Mao Tsetung, Cómo determinar las clases en las zonas rurales p. 1

18/ Mao, Ibidem p. 3

son explotados por el pago de arriendo de tierras o el interés de préstamos. 19/ Por último, son los campesinos pobres, los que se caracterizan por tomar en arriendo la tierra que trabajan y sufren la explotación pagando el arriendo de tierras o el interés de préstamos y vendiendo una pequeña parte de su fuerza de trabajo. 20/

La clase de los obreros agrícolas, tienen la peculiaridad de vender su fuerza de trabajo y no poseen tierra ni medios de producción. Es decir, sólo pueden reproducir su vida debido a la venta de su fuerza de trabajo. 21/

A Engels, principalmente, le interesa el campesino que cultiva la tierra para sí y cuya "pequeña explotación agrícola decae y marcha irremisiblemente hacia la ruina". Le interesa esta categoría, porque es susceptible de aliarse al proletariado en su lucha contra el capital.

Engels, indica la existencia de las siguientes categorías de la clase campesina: Los campesinos parcelarios, en su mayoría son propietarios y en su minoría arrendatarios de las parcelas que cultiva, los campesinos grandes y medianos,

19/ Ibidem p. 4

20/ Ibidem p. 5

21/ Ibidem p. 5 y 6



que se definen por no poder cultivar sus tierras sin criados de campo y plaza e incluso sin jornaleros.

También, define como grandes terratenientes, a aquellos detentadores de grandes cantidades de tierra. 22/ Desafortunadamente, Engels nos deja en duda al no conceptualizar las diferentes categorías campesinas. Se disculpa diciendo, que le interesan las categorías que se pueden ganar para el partido social demócrata y - sostiene - que "nos limitamos a destacar las formas más acusadas, pues no disponemos de espacio para tener en cuenta los grados intermedios ni la población rural mixta". El que no haya definido las diferentes categorías del campesinado Alemán y Francés es justificable, - ya que lo que trataba de hacer Engels es trazar las directrices más idóneas del Partido Social Demócrata en cuanto a aquellos campesinos enmarcados y enrolados, en ese entonces, dentro del proceso de proletarización. Es decir, aquellos campesinos los cuales ya sienten la fuerza expoliadora del capitalismo. De aquí, que Engels se detenga a analizar las condiciones materiales de existencia del pequeño campesino y lo defina de la siguiente manera:

"Por pequeño campesino entendemos aquí el propietario

22/ Federico Engels, El Problema campesino en Francia y en Alemania, en Obras Escogidas, Tomo II, p. 448

o arrendatario -principalmente el primero- de un pedazo de - tierra no mayor del que pueda cultivar, por regla general, - con su propia familia, ni menor del que pueda sustentar a - ésta. Este pequeño campesino es, por tanto, como el pequeño artesano, un obrero que se distingue del proletariado moderno por el hecho de hallarse todavía en posesión de sus medios de trabajo; es por consiguiente, un vestigio de un modo de producción propio de tiempos pretéritos". 23/

Este pequeño campesino, todavía poseedor de sus medios de trabajo está en proceso de pérdida de éstos por el arrastre del capitalismo, además de ser una clase precapitalista, que por donde quiera que se le vea, está destinada a desaparecer y pasar a las filas del proletariado. Pero la solución que presenta a este problema el socialismo, es la propiedad colectiva de los medios de producción, Engels precisa: "Nuestra misión respecto a los pequeños campesinos consistirá ante todo en encauzar su producción individual y su propiedad privada hacia un régimen cooperativo, no por la fuerza, sino - por el ejemplo y brindando la ayuda social para este fin". 24/

Se podrá observar, que Lenin, Mao y Engels, tienen concepciones, totalmente diferentes, acerca de la existencia de

23/ Engels, Ibidem p. 449 (El Subrayado es nuestro.)

24/ Ibidem p. 461.

las clases agrarias. Todo esto, es producto de situaciones históricas concretas en que vivieron los autores. Además de muestra que el marxismo es una teoría abierta que permite diferentes interpretaciones para el enriquecimiento de la misma teoría, en este caso el de las clases sociales agrarias.

Dentro de las concepciones marxistas que sobre las clases sociales agrarias enunciarnos, podemos captar los criterios básicos que nos permitan aprehender la esencia de las clases en el agro mexicano.

Quizá el criterio más preciso está en Lenin, quien -- contempla criterios como: a) el volumen de la tierra poseída y; b) el modo de cultivar la tierra. Nosostros consideramos que más que el volumen de la tierra, es el modo de cultivarla el principio que siempre debe predominar para hacer la correcta ubicación de las clases agrarias. El volumen de la tierra poseída nos permite, en primera instancia, observar el grado de apropiación y distribución de la tierra, nos da la posibilidad de acercarnos y captar el carácter de la propiedad de la tierra (por ejemplo; gran propiedad territorial, pequeña propiedad, minifundio, etc). Pero, lo que no podemos captar es el carácter de la producción es decir, la for-

ma en que se hace producir a la tierra, con qué instrumentos de producción se trabaja -incluída la calidad de la tierra-. Esto, solamente se logra definiendo las características de los medios de producción, de su posesión y utilización. Este es el punto clave para la abstracción correcta de las clases agrarias.

Ahora bien, la formación social mexicana, en su proceso histórico de conformación como tal, se ha definido por características muy peculiares que la diferencian de otras formaciones sociales. En México, es a partir de la lucha armada del 10, que la población del campo varía en su composición, ya que varían las características de la propiedad y distribución de la tierra e incluso de la propiedad de los medios de producción. Muy a pesar del movimiento armado, es el Estado que surge de éste, el que impone los criterios para reformar la propiedad agraria. En el plano jurídico sólo reconoce tres formas de propiedad: a) La ejidal, b) la comunal y c) la pequeña propiedad. Pero en la realidad social, es de sobra sabido, que las cosas suceden de una manera muy distinta. El avance de la penetración del capitalismo en el campo, que da la posibilidad de concentrar paulatinamente la tierra, por un lado; y la reforma agraria (desde 1910) por el otro, son fenómenos que han generado una lucha tenaz por la posesión de la tierra.

Es innegable que existen en México grandes propiedades territoriales y minifundios, estos dos aspectos demuestran la concentración de la tierra por diversos mecanismos de expoliación y el empobrecimiento de la mayor parte de la población de campo. Pero, ¿cuáles son las características de los medios de producción para que podamos definir consecuentemente a las clases agrarias?

La agricultura capitalista, requiere de instrumentos de producción revolucionados, tierra cultivable, obras de infraestructura hidráulica y fuerza de trabajo disponible. En este sentido, las cualidades de la tierra, en México, son bastante heterogéneas, de aquí que las características de la producción capitalista varíen según la zona del país.

De entre los estudios relacionados con las clases sociales agrarias, estamos de acuerdo con la definición que de ellas hace Gómez Jara. 25/ Después de una crítica seria a los diferentes teóricos extranjeros (Lenin, Mao, Chayanov, etc.) y mexicanos (Warman, Bartra, Pozas, Alonso Aguilar, etc.), logra abordar el problema de la existencia de las clases en el campo mexicano y llega a las siguientes definiciones:

25/ Francisco Gómez Jara, "La lucha por la tierra debe convertirse en lucha contra el capital" en Críticas de la Economía Política No. 5 (La Cuestión Agraria) p. 110 a 178.

## 1. BURGUESIA

### 1.1. Gran Burguesía.

1.1.1. Imperialista: Comercialización externa de productos agrícolas. Suministro de tecnología. Otorga miento de crédito rural, transporte, modelos de desarrollo y conducta, explotación turística, etc.

1.1.2. Burocrática-Empresaria (bonapartista): Maneja el poder público y las empresas estatales. Controla las organizaciones obrero-campesinas, los partidos registrados. Poseen empresas y tierras propias.

1.1.3. Financiera: Maneja los bancos privados.

1.1.4. Industrial: Maneja la industria privada.

1.1.5. Comercial: Maneja el comercio privado.

1.1.6. Agraria.

1.1.6.1. Terrateniente: Posee o arrienda grandes extensiones de tierra, bosques o ganado. Aplica tecnología moderna para aumentar los productos de exportación. Caciques.

1.1.6.2. Agrocomercial: Controla la comercialización campo-ciudad-campo.

1.1.6.3. Agroindustrial: Industrializa localmente los productos agrícolas.

### 1.2. Pequeña burguesía.

1.2.1. Agrocomercial: Comercio y usura. Caciques.

1.2.2. Burocrática-Política: Administración pública y control campesino local. Caciques.

1.2.3. Agropecuaria.

1.2.3.1. Pequeño empresario: maneja una granja con trabajo asalariado. Rancheros.

1.2.3.2. Ejidatario rico: Usufructúa parcelas individuales de más de 5 has. que utiliza mano de obra asalariada. Cultiva materia prima industrial y/o exportable.

## 2. PROLETARIADO AGRICOLA.

2.1. Proletariado rural estricto: obreros agrícolas, peones, choferes, mecánicos, tractoristas, cargadores.

2.2. Semiproletariado: Combinan sus pequeñas propiedades privadas o ejidales con trabajo asalariado temporal.

2.3. Subproletariado: Caravaneros, recolectores, artesanos, comerciantes ambulantes. Se mantienen formalmente autónomos.

2.4. Lumpemproletariado: Desocupados permanentes, masa marginal, delincuentes pobres, prostitución y limosneros.

## 3. CAMPESINOS.

3.1. Pequeño agricultor privado (PAP). Maneja una empresa agrícola familiar, sin trabajo asalariado. Surge a partir del siglo XIX con el desarrollo de la agricultura capitalista.

3.2. Pequeño agricultor colectivo (PAC).

3.2.1. Ejidatarios pobres: Usufructúan parcelas menores de 5 has., sin utilizar mano de obra asalariada. Venden temporalmente fuerza de trabajo. Surge de la disolución-funcionalización de la comunidad del MAP por el capitalismo.

3.2.2. Comunidades indígenas: Usufructúan tierras comu-

nales nacidas de la disolución-funcionalización de la comunidad del MAP por el capitalismo. No utiliza mano de obra asalariada sino otras formas de cooperación intercomunales. Vende ocasionalmente fuerza de trabajo. 26/.

26/ Gómez Jara, Ibidem p. 168 y 169.



## CAPITULO I

### LA CRISIS ECONOMICA Y POLITICA EN EL CAMPO MEXICANO.

- a). El Capital Comercial, Industrial y Financiero: su papel usurario y explotador.

El Capitalismo contemporáneo ha logrado convertir a la agricultura en una simple rama de la industria (marx). Lo cual implica que la somete y subordina de acuerdo a los requerimientos de aquél. Es de todos conocido, que en la fase imperialista, el aspecto más importante es el capital financiero entendido éste como la existencia de Bancos constituidos en monopolios de capital, los cuales ponen a disposición dinero para invertirlo en la industria o en la creación de industrias. Dichos bancos funcionan en la sociedad burguesa con mecanismos totalmente usurarios que posibilitan la acumulación, en forma mucho más acelerada, del capital. Premisa de la cual no escapa la agricultura inmensa en un país dependiente como el nuestro, caracterizado por un desarrollo desigual y combinado.

La relación Banca-Industria-Comercio, dentro del campo mexicano, siempre ha desatado su furia explotadora contra la clase de los trabajadores del campo, quienes son los que sufren el insaciable apetito del capitalismo monopolista contemporáneo. En particular, la mayoría de los ejidatarios y pequeños propietarios se encuentran actualmente, sujetos a los mecanismos de explotación de los monopolios económicos y

de las instituciones oficiales y privadas de crédito. Los primeros acaparan la producción, comprando las cosechas a bajos precios y vendiéndolas más caras, además controlan los precios de los fertilizantes, semillas, insecticidas y herbicidas, los que se venden a precios demasiado elevados. Mientras tanto, la Banca Privada y Oficial condicionan la totalidad de la producción agrícola aparte de cobrar un interés bárbaro por el crédito cedido, ocasionando así, un endeudamiento constante, que definitivamente lleva al ejidatario y al pequeño propietario (minifundistas), a un proceso de empobrecimiento que culmina con la pérdida total de su parcela, pasando, en consecuencia a formar parte de la gran masa de desposeídos del campo.

Por su parte, las empresas monopólicas más poderosas en México, en la rama de los concentrados -Carnation de México, Compañía Nestle, la General Food, Ralph Purina, United Fruit y la Anderson And Clayton- imponen arbitrariamente el precio de los productos agrícolas, debido a que controlan en su mayor parte la ganadería bovina. 1/ \*

---

1/ "De la Crisis Agrícola a la Ganadera", en Oposición No. 13 1° de agosto de 1974 p.8.

\* El Ganado Bovino está dividido en dos grandes regiones dentro del país. La primera, es la de los Estados nortefios que casi en su totalidad se dedican a la exportación de crías hacia los E.U. y la segunda es la del Sur y Centro del país, con ganado criollo dedicado a abastecer a la mayoría de las ciudades de la República Mexicana.

Aunque el Estado Mexicano creó la empresa Albamex, S.A., con la finalidad de abatir los precios de los concentrados y por ende mejorar su calidad; no ha funcionado aún, debido a los obstáculos que le han impuesto las industrias monopólicas ya mencionadas. En suma, los monopolios mencionados tienen controlados a la empresa estatal Albamex, S.A., y a los latifundios ganaderos del país.

Aunado a lo anterior, la Confederación Nacional Ganadera (CNG)\*, que se supone debería proteger los intereses de los pequeños ganaderos, de mejorar la ganadería en general y abastecer de productos a la mayor parte de la población; sólo vemos que agrupa en su seno a los grandes ganaderos del país, a los latifundistas y a la gran burguesía agraria.

Vale decir, también, que de los quinientos mil ganaderos existentes en el país, 225 mil están afiliados a la CNG, de los cuales 22,235 poseen más de quinientas cabezas. Este grupo controla a la agrupación para beneficio de las transnacionales 2/; lo cual tipifica claramente al sector de la burguesía agropecuaria.

---

\* La CNG nace el 12 de mayo de 1936, estipulado en el Diario Oficial de la Federación.

2/ Que es la Confederación Nacional Ganadera, en Punto Crítico No. 37 2a. qna. de septiembre de 1975. p. 21.

El régimen echeverrista desde su inicio, siempre se caracterizó por la búsqueda de elementos económicos y políticos para el apaciguamiento del descontento de las masas trabajadoras en el campo. Entre otros, se encuentra la organización de empresas agropecuarias mixtas\*\*, el ejido colectivo y el aumento del crédito rural a través del Banco Nacional de Crédito Rural. Pero en el terreno de la realidad, las cosas sucedieron de otra manera. Desde el principio de su gestión Echeverría destinó el 20 por ciento del Presupuesto Federal al fomento agropecuario. Cabe destacar que de los 60 mil millones de pesos del Presupuesto Federal para el sector agropecuario, la tercera parte se destinó al crédito agrícola.

Como se ve, la posibilidad de que los ejidatarios y comuneros obtengan créditos, es en una palabra mínima. Pero en los casos en que se concede crédito a algún ejido, comunidad o asociación, el banco oficial se encarga de vender los productos de los ejidatarios y comuneros, ahondando con esto la expoliación de productos y la explotación de este sector en el campo. 3/

\*\* La Conasupo, Guanos y Fertilizantes, Productora Nacional de Semillas, Aseguradora Agrícola, entre otras.

3/ "Nueva Ley y Vieja Política de Crédito", en Oposición No. 114 29 de noviembre de 1975 p. 4.

Veamos más de cerca las actitudes de los monopolios extranjeros, nacionales y oficiales en diferentes Estados de la República.

1. En el Estado de Michoacán, el monopolio Anderson And Clayton, opera concentrando diferentes ramas de la producción por ejemplo, la compra de la fibra de algodón y el control de la semilla para los aceites. A este respecto, el líder de la Central Campesina Independiente (CCI), en una visita que hizo a Apatzingan, denunció que en el año de 1972 las utilidades de esta transnacional en México, fueron de 37 millones de pesos. En el año de 1973 ascendieron sus utilidades a 86 millones de pesos, ya en 1974 fueron de 129 millones. Esto demuestra la acumulación constante de capital a costa del saqueo de la riqueza material del país y de la explotación bárbara a que están sometidos los obreros agrícolas. Incluso se da el lujo de burlar al Estado evadiendo los impuestos. Si hacemos una diferencia porcentual de las utilidades de la transnacional yanqui, tenemos que la diferencia de 1972 a 1973 es de un 129 por ciento. De la misma manera, en 1967 su capital en México ascendía a 90 millones de pesos y para 1973, ya había aumentado a 348 millones. En 1974 su acumulación de capital llegó a 485 millones. 4/

4/ "Ecos de la visita de Danzós a Apatzingan", en Oposición No. 83 del 15 de febrero de 1975 (24) p. 10.

Así también, en el Estado de Michoacán, funcionan organizaciones cuyo papel principal es defender los intereses de monopolios de mercancías de primera necesidad. Es en Apatzingan donde existen la Cámara Local de Comercio, el Consejo de Colaboración Municipal y la Confederación de Pequeños Propietarios, todas ellas organizaciones que agrupan a burgueses o caciques que en forma amafiada controlan el comercio del lugar, además de estar protegidos por el Gobierno y la Banca. Incluso, es el Banco de Crédito Rural y los intermediarios, quienes dominan la adquisición de la producción de la zona, es decir, de productos principales como son: el melón, algodón, pepino, maíz, sorgo y ajonjolí. Llegan a tal grado la usura por un lado y la explotación por el otro, ejercidas sobre el ejidatario y el pequeño propietario (minifundistas) que los orillan a la miseria, vendiendo sus cosechas antes de obtenerlas. Además, muchos ejidatarios rentan sus parcelas a los latifundistas a precios ínfimos y donde posteriormente, allí mismo, venden su fuerza de trabajo o se ven obligados a emigrar a cualquier ciudad cercana o lejana. Lo que es peor aún, la concentración de la tierra por los latifundistas y el control de la distribución de los productos por los comerciantes especuladores, aunándose a esto la baja de precios de los productos del algodón y melón en el merca-

do mundial, ha traído como consecuencia, la reducción de la extensión de las áreas sembradas. En un lapso de 5 años se redujo la explotación de tierra de 33 mil hectáreas de siembra de algodón a sólo 14 mil. Esto ha ocasionado que se cierren las empresas despepitadoras de algodón, acentuándose con ello el problema del desempleo. Los que continúan laborando -peones, regadores, tractoristas, vaqueros, etc.- se ven sujetos a una sobre explotación bárbara de 16 horas diarias, donde no se les paga el salario mínimo y mucho menos el correspondiente por las horas de trabajo extra.<sup>5/</sup> Y si lo vemos a nivel nacional; en 1973, se sembraron 467 mil hectáreas de algodón, en 1975 fueron sembradas 228 mil. Esto demuestra, la crisis en el mercado mundial del algodón que repercute definitivamente en las exportaciones. En consecuencia, aparece el fenómeno del desempleo, que para estas fechas (1975) se calcula un total de 350 mil desocupados dentro de este campo de la producción.

El Gobierno, para responder a la crisis del desempleo y abrir fuentes de trabajo en la región, dió la concesión para instaurar una industria de celulosa, a la empresa papelera - San Rafael. Pero lo cierto es, que en definitiva se minimi-

<sup>5/</sup> "Apatzingan está bajo el dominio de los monopolios y los caciques", en Oposición No. 126 28 de febrero de 1976 p. 3 y 10.

zaron a partir de este momento, los permisos de tala a ejidatarios y comuneros, lo cual deja entrever: represión, empobrecimiento, despojo de tierras y ventas ilegales de estas mismas. Además, se hará presente la irremediable proletarianización que es el objetivo indispensable para que dicha industria funcione, acumule riqueza y se expanda. Como se ve, el Gobierno intentó atacar el problema del desempleo, a expensas de ejidatarios y comuneros. Cabe aclarar que esta misma empresa papelera controla la producción de los Estados de México y Puebla, donde se sigue la rapa de montes en forma irracional. Los ejidatarios no sólo han sido despojados de sus tierras sino incluso de sus bosques. Igual sucedió en Durango donde hubo despojos de tierras. En la Sierra Tarahumara, también hubo despojos y violencia. 6/ Los ejidatarios en este caso, no cuentan con una agrupación seria que plantee una defensa ante el ambate de la penetración de estas industrias en el campo, solapadas por el Gobierno a través de la política de concesiones. Además, organizaciones como la CNC y CROM se han vendido a los capitalistas del campo.

2. En otro orden de ideas a finales de 1971, en el Estado de Sinaloa, se suscitó un fraude de 6 millones de pesos a

6/ "Los bosques a los rapamontes, la represión a los ejidatarios", en Oposición No. 45 16 al 31 de agosto de 1972 p. 22.



ejidatarios por parte del Banco Agropecuario del Noroeste, - S.A., quien junto con el Comité de Ventas de Algodón\*, viola ron un convenio pactado entre las dos partes. A este respec to, los ejidatarios de El Carrizal y El Fuerte sostienen que el convenio en cuestión, se comprometía en que a través del BANSA las sociedades locales vendieran la producción de algo dón a la empresa descentralizada Algodonera Comercial Mexica na, S.A., (Algodomex) que comercia en los mercados naciona les y extranjeros. A la hora de las liquidaciones el BANSA, encargado de hacerlas en representación de ALGODOMEX, sólo - quería liquidar una parte del tonelaje entregado por los eji datarios y la otra parte quedaría pendiente hasta que la em presa vendiera la totalidad del algodón.

Los ejidatarios ante la problemática de no tener quién los representara y defendiera, permanecieron a merced del robo y la explotación, tanto de la Industria Algodomex, como del BANSA, quienes en unidad se encargaron de tan vil manio bra. 7/ Claramente se observa en los acontecimientos, que la industria y el banco componentes del capital monopólico - utilizan artificios para ir empobreciendo a los hombres del campo.

\* Agrupa a 29 sociedades de crédito con un total de más de 1,500 ejidatarios.

7/ "Fraude a Ejidatarios por 6 millones", en Oposición No. No. 34 1° al 15 de enero de 1972.

3. En el Estado de Veracruz, la explotación no es menos violenta, allí existen un total de 64 ingenios azucareros, de donde se exportan por lo menos entre 500 y 600 mil toneladas de azúcar negra a los EE.UU. Estos ejercen la más bárbara explotación y expoliación de tierras a los cultivadores y cortadores de caña. A los ejidatarios y pequeños propietarios agrícolas productores de caña, la industria azucarera, siempre les ha impuesto las condiciones de la producción de la caña. Algunas veces recortándoles las posibilidades de producir más y en otras, robándoles en el acto mismo de la venta de la cosecha, es decir, pagándoles menos de lo que representa el costo real del producto. Ejidatarios y pequeños propietarios están agrupados para su defensa en torno a la Federación Veracruzana de Productores de Caña\*, como alternativa de lucha frente a la poderosa industria azucarera. Dicha industria azucarera a través de mecanismos como, el utilizar a líderes campesinos corruptos y demagogos, han debilitado el movimiento campesino. La presencia de estas agroindustrias azucareras en el campo, aparte de posibilitar la proletarización, han agudizado la lucha de clases, por su insaciable apetito de acumular más capital. Esto último, se demuestra con la zafra efectuada en 1969-70 de donde el

\* Organización creada en 1969, formando parte de la CNC. A fines de 1972 acogía en su seno a más de 25 mil miembros de 40 mil campesinos que cultivan la caña, abastecedoras de 14 de los 64 ingenios veracruzanos.

total de los 64 ingenios, sólo 18 pertenecen al Estado y el restante 46 al sector privado. En cuanto al número de hectáreas cultivadas, la iniciativa privada dispuso de 294,760 has. (71.26%), en cambio el sector público sólo utilizó 118,868 has. (28.74%). 8/ Como se ve, el alto grado de concentración tanto de ingenios como de tierras cultivables están en manos del sector privado; lo que indica, en consecuencia, la presencia de una mayor explotación de los despojos del campo, los constantes despojos de tierras y robos de la cosecha de caña a los ejidatarios y pequeños propietarios en el acto mismo de la compra. Todo ésto, en suma, ha contribuido al malestar constante de los pobres del campo, que luchan por defenderse del embate arrollador de la penetración y expansión que provoca el capitalismo. No descontamos, también, la pobreza total en que se encuentran ya los obreros agrícolas (por ejemplo, los cortadores de caña), los cuales sufren violaciones como la retención del salario, o lo bajo de éste y no tienen ninguna prestación social, servicio médico, etc.

Veamos más de cerca el problema del proceso de producción de azúcar. Al iniciarse la zafra, el ingenio cede en

---

8/ Condiciones de trabajo en las zonas cañeras, en Punto Crítico No. 14 Febrero 1972. p. 11 y 12.

calidad de "préstamo" a cada propietario de tierra, cierta cantidad de dinero para poder sembrar sus terrenos. El préstamo se paga, siempre, con caña. Y en vista de que ese dinero es un adelanto, se deduce que el cultivador queda embargado de por vida; el industrial espera que el pequeño propietario no pueda pagar la deuda, reconociéndole lo único garantizable: la tierra. 9/ En el caso de los ejidatarios, en su mayoría operan para los ingenios del sector público, trabajan usualmente con pérdidas, por lo cual, al "gozar" del adelanto monetario, también están de por vida sujetos a las condiciones del ingenio azucarero estatal. Lo garantizable del crédito al ejidatario, no es la tierra sino su cosecha. Aunque definitivamente, el despojo de tierras a este sector del campo, el Gobierno lo justifica por el hecho de no producir con efectividad la tierra, argumentando que es flojo, no le dedica el tiempo de trabajo requerido para cultivar o sembrar la tierra, abandono de la misma, etc. la industria azucarera de la región en su afán de enriquecerse, arbitrariamente designa el precio al tonelaje de caña. Es decir, una vez que ésta haya sido procesada y convertida en azúcar; el industrial dirá la cantidad de kilos que produjo, en razón de lo cual pagará al cañero, según el

9/ Ibidem.

precio que fije al dulce el monopolio de la Unión Nacional de Productores de Azúcar. Además de esto, el cañero debe -- cubrir los gastos de arrastre de la caña hasta el batey (lugar de almacenamiento del ingenio). El productor de caña, también paga el arreglo de caminos, obras de irrigación, incluso, para esto, recibe préstamos del industrial con interreses demasiado elevados. Estos mecanismos de explotación y usura tiene sumergido al cañero en la más espantosa miseria. 10/

Esto es en síntesis, el papel usurario y explotador de los ingenios azucareros de Veracruz.

Otro de los sectores de la población del campo veracruzano, severamente explotados, son los tabacaleros. El salario fluctúa entre \$13.00 y \$18.00 diarios. Además, la explotación a que son sometidos, se manifiesta a través de la intensidad bárbara de la jornada de trabajo, arrojando una plusvalía más efectiva. De esta manera, los patrones cosechan alrededor de dos toneladas de tabaco por hectárea. Lo cual, además, denota que la tierra es trabajada de acuerdo a como lo exige la agricultura moderna (tecnología moderna, especialización de la fuerza de trabajo, etc.) Por su par-

10/ Maniobras y bayonetas no resuelven el problema cañero, en Oposición No. 50 del 1º al 15 de marzo de 1973 p.13.

te TABAMEX\*, en calidad de procesadora de la materia prima, compra a los agricultores capitalistas la cosecha de tabaco a un precio total, por hectárea, de \$12,000.00. La relación entre el costo de la fuerza de trabajo y la venta de la materia prima (tabaco) a TABAMEX en cantidades monetarias nos muestran que el grado de explotación de la fuerza de trabajo de los tabacaleros es monstruosa. 11/

Asimismo, los obreros agrícolas que directamente son ocupados en la industria TABAMEX están condenados al abuso de los patrones. Por ejemplo, en los municipios de Tempoal, Platón Sánchez, Tantoyuca, Huejutla, etc., concentran más de 3,000 hectáreas en las cuales laboran alrededor de mil trabajadores. Estos reciben un salario de \$45.00 por turno de riego (día y noche). Aquí la explotación no tiene límite. Lo mismo sucede en los trabajos de fumigación y los cultivos son a bajo costo. 12/

4. A principios de octubre de 1972, se formaron en la Chontalpa, Tabasco, seis granjas lecheras auspiciadas por el Gobierno y organizadas en ejidos colectivos. Con la posibilidad de crear más. Curiosamente, la empresa que quedó en-

\* Industria Paraestatal creada en 1972.

11/ Tabacaleros se organizan, en Oposición No. 6 (65) 1º de abril de 1974. p. 2.

12/ Ibidem.

cargada de comercializar la leche y dar los instrumentos necesarios para que no se deteriore la producción fue la Industria Monopólica Yanki-Suiza NESTLE, desde luego con créditos del Banco de Comercio. La trilogía Gobierno-Industria-Banco operaron en contra de los ejidatarios con malversación de inversiones y gastos. A este respecto, los ejidatarios solicitaron información de estos puntos, siendo les negados. El descontento sólo quedó en que los ejidatarios no saben realmente para quién trabajan, si para la empresa o para ellos mismos. 13/ Este descontento no tuvo ninguna consecuencia. Los ejidatarios permanecieron a la expectativa y sin posibilidad de lucha por la carencia de una organización política campesina.

5. También, es el caso de los ejidatarios que en el Estado de Yucatán, están convertidos en peones al servicio de la industria henequenera CORDEMEX y el Banco de Crédito Rural Peninsular. La mala administración de estas instituciones ha traído una baja en el cultivo del henequen -de 240,000 has. a sólo 100,000 has.- haciendo que los ejidatarios laboren una parte de los días de la semana, en que no trabajan su tierra, en los latifundios de la zona; recibiendo un salario que oscila entre los \$40.00 y los \$125.00 se-

13/ Ejidos colectivos: ¿Desde arriba o desde abajo? en solidaridad No. 78-79, 31 de octubre de 1972 p. 22.

manuales. Y, como es sabido, la industria henequenera al depender del mercado mundial usualmente sufre crisis bajando el precio del producto y por ende, el salario de los obreros agrícolas, 14/ los cuales son arrastrados a condiciones paupérrimas.

b). El Proceso de Proletarización.

Con la penetración del capitalismo en el campo, se presenta el fenómeno de la descampesinización, que en un país dependiente no llega a delimitarse de manera definitiva. Es más, la descampesinización no sólo no se logra de manera lineal, ni directa y ni es irreversible.

La descampesinización, que implicaría la proletarización del campesino se vuelve imposible ante la incapacidad del propio sistema de volver asalariados de una industria a los desplazados del campo. Además, los propios campesinos despojados y expulsados, vuelven a la lucha por la tierra en la primera oportunidad o coyuntura que se les presenta. Invaden terrenos o colonizan tierras.

No está por demás decirlo, que el fenómeno de la descampesinización "... se comprende a menudo con excesiva

14/ Explotación y miseria en el Campo Henequenero, en Oposición No. 137, 22 de mayo de 1976 p- 7 y 8.



rigidez (a través de) la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo - justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas..." <sup>15/</sup> La pérdida de la tierra -por los campesinos- no es un fenómeno espontáneo ni mecánico, sino que se va manifestando a lo largo de todo - un proceso complejo y lleno de variantes.

Dentro de toda esa serie de etapas en que el capitalismo va creando una multitud de desposeídos, se exhiben contradicciones. Una de ellas, en el caso de México, es la - resistencia a la descampesinización. Ya que la tierra es - la única fuente que garantiza la subsistencia; esta resistencia, se efectúa a través de ciertas estrategias, lo que trae como consecuencia, diferentes tácticas de lucha o defensa para conservar la tierra poseída.

De lo mencionado podemos encontrar como ejemplo, los - acontecimientos de Tlaxcala durante el mes de abril de 1972 cuando alrededor de 72 poblados de Tlaxcala y Puebla se lanzaron en caravana con destino a la Ciudad de México. Se --

15/ V.I. Lenin, El Desarrollo del Capitalismo en Rusia p. - 175. (el subrayado es nuestro).

buscaba sostener una plática con el Presidente Echeverría - para plantearle cuestiones como el despojo de tierras, la nulidad de los certificados de inafectabilidad ganadera, la derogación del derecho de amparo en materia agraria y acelerar el reparto agrario.

En el poblado de San Martín Texmelucan, debían de juntarse con otro grupo que había partido de Puebla con iguales demandas. A dicho lugar arribó Augusto Gómez Villanueva, Secretario del DAAC, el cual solicitó que se hiciera una reunión allí mismo la cual se llevó a efecto. 16/ Ante la presencia de los representantes y organizaciones de los Estados de Tlaxcala y Puebla -entre las que se encontraban organizaciones como la Federación Campesina Independiente, el Frente Obrero -campesino- estudiantil-popular del Estado de Puebla, la Unión de Estudiantes y Campesinos de Tlaxcala y la Central Campesina Independiente- Gómez Villanueva solicitó a los representantes de los nueve poblados de Tlaxcala, los cuales habían obtenido resolución presidencial y que aún no se habían llevado a cabo, o en su defecto hubieren sido despojados de sus parcelas, pasaran a exponer sus problemas. De esta manera, campesinos de la comunidad de "Panchito Villa" demandaban 293 has. que les habían despojado los

16/ Ante el fracaso de las presiones e insidias entra en acción el ejército, en Oposición No. 40 16 al 30 de abril de 1972 p. 9 a 12.

latifundistas, Gómez Villanueva ofreció "comprar" 61 has. - Esto con dinero de los propios campesinos, aunque encubier- to, a través del Fondo de Fomento Ejidal. En cuanto a la - Comunidad de "Francisco I. Madero" en Tlaxcala, ofreció la compra de 402 has. siguiendo el mismo procedimiento. 17/

Por otra parte, en el caso de los campesinos de Puebla, Gómez Villanueva dijo que se legalizarían los predios inva- didos en Tepalcatepec, durante el mes de marzo y que fueron despojados de ellos desde 1924. El conjunto de los ofreci- mientos eran tan demagógicos y vagos que se decidió conti- nuar con la marcha. 18/

Como es sabido, cuando el Estado, a través de la dema- gogia oficial, agota todos sus elementos de convencimiento, el último recurso es el de la intervención del ejército, - tratando de someter por la fuerza a los discidentes; rom- piendo con esto la aparente democracia que existe y que da la posibilidad de "manifestarse libremente". Aunque vale de cir que en esta situación, el Aparato del Estado llevó cui- dadosamente las acciones de la marcha campesina. El ejérci- to intervino sin aplicar la fuerza, simplemente estaba como un elemento coercitivo, tratando de amedrentar a los marchis- tas para que desistieran de su cometido. El Estado, se es-

17/ Ibidem.

18/ Ibidem.

forzaba por parar la marcha a como diera lugar. En otra ocasión, se utilizó la demagogia mezclada con la provocación. En el momento en que los marchistas se encontraban cercados por el ejército, llegaron Gómez Villanueva y Alfredo Bonfil dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), fiel brazo del Estado para el control ideológico y político del movimiento campesino. El jefe del DAAC, justificaba la presencia del ejército diciendo que era para seguridad de ellos mismos y que los "escortaría" en un autobús para que llegaran con bien a su entrevista con el Presidente.

Los campesinos marchistas se dan cuenta de que es un intento de reprimirlos, exigen la inmediata retirada del ejército y más aún, piden garantías que desde luego le son negadas. En ese instante Bonfil provoca diciendo que los campesinos son manipulados por el Partido Comunista Mexicano, por la CIA y quién sabe cuantas cosas más. Incluso les achaca que eso es agitación y que no se busca más que sabotear la política del Gobierno de Echeverría. 19/

Frente a la agudeza de las contradicciones y la posible represión que ya se sentía muy cerca y sin ninguna defensa clara de su situación, los campesinos marchistas deci

---

19/ Ibidem.

den suspender la marcha. Como estaba a la puerta la agresión no había necesidad de exponer la vida de nadie. Así fue como dió fin esta Marcha Campesina. 20/

Otro aspecto importante de resistencia a la descampesinización, lo constituyen los campesinos del Valle de Zamora, organizados en un Comité de Defensa desde 1971, que luchan frente a la arbitrariedad del Comité Directivo del Distrito de Riego No. 61 que pretende elevar las cuotas de riego para el cultivo de fresa de \$10.00 por ha., a 300.00 por ha. Los representantes del Comité de Defensa pretendían nombrar democráticamente a sus delegados ante el Comité Directivo de aguas, el cual agrupa a líderes corruptos de pequeños propietarios, ejidatarios, la SRH, Banco Agrario y el Gobierno del Estado. Como resultado, sólo obtuvieron que el ejército y la policía judicial interviniera y reprimiera a campesinos además de encarcelarlos. 21/ Con este duro golpe al movimiento campesino, se reestructura, El Comité de Defensa, ampliando su marco de lucha, no siendo ya solamente la defensa de los intereses de los pequeños propietarios, sino además se compromete a luchar por el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y el mejoramiento de los salarios de los obreros agrícolas. El Comité se compromete a defender

20/ Ibidem.

21/ Habla el Comité de Defensa de los campesinos del Valle de Zamora, en Punto Crítico No. 18 junio-julio/73 p.42

los intereses de los productores directos, como es el pedir la derogación del derecho de amparo en materia agraria, además de exigir los medios para adquirir maquinaria y fertilizantes para "elevar" la producción en el campo y de otra; - el plantear demandas reivindicatorias que corresponden al proletariado agrícola (elevación de salario, derecho de huelga, etc).

Como se puede observar la Organización logra fusionar y fijar los intereses comunes tanto del pequeño campesino (ejidatario y pequeño propietario minifundistas) como del proletariado rural. Intereses que son de largo plazo. Es decir, el campesino pobre tiene que identificarse como clase perteneciente al proletariado agrícola. El campesino pobre -privado y colectivo- tiene que tomar conciencia que su imagen futura será la del obrero rural; que será irremediable su paso a las filas del proletariado agrícola. Cuando fusionan sus intereses políticos e ideológicos y se proponen llevarlos a la práctica, pueden lograr juntos la conquista del poder del Estado.

Veamos por qué decimos lo anterior. En el año de 1973, el mencionado Comité de Defensa de los Campesinos del Valle de Zamora, después de aquella dura derrota en 1971, -

llevó a efecto su primera huelga de productores en la que intervinieron también una gran gama de jornaleros, productores y solicitantes de tierra. En un frente común de lucha, productores y proletarios agrícolas, bloquearon la entrega de la fruta de exportación, impidiendo su salida de la bodega. Lográndose posteriormente el aumento de precio por caja de fresas de \$21.00 a \$23.00. En forma concomitante a esto, los solicitantes de tierra, ante la demora del DAAC en la resolución deciden tomar tierras en los municipios de Zamora, Ocampo, Chavinda, etc. Lógicamente el ejército reprimió, pero fueron vueltas a tomarse las tierras. Al grado de quedarse con ellas 22/.

De lo antes dicho, la lucha por elevar el precio de las fresas, fue una lucha de los productores y no de los proletarios agrícolas. Aunque de hecho los productores son objeto de explotación de las instituciones privadas o gubernamentales que compran la fresa a bajo precio, su lucha puede alcanzar el rango de lucha obrera agrícola, pueden ser estas demandas, la plataforma de una lucha política de largo alcance.

Igualmente resulta en el segundo caso, las tomas de tierra, en realidad, constituyen una lucha revolucionaria.

---

22/ Ibidem.

La tierra les garantiza el poder vivir y tomar conciencia de la esencia de la lucha transformadora de su condición social. Ahora, se observa con claridad la necesidad tan relevante de un verdadero Partido y Organización Política que cree conciencia a esta nueva clase, de sus intereses presentes y futuros.

En otro orden de ideas, no hay que dejar de lado que - instituciones empresariales o de crédito también contribuyen en gran medida al aceleramiento del proceso de proletarización. Tal es el caso de los ejidatarios y de los pequeños - propietarios -minifundistas- poseedores de 1 a 3 hectáreas, que se encuentran convertidos en verdaderos trabajadores asalariados de industrias agrícolas o de Bancos de Crédito que les condicionan el cómo debe llevarse a efecto la producción. Si en el caso de por algún fenómeno climatológico se destruye la siembra, el dinero que ha sido prestado al pequeño propietario, -nos referimos al pequeño propietario privado- se recupera con la tierra.

Con los ejidatarios ocurre otro hecho diferente, por lo regular son atrapados por las garras de la agroindustria, la cual igualmente condiciona la producción, aunque tienen más cuidado en el logro de la cosecha, porque se recordará, el ejido no es apto de venta. En cada pérdida, la agroindustria



irá descontando año a año lo adelantado al ejidatario, aparte desde luego, de ser un vil asalariado. Así, se convierta -- prácticamente, en peon endeudado de por vida o por lo menos - mientras exista la industria en el campo. 23/

La agroindustria azucarera en el Estado de Veracruz, es un ejemplo ilustrador de cómo se efectúa la explotación del - productor de caña y por ende de los proletarios agrícolas de dicha zona. Veamos cómo se desarrolló el enfrentamiento de - clases, por un lado la burguesía agraria (propietarios de la agroindustria) y por el otro, los pequeños propietarios (campesinos productores de caña y ejidatarios) y los proletarios y semiproletarios agrícolas.

El 8 de junio de 1973, se desarrolló un Congreso Constitutivo de la Unión Agrícola Regional de Productores de Caña - de Veracruz, de lo cual se desprendió lo que se conoce como - la Declaración de Cosamaloapan, el cual manifiesta lo siguiente: "... los ejidatarios y auténticos pequeños propietarios - agrícolas productores de caña de azúcar... hemos decidido terminar para siempre con la injusta situación de abandono en - que nos han mantenido durante años, así como el gravísimo estado de desorganización y anarquía que impusieron en nuestro trabajo quienes en su condición de industriales abusivos y vio-

23/ Después del niño ahogado, el ejido colectivo y proletarización encubierta, en Punto Crítico No. 22 p. 12 Nov./73

ladores de toda ley y de malos dirigentes cañeros, son los -- principales responsables de la destrucción de los ejidos y de las pequeñas propiedades agrícolas en las zonas de abasteci-- miento de los ingenios de Veracruz; como unidades económicas de explotación agropecuaria". 24/

Ejidatarios y pequeños propietarios al unísono, se le-- vantaron en defensa de la tierra decididos a terminar no sola-- mente con la explotación a que son sometidos por los Ingenios Azucareros, sino incluso a protegerse de la pérdida de la tie-- rra. Esta es una manifestación clara de una trabazón económi-- ca y social entre diferentes clases en el campo. Lenin siem-- pre sostuvo que "... el régimen de las relaciones económico-- sociales en el campesinado (agrícola y comunal) nos muestra -- la existencia de todas las contradicciones propias de cual-- quier economía mercantil y de cualquier capitalismo: concu-- rrencia, lucha por la independencia económica, acaparamiento de la tierra (comprada y tomada en arriendo) concentración de la producción en manos de una minoría, desplazamiento de la -- mayoría a las filas del proletariado y su explotación por la minoría a través del capital mercantil y de la contrata de -- braceros..." 25/ La "Declaración de Cosamaloapan" es una -- prueba palpable de la existencia de contradicciones en el cam

24/ "El Problema cañero de Veracruz". Antecedentes, en Punto Crítico No. 14, febrero/73 p. 5 (El subrayado es nuestro)

25/ V.I. Lenin, El Desarrollo del Capitalismo en Rusia p. 169

po y de las que Lenin ya hacía referencia. Además significa ya, la presencia de la descampesinización. Prácticamente, -- en esencia, lo que incitó a la huelga al conjunto de ejidatarios y pequeños propietarios que postraron las banderas roji-negras en las entradas del Ingenio, fue el hecho de la aparición de un "Convenio Nacional Cañero", firmado por la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Azucarera y la CNC, que definitivamente lesionaba los intereses de los productores veracruzanos de caña. Al poco tiempo, el movimiento de ejidatarios y de pequeños propietarios siguiendo su curso de lucha - el día 2 de enero de 1973, se declaran en huelga al no ser respondidas sus demandas, principalmente en los ingenios del Carmen, La Gloria y Cuatutolapan. Inmediatamente el Presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Alcohólica y Azucarera, a través de la prensa solicita se ejerza acción penal - contra los cañeros. 26/

El 8 de enero, la Federación Veracruzana de Productores de Caña (FVPC), lleva a cabo un pleno y desconoce el Convenio Nacional Azucarero. Dicho pleno estaba conformado por representantes de Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Puebla. Ese mismo día el ejército toma con lujo de

26/ El problema cañero en Veracruz, El Convenio: Pretexto, en Punto Crítico No. 14 Febrero/73 p. 6.

fuerza los ingenios y rompe la huelga, además de aprehender - a 8 dirigentes de la FVPC. Los pequeños propietarios, ante - tales sucesos, insultan a los militares, diciendo que ya están cansados de tanta explotación que se viene arrastrando desde hace 40 años. 27/.

Entre los destacados explotadores están García Mora -- (antes), por la gente de Cano Escalante y, hoy día, por el gobierno; es decir por la impulsora de la Cuenca del Papaloapan.

El enfrentamiento de clases, concluye con la derrota - del FVPC y por ende de los pequeños productores y los ejidatarios. Se da por bueno el Convenio Cañero y el FVPC pasa a -- formar parte de la Confederación Nacional Campesina. Los dirigentes cañeros son encarcelados. Pero manifiestan que seguirán luchando.

Kautsky dijo, en alguna parte, que la tierra es el más poderoso de los instrumentos de producción, aunque no hay que olvidar que el resto de esos medios de producción son el arado, los aperos, etc. Unos y otros son elementos que nos dicen -en la medida que se van extinguiendo por el peso de la leyes capitalistas-, el grado de descampesinización. A este respecto Lenin demuestra que la "entrega de tierra en arriendo y sa

27/ El problema cañero en Veracruz. Nos abriremos paso, en - Punto Crítico No. 14 febrero/73 p. 7.

larios tienen significación negativa muestran la decadencia - de la hacienda, la ruina del campesino y su transformación - en obrero..." 28/ Seguramente en México, es muy usual la entrega de tierra en arriendo. Principalmente los que fomentan este fenómeno son los usufructuarios de ejidos, a la vez que éstos están convertidos en una traba para el desarrollo del capitalismo en el agro. La mayoría de las zonas ejidales producen con pérdida, por lo cual no contribuyen al crecimiento del producto y del capital agrícola. Sólo asegura el ejido, la subsistencia de una parte de los campesinos pobres del país, sirviendo, además, como una fuerza reguladora de la estabilidad política del país. 29/.

Las contradicciones, arriba expuestas, denotan las crisis existentes en los ejidos, debido a que las instituciones privadas, cuya meta es la acumulación, no están dispuestos a invertir en aquellos lugares en que no exista la ganancia, -- tal es el caso de los Bancos Privados. Por lo cual, muchos de los ejidatarios minifundistas, deciden arrendar su trozo de tierra. Convirtiéndose de esta manera en semiproletarios, o, también está el caso, en que cuando las autoridades agrarias del DAAC descubren este fenómeno, retiran los derechos -

28/ V.I. Lenin, El Desarrollo del Capitalismo en Rusia p. 123

29/ El Desarrollo del Capitalismo en el Campo, en Punto Crítico No. 22 noviembre/73 p. 30-31.

al usufructuario del ejido en cuestión, convirtiéndolo en proletario ya que se le quita la tierra y todo derecho sobre ésta.

En el caso de los pequeños propietarios privados, la situación no es menos catastrófica, éstos son mayor objeto de despojos al tener la posibilidad de enajenar sus intereses a través de la venta de su tierra. Es decir, al no tener los medios necesarios para producir la tierra, lógicamente la vende convirtiéndose en proletario.

El trabajo asalariado, en el campo, es una de las leyes particulares del capitalismo que implica la existencia de una gran masa de individuos desposeídos de medios de producción, o que posee éstos pero que encuadra peculiarmente dentro del trabajo asalariado. Así pues, de todo lo dicho anteriormente, la revista Punto Crítico lo resume de la siguiente manera:

a) Explotación del trabajo asalariado.

... una buena parte de los jornaleros proviene del sector minifundista (privado o ejidal). Así se establece una relación entre el minifundismo y el neolatifundismo por una parte, y por otra, la sobre población en los minifundios permite mantener muy bajos los salarios.

b) Comercialización.

La forma típica como los campesinos son explotados en régimen de capitalismo agrario es a través del mecanismo de mercado...

Esto significa que el pequeño propietario es despojado vía precios: de la renta que le tocaría en cuanto propiedad; de su ganancia en cuanto dueño de un capital agrícola e incluso de su "salario necesario" en tanto que trabajador, dado que este es menor que el salario necesario en el sector urbano-industrial, (esto demuestra que)... el minifundio (privado o ejidal) juega un papel en el crecimiento capitalista, al permitir la explotación y la acumulación de capital, la cadena de intermediación se encarga de extraer una parte importante de la plusvalía generada. 30/

Además, el minifundista, ejidal o privado, al no contar con recursos y teniendo una producción tan reducida, se ve obligado a recurrir al usurero local o a vender su cosecha en pie al comerciante y acaparador local (que generalmente son los mismos) para poder continuar con las labores agrícolas o para sobrevivir. En esta situación vende su producción en desventaja. Aún en el mejor de los casos, aunque el campesino no tenga ninguna necesidad apremiante, de todas formas

30/ Ibidem.

tiene que vender su producción al acaparador local, dado que es tan pequeña y que otras posibilidades de venta le son - inaccesibles . 31/

Los mecanismos de explotación, son tan variados en el campo pero igualmente contribuyentes a la descampesinización, por lo cual, cabe aclarar, que día con día, crece el número de obreros agrícolas. Para el año de 1974 se contaban alrededor de 3 millones y medio de obreros agrícolas y más de 2 millones de semiproletarios, que vistos en conjunto son alrededor de 6 millones. Incorporados a esta gran masa se encuentran los pequeños campesinos que usufructúan o arriendan su tierra, suman unos 300 mil. 32/

Dentro de la gran gama de obreros agrícolas, se encuentran los de Apatzingan (Michoacán), que trabajan en la recolección del algodón. Son obreros sujetos a todo tipo de explotación por lo que se han movilizado para crear un sindicato independiente que los agrupe y organice en su lucha contra los patrones -Industrias Algodoneras-. A este intento de sindicalización, las guardias blancas de los terratenientes han arremetido con suma violencia, además de unírseles el ejército de esa zona. Pero no han logrado desmantelar el movimiento. 33/

31/ Ibidem.

32/ J. Encarnación Pérez "Crece el Proletariado", en Oposición No. 7 (66) 15 de abril de 1974 (66).

33/ Obreros agrícolas por la sindicalización, en Oposición No. 78, 15 de noviembre de 1974 p. 3.



La creación de un sindicato agrícola, es una gran plataforma hacia la toma de conciencia de clase. Permite que, a través de luchas reivindicativas se vayan madurando los intereses económicos y políticos de la clase obrera agrícola. - En el agro, parece ser, es la estructura primigenia, para lograr otra organización más avanzada que permita identificar los intereses del proletariado agrícola con el socialismo. - La organización de un Sindicato presupone, siempre, la existencia de un conjunto de obreros agrícolas.

Ahora bien, la creación de un sindicato, aparte de agrupar a obreros agrícolas, también debe agrupar a pequeños propietarios de tierra, con la condición de que se logre la identificación de intereses políticos y económicos a largo plazo. Esto, con el objeto de que el sindicato desarrolle acciones tendientes a cuestionar la propiedad privada.

"Los sindicatos democráticos y con sentido de clase - pueden ser la base para que la gran propiedad privada de la tierra pueda en el momento adecuado, convertirse en gran propiedad colectiva o cooperativa, forma que - en el futuro representará una solución avanzada a los problemas del campo. 34/

34/ La lucha de clases se profundiza en el campo, en Oposición No. 130 , 27 de marzo de 1976 p. 4.

Esta organización serviría para terminar, en primera instancia, con las violaciones e incumplimientos a los obreros agrícolas. Y por otra parte, terminaría con el pillaje que se ejerce, por ejemplo, con los productores de caña del Estado de Veracruz, Morelos, Sinaloa, etc., en donde el 90 por ciento de los trabajadores del campo no perciben ni el salario mínimo. Asimismo, en Sonora se concentra una gran masa de explotados del campo en su mayoría trabajadores agrícolas migrantes. 35/

c) La Expulsión de la Tierra.

La expulsión de campesinos de sus parcelas, es otra clara manifestación de la presencia del capitalismo en el campo. Las formas de dicha expulsión tiene variantes según el grado de penetración del capitalismo y de la coyuntura política en el campo. Es decir, puede ir desde la compra de la tierra por los burgueses agrarios hasta la brutal y violenta expoliación de los campesinos de su tierra. En el período que va de 1972 a 1976, se suscitaron enfrentamientos de clase en el campo en virtud de la posesión de la tierra. Los terratenientes, burgueses agrarios y caciques querían detentarla y los ejidatarios y pequeños propietarios -minifundistas- querían conservarla. Al final, estos últimos, la

35/ Ibidem.

va perdiendo. Dentro de este proceso, hubo tomas de tierras - en latifundios y por lo tanto expulsión de los demandantes de éstas, a través de diferentes medios: la intervención del ejército, las guardias blancas al servicio de los latifundistas, la policía, etc. Como en el caso de los pequeños propietarios de Guasave en Sinaloa, que fueron asesinados por tomar tierras. Hechos que presentó la policía como resultado de un encuentro entre grupos antagónicos de campesinos. 36/

Por otro lado, en Atoyac de Alvarez, Guerrero, a 68 campesinos de El Quemado, el Aciotal, Cerro Prieto, Cucuyachi, -- Rincón de los Parotas y otros sitios, fueron sacados de sus -- parcelas por ejército con lujo de violencia con la única finalidad de robarles la tierra. A la mayoría de ellos se les achaca el tener relaciones con guerrilleros de la región. Posteriormente de ser apresados fueron llevados a Acapulco donde fueron sometidos a la cárcel. 37/ Asimismo, en Veracruz, particularmente en Palmerilla, Municipio de Tlaxiocoan, el día 17 de junio de 1973, la policía del Estado, sin ninguna orden judicial, desalojó a 202 campesinos, encarcelando a 5 de los más combativos. Para el día 27 de julio, hizo acto de presencia el ejército bien armado que con amenazas volvieron a expulsar a los campesinos de sus tierras, obligándolos a dirigirse

36/ Sinaloa: Continúa la política del crimen, en Oposición - No. 44 del 15 al 30 de julio de 1982 p. 12.

37/ Navidad y Año Nuevo en Acapulco, en Punto Crítico. No. 15 p. 42 de marzo/73.

al monte sin nada de lo que poseían. Posteriormente de organizarse y llevar a efecto una asamblea, los expulsados decidieron emprender su camino hacia el Km. 72 de la carretera a Córdoba, Ver., con el objeto de pedir ayuda económica a los que pasan. Allí se ven golpeados por las inclemencias del tiempo al grado de tomar agua en charcos. 38/

Dentro del mismo Estado de Veracruz, un grupo de campesinos solicitaron al Gobernador Rafael Murillo Vidal, se les ceda las tierras del latifundio, propiedad de Jorge Roura Malpica, cuya magnitud es de 7 km. de largo por 3 de ancho, las cuales no producen. El gobernador negó tal petición, acusándoles de "invasores". Incluso no hizo caso de los documentos legales que los campesinos portaban. El DAAC (Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización), tampoco les brindó ningún tipo de ayuda; exclusivamente, pretende completar la expulsión, llevando a los campesinos al Municipio de Jesús Carranza a ocupar tierras de mala calidad y en donde no existe ningún tipo de vías de comunicación. Ante este intento de burla, los campesinos están firmes en no abandonar las tierras hasta que no se les proporcione algo mejor. 39/

Otro tipo de mecanismo de expulsión de la tierra, se lleva a efecto a través del arrendamiento de tierras ejidales.

38/ Desalojo de Campesinos en Veracruz, en Punto Crítico No. 18 junio-julio /73 p. 41.

39/ Ibidem p. 41-42

O sea, los capitalistas del campo, van concentrando la tierra por medio de la renta de parcelas ejidales. Desde luego, las más codiciadas son las de riego y las más fértiles. Es bien sabido por los estudiosos del campo, que este fenómeno se manifiesta por la falta de medios económicos de parte de los ejidatarios. No tienen acceso al crédito, o en su defecto, en el caso de cultivar la tierra no les alcanza para el autoabasto familiar. Este fenómeno es muy característico en los Estados de Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Coahuila y con menor intensidad en los Estados de Michoacán y Guanajuato donde la producción, definitivamente es para la exportación. 40/.

En el Estado de Jalisco, un grupo de pequeños ejidatarios fueron detenidos y encarcelados por querer legalizar la tierra que venían usufructuando desde hace algún tiempo. Los pequeños ejidatarios pertenecientes al poblado de Rincón Uña de Gato, Municipio de la Manzanilla de la Paz, Jalisco, se presentaron ante las autoridades agrarias, en este caso la Comisión Agraria Mixta y el representante del organismo agrario local -el gobernador del Estado- para solicitar la dotación de tierra. Dichas autoridades dieron su "fallo" planteando que ese poblado no existía. Ante esta situación, los ejidatarios decidieron seguir trabajando las tierras, lo cual ocasionó que fue

40/ El arriendo despojo en grande, en Oposición No. 78 15 de noviembre de 1974 p. 2.

ran desalojados con lujo de violencia y después encarcelados. Lo único que querían los ejidatarios era trabajar la tierra para poder subsistir. Para variar, la tierra la reclaman los latifundistas de la región. 41/ Del mismo modo, en la Cañada de Colotla en Puebla, los terratenientes arrasaron el poblado y las siembras, a través de 500 guardias blancas bien armadas. El objetivo es acaparar la totalidad de las tierras. El poblado está formado por 313 campesinos a los cuales les fueron destruidas sus casas y las siembras. Los campesinos ya poseían la orden legal de usufructuar las tierras, pero los terratenientes como no pudieron por la vía legal decidieron actuar violentamente destruyendo el poblado. Las autoridades del lugar, decidieron actuar a favor de los terratenientes, argumentando que no tenían conocimiento de los hechos. 42/.

Como se observa, los despojos en el campo se llevan a efecto a través de la mancuerna terratenientes -autoridades Gubernamentales. Esto además, se constata con los hechos ocurridos en Veracruz. El ex-secretario general de la CNOP en Minatitlán y ex-síndico del Ayuntamiento del mismo lugar, Otilio Jop, quien posteriormente fuera linchado por cientos de campesinos, mandó a un grupo denominado "columna volante"

41/ Campesinos presos en Jalisco por recuperar sus tierras, en Oposición No. 91 (32) 21 de junio de 1975 p. 12.

42/ Pueblo campesino arrasado por quinientas guardias blancas, en Oposición No. 101 (42) 30 de agosto de 1975 p. 12.

de la policía de Chinameca a arrasar el poblado de El Arenal por un conflicto de linderos. 43/ El cacique, además de ser ganadero, acaparador e intermediario se dedica a explotar a los pobres del campo.

Tal vez, uno de los sucesos que más impactaron a la opinión pública, fueron los de San Ignacio Río Muerto, del Municipio de Guaymas, Sonora. Lugar donde fueron asesinados a tiros 7 campesinos y 14 heridos. Estos sucesos se presentaron, cuando el ejército llegó al poblado demandando el desalojo a 300 campesinos que allí se habían posesionado de 100 hectáreas, después de una espera de más de 30 años ante el DAAC. Los sangrientos sucesos, dieron lugar a la renuncia del entonces Gobernador del Estado, Carlos Armando Biebrich, demostrándose así la culpabilidad de éste en el crimen colectivo. El Estado Mexicano, a través de la Secretaría de Gobernación trató de encubrir los hechos dando otra versión, afirmando que "cuando la mayoría de los invasores estaban convencidos de la legalidad de su desalojo, uno de sus líderes Heriberto García, de manera agresiva, instigó a sus compañeros para que no salieran del predio, al mismo tiempo que hacía uso de su pistola y comenzaba a disparar, haciendo lo mismo, con rifles, sus compañeros para que no -

43/ Minatitlán: Fuente Ovejuna, en Punto Crítico No. 38 p.21  
1a. Qna. Oct./75.

salieran del predio, al mismo tiempo que hacía uso de su -- pistola y comenzaba a disparar, haciendo lo mismo, con ri-- fles, sus compañeros. Ante esta agresión -nos dice el boletín de la Secretaría de Gobernación- soldados y policías hi-- cieron uso de gases lacrimógenos para ver si con este medio dejaban de oponer resistencia y como fueron inútiles estos esfuerzos y seguían disparando, hubo necesidad de repeler - la agresión". 44/ A este respecto los campesinos aseguran: "¡ Estábamos desarmados y nos tiraban a matar!". Lo cual implica que se cometió un verdadero crimen a mansalva.

A partir de lo anterior, Felix Barra, Secretario de - la Reforma Agraria, por orden de Echeverría, llegó a Ciudad Obregón, acompañado por dirigentes de la CNC, el CAM, la - CCI (Oficial) y la UGOCM. Sostuvieron una plática de 3 ho-- ras con Armando Biebrich. Felix Barra dijo que no iba a - tratar los hechos sangrientos, sino que solo iba a tratar - los problemas agrarios, mientras tanto, los demagogos de - las centrales oficiales -por medio de Celestino Salcedo Mon-- teón- llevaban a cabo un mitin, en el cual decían, a cientos de campesinos ahí agrupados, que habían triunfado con la re-- nuncia de Carlos Armando Biebrich\*.

44/ Cayó Biebrich, los problemas persisten, en Oposición - No. 110 (51) 1º de nov. de 1975. p. 1 y 12.

\* Véanse más ampliamente estos sucesos en el Cap. I Inciso D y Cap. II Inciso A.



Por otra parte, acontecimientos similares ocurrieron en Tlapacoyan, Veracruz. Un grupo de ganaderos de la región trataron de desalojar de sus tierras a campesinos con lujo de violencia, quedando un saldo de 5 campesinos muertos y bastantes heridos. Estos hechos, que también conmocionaron a la opinión pública, ocurrieron específicamente en el ejido La Palma, después de que el jefe del ejecutivo mediante resolución presidencial ratificó la nulidad de los certificados de inefectibilidad vigentes hasta entonces y ordenó la ejecución de la dotación decretada desde el año de 1934. Los ganaderos, enfurecidos por la resolución agraria, no se resignaron a perder la tierra, actuando con violencia criminal. 45/. Esto es, a través de las guardias blancas, grupos de choque al servicio de los terratenientes, con la finalidad de "defender" la tierra detentada o poseída por éstos.

No solamente actúan en el campo las guardias blancas en contra de los campesinos que pretenden o poseen tierra, sino también, es la policía judicial la que a veces cumple el papel de despojador de su tierra a campesinos. Esto se constata, con los acontecimientos ocurridos en el ejido de Cuauhtémoc, Municipio de Blancán, Tabasco, la policía judi-

45/ Masacre en Tlapacoyan, en Oposición No. 111 (52) 8 de 8 de nov. de 1975 p. 1 y 12.

cial luego de agredir a los habitantes del ejido, los despojó de sus tierras y después fueron llevados hasta Coatzacoalcos, Veracruz, donde fueron abandonados a su suerte. Las 13 familias de campesinos decidieron irse a la Ciudad de México con la idea de entrevistarse con Echeverría y poder denunciar a los culpables del despojo. Los responsables fueron los dirigentes de la Comisión del Grijalva, el Gobierno de Tabasco y el llamado Plan Balancán-Tenosique. El Presidente como era de esperarse nunca los recibió. Posteriormente, se dirigieron a la Secretaría de la Reforma Agraria para solicitar una entrevista con las autoridades de allí y demandar que les sean reitegradas las 520 hectáreas de tierra que les fueron arrebatadas. Aquí se han quedado en espera de soluciones que nunca llegarán. 46/

Siguiendo de cerca a las "guardias blancas" -grupos de choque que estan al servicio de la burguesía agraria y terratenientes- nuevamente hicieron de las suyas. En casi todo el Norte del Estado de Puebla, han asesinado a campesinos con el ánimo de impedir que se lleven a efecto las resoluciones de afectación de tierras, por lo cual tienen en tensión y terror a la población. Los principales crímenes cometidos, han sido a líderes agrarios. 47/

46/ Despojan de tierras a campesinos de Tabasco, en Oposición No. 116 (57) 13 de dic. de 1975 p. 2.

47/ Asesinatos en la Sierra Norte de Puebla, en Oposición No. 118 (59) 27 de dic. de 1975 p. 2.

Este tipo de represión selectiva, prácticamente corta toda posibilidad de organización de las masas campesinas en pos de la tierra que les fue expoliada. Además, no solamente a través de la violencia se les arranca la tierra a los ejidatarios y pequeños propietarios -minifundistas- sino incluso con engaños, tal fue el caso de Río Bravo, en Tamaulipas, donde el Presidente Municipal invitó a "dialogar" a los ejidatarios, pero en realidad fue una trampa, ya que apresaron a la comisión de ejidatarios (6 miembros) que iban a tratar el problema de la posesión de la tierra. Mientras tanto, en el poblado eran desalojados violentamente de las tierras que les pertenecen.

La lucha por la posesión de la tierra de los ejidatarios de Río Bravo, data de 1952, pero no es sino hasta 1964 cuando lograron una resolución presidencial para dotarlos de 200 hectáreas de riego. Pero como nunca les fue cedida la tierra, en los años de 1970 y 1972 recurrieron a la toma de las tierras. A partir de esto, el Gobierno hizo promesas para que desalojaran la tierra. Después, sólo a 18 de los 150 jefes de familia se les dieron tierra en el Municipio de Abasolo, Tamaulipas. Aparentemente, la Secretaría de la Reforma Agraria dejaba resuelto el problema. Los

restantes ejidatarios, al no quedar conformes, decidieron ocupar los terrenos nuevamente. Esto ocurría en noviembre de 1975. Dos días después, fueron desalojados por orden del Gobernador del Estado, Enrique Cárdenas González, que no está por demás decirlo, es conocido terrateniente y representante de terratenientes, además de ser contrabandista. Hasta la fecha los ejidatarios siguen su lucha en forma ya organizada a través del Comité Regional de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos. A esta organización se han unido otros demandantes de tierra que alguna vez fueron arrancados de la tierra, como el caso de los solicitantes del municipio de San Fernando, que continúan gestionando la dotación de tierra ejidal después de haber sido desalojados por orden del Gobernador en junio de 1975. 48/

El Estado mexicano, también se ha caracterizado por expropiar tierras con fines de "interés social". Por lo regular, siempre lo hace en una forma arbitraria, es decir, sin previo aviso desaloja a los pequeños propietarios y ejidatarios. En consecuencia, nunca paga las indemnizaciones. Así sucedió en Cuernavaca, Morelos y en San Martín Texmelucan, donde la delegación agraria regional expropió tierras sin pago de ninguna indemnización dejando abandonados a su

48 / Detenciones y desalojos, en Punto Crítico No. 44 p. 23  
1a. Qna. enero/76.

suerte a los pequeños propietarios y ejidatarios. Los recursos que han empleado ante la desesperación es la toma, - por días, de la delegación agraria, en el caso del primero y la solicitud de ayuda a organizaciones de lucha independiente como la Central Independiente de Obreros y Campesinos (CIOAC) con el fin, no ya de recuperar sus tierras arrebatadas, sino de demandar la mísera indemnización. 49/

Otra variante que utilizan los terratenientes para impedir que los ejidatarios recuperen la tierra, que alguna vez les fue dotada, es la de disfrazar al ejército de "guardias blancas", con el objetivo de amedrentar y asesinar a los ejidatarios y no darles la tierra. Es el caso de los ejidatarios del poblado de San Pedro Amuzgo, Municipio de Putla, Oaxaca. Desde 1940 lograron resolución presidencial, nunca fue ejecutada. A últimas fechas los ejidatarios decidieron hacer justicia con su propia voluntad. Así, lograron expropiar las tierras. Inmediatamente de hecho éstos crearon una comisión, se desplazó hasta la Ciudad de México para entrevistarse con el Presidente Echeverría. Este turnó el caso a la Secretaría de la Reforma Agraria que, al estudiarlo optó a favor de los ejidatarios. Los terratenientes al enterarse de este logro, decidieron utilizar el 49/ Agrícolas y Campesinas, en Oposición No. 130 27 de marzo de 1976 p. 11.

último recurso: el ejército. 330 soldados tomaron el pueblo, golpeando, sin excepción, a todos sus habitantes y desalojándolos tanto de sus casas como de las tierras. El ejército en este caso no actuó bajo decisión de representantes del Gobierno, sino directamente recibieron órdenes de los terratenientes de la región. 50/ De igual forma puede actuar el ejército bajo las órdenes del Gobierno, como fue el caso de los desposeídos de tierra. Estos habían ocupado parcelas de La Noria y Cieniguilla, González Ortega, Carnero, San Martín, Emanapación y otros. Después de poco tiempo, el ejército llegó (más de 600 soldados) y desalojó con violencia a los ocupantes de los predios, quedando nuevamente en la miseria. Vale decir que, estos ocupantes de tierras, ya desde hace 10 y 25 años vienen solicitando ante la Secretaría de la Reforma Agraria dotación de tierras. 51/ Cansados de la espera y de resignarse a la pérdida del predio que siempre les ha pertenecido, se lanzan a la expropiación de esta tierra, marcándose una clara resistencia a la pérdida de la tierra.

En el Estado de Chiapas, no es menos crítica la situación de los grupos indígenas. Se han visto salvajemente reprimidos tanto por representantes del Gobierno (caciques) -

50/ Más crímenes del Gobierno contra Arnuzgos, en Punto Crítico No. 50 1a. Qna. de abril, 76 p. 12.

51/ Agrícolas y Campesinas, en Oposición No. 138 29 de mayo de 1976 p. 5.

como por los terratenientes. Dicho Estado enfrenta problemas como: a) la dinámica del crecimiento de la población, - de 1960 a la fecha la población se ha triplicado-, b) el em pobrecimiento de las tierras ejidales, c) el acaparamiento de las mejores tierras, d) bajos salarios, e) "liberación" de los acasillados en las fincas que han cambiado la explotación del café por el ganado, f) la movilización de los - ejidatarios y pequeños propietarios de sus tierras a causa de las inundaciones por causa de las presas, g) el empobrecimiento general de la población por causa de la inflación a nivel nacional y h) la pésima política de reforma agraria. Todo esto, en conjunto, tiene en la peor crisis económica y social a los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios de la región. Los culpables son: los terratenientes y los caciques. Tan sólo en el año de 1975 en el exdistrito de - Simojovel al Norte del Estado, las autoridades judiciales - captaron 46 casos de enfrentamiento entre comuneros y "due ños de la tierra", que terminaron en violentos despojos y expulsiones. Todo esto con ayuda del ejército. Ya para - 1976, específicamente el 2 de mayo en la madrugada el ejército a bayoneta calada desalojo a campesinos de las colo-- nias: 16 de septiembre, Francisco Villa, Villa Hidalgo, ---

Cuauhtémoc y Heriberto Varas del Municipio de Villa Flores, cuando éstos se habían posesionado de tierras que legalmente les pertenecen. El ejército representante de los intereses de caciques y terratenientes de la región arrojaron un saldo de 2 muertos y 150 detenidos. Estos últimos son torturados en forma salvaje dentro de la cárcel municipal. Asimismo, el día 6 del mismo mes la represión con la misma intensidad, se llevó a efecto en la Colonia Julián Grajales. Ahora bien, el once de mayo penetró el ejército a Venustiano Carranza con el pretexto de la muerte de un cacique. El único fin era sitiar a la población. Así, balacearon y masacraron a la población en su conjunto, arrojando un saldo de 3 muertos; además de catear las casas. El ejército recogió las armas de los comuneros, que les servían para repeler los ataques de las guardias blancas. 50 comuneros son los detenidos. Igualmente, son expulsados indígenas comuneros del Municipio de Palenque por el ejército, de donde alguna vez fueron despojados de sus tierras por terratenientes y que actualmente esas tierras son dedicadas a la ganadería. Y así, seguramente será en otros municipios del Estado de Chiapas. 52/ La intervención del ejército con iguales características se han dado en los Estados de Tabasco y

52/ Represión y desalojo en Chiapas, en Punto Crítico No. 55 2a. Qna./Jun/76. p. 26



Zacatecas, que con lujo de violencia: queman casas, destruyen siembras, matan y detienen a integrantes de la población.

d) Las "invasiones" de tierra.

El fenómeno social de la "invación" de tierras es peculiar al desarrollo del capitalismo periférico. Este fenómeno se agudiza ya sea cuando se da un florecimiento del capitalismo en el campo que genera una dinámica en el proceso de proletarización, ya sea cuando el capitalismo enfrenta crisis económicas que repercuten en el bienestar social de la población del campo y que trasciende al plano político. Cabe agregar que las "invasiones" de tierra se llevan a efecto por los proletarios agrícolas, ya que es el único recurso para que, éstos, puedan reproducir su existencia. El Gobierno llama a las ocupaciones de tierra "invasiones" por considerarlas ilegales; es decir violadoras de la propiedad privada, esencia del capitalismo. De aquí que el Gobierno se permita utilizar desde instrumentos jurídicos hasta instrumentos represivos con la finalidad de hacer defensa a los intereses de las clases dominantes del campo.

Prácticamente de finales de 1972 hasta 1976, la inva-

sión de tierras en México, adquiere matices críticos al enfrentar a las clases antagónicas del campo, en cruenta lucha, por la posesión de la tierra. La más de las veces logra alcanzar dicha lucha el plano político concluyendo con tremendas represiones a los desposeídos del campo. Las "invasiones" durante este período se dieron en casi todos los Estados de la República.

En Tlaxcala por ejemplo, los habitantes del lugar tienen muchos años demandando tierra a las autoridades agrarias. Ante el cansancio de solicitarla algunos de ellos, se decidieron a tomar las tierras de los latifundios de "Coaxamalucan" y "El Ocote". El DAAC prometió, si se salían, darles predios solicitando un plazo máximo hasta el 23 de mayo de 1973. En realidad esos dos latifundios son uno solo perteneciente a Felipe González. Hasta la fecha el Departamento Agrario no ha cumplido.

Otro de los aspectos que llevaron a los proletarios agrícolas a la toma de las tierras, es la situación de miseria y explotación en que se encuentran. Los peones, específicamente, trabajan alrededor de 10 horas diarias y perciben un salario de \$4.00 diarios. Además, se les cubre un pago en especie de 3 kilos de maíz y 5 litros de pulque a

5 centavos litros, que desde luego, es descontado del salario. Los demandantes de tierra, desde el 10 de noviembre de 1963, ya habían solicitado un Nuevo Centro de Población Agraria.

A los siguientes 9 años, se hizo otra solicitud y nada de resoluciones por parte del DAAC. Ante lo cual, el 16 de abril los demandantes originarios de Santa María Texcalac y San José Teascalco, decidieron tomar los latifundios de "Coaxamalucan" y "El Ocote" cansados, aparte de las razones expuestas arriba, de rentar trozos de tierra a medias y al tercio.

Para llegar al trato o acuerdo con las autoridades agrarias y esperar una solución hasta el 23 de mayo, los "invasores" se vieron forzados a hacerlo, ya que fueron amenazados de muerte por el ejército que se encontraba presente, acompañando al delegado agrario. 53/ Los demandantes de la tierra amenazaron con volver a invadir si no se resolvía el problema favorablemente.

Lo expuesto, da una idea de las condiciones de vida de los hombres del campo, a su vez explica el porqué en dicho Estado, hasta junio de 1973, se tenían registrados 27 -

53/ Tlaxcala: Manifiesto a la Opinión Pública, en Punto Crítico No. 17 de mayo de 1973 p. 32 y 33.

predios invadidos sumando un total de 604 has. La voz -- --  
oficial -en este caso Gómez Villanueva- ha pedido a los "in-  
vasores" que desalojen las tierras argumentando que en Tlax-  
cala ya no hay tierras para repartir. En especial las ha--  
ciendas de Coaxamalucan, San José Naquialpan y San Martín -  
Texmelucan, según condiciones del DAAC, son inafectables. -  
Los campesinos, sostienen que han ocupado las tierras ya --  
que se encontraban sin ser cultivadas.

Por su parte el ejército ha desalojado a "invasores"  
que detentaban un total de 27 predios, encontrándose encar-  
celados un total de 86 campesinos. Asimismo, el ejército -  
se encuentra patrullando toda la región de Nanacatitlán.54/

Es de relevancia mencionar la ocupación que se llevó  
a finales de 1972 en la hacienda ganadera de Piedras Negras,  
propiedad del millonario Raúl González. La posesión se -  
llevó a efecto, por un total de 130 proletarios agrícolas,  
todos ellos jefes de familia que se encontraban sin poseer  
un pedazo de tierra. La causa de la toma de tierras es ya  
bien sabida, la negativa del DAAC a la resolución de dota-  
ción en virtud de que dichas tierras (3,300 has.) tienen -  
certificado de inafectabilidad ganadera. Otra causa es que  
la especialización en la cría de ganado de lidia no da la -  
54/ Las invaciones campesinas en México en Punto Crítico  
No. 18 junio-julio/73 p. 31.

posibilidad de una explotación racional de la tierra y mucho menos, constituye una fuente de trabajo para los obreros agrícolas. 55/

Parece ser que la contradicción principal que enfrentan los desposeídos del campo, es siempre la negativa de las autoridades agrarias a realizar resoluciones o restituciones de tierras, esto es, prácticamente lo que obliga a estos desposeídos a hacerse justicia con su propia mano como el caso de los campesinos del poblado de Santa Polonia que invaden la hacienda de Masaquiahuac y logran quedarse con ella aunque no en las condiciones en que ellos la solicitan. Es decir, se les da propiedades individuales y no en ejido colectivo. 56/ Pero el triunfo de detentar las tierras es claro.

Los dirigentes campesinos son tajantes en sus posiciones al respecto de las invasiones. Francisco Vázquez - dirigente de la CCI en Tlaxcala sostiene: "No estamos conformes con aceptar el dicho del Departamento Agrario de que ya no hay tierras qué repartir. Hay tierra de buena calidad para que los campesinos salgan de la miseria. No contamos con otra fuente de trabajo. A los campesinos de

55/ Tlaxcala: Latifundio Trasnochado, Piedras Negras en Punto Crítico No. 15 Marzo/73.

56/ Las invasiones. Punto Crítico, p. 27

Tlaxcala, como a los de otros lugares de la República, se les está agotando la paciencia y si el Gobierno y el Departamento Agrario nos empujan, no vamos a esperar más, no daremos ya importancia al formalismo legal que nos quiere imponer el Gobierno. La prueba la están dando ya los campesinos de Tlaxcala que están tomando tierra." 57/.

Las acusaciones al DAAC no cesan. Los campesinos de San Francisco Tepeyanco, invasores de la hacienda de Mimiahuapan, responsabilizan a las autoridades agrarias y al latifundista Luis Barroso de las represiones de que han sido víctimas. A su vez, ellos reclaman las 13,800 has. de la hacienda de Mimiahuapan y las 700 de la hacienda de Piedras Negras, las cuales según la Ley de la Reforma Agraria son de su legítima propiedad. 58/

No siempre la demagogia de representantes del DAAC surte su efecto, ante lo cual el Estado se ve en la necesidad de hacer intervenir al ejército con la finalidad de hacer desalojar a los campesinos de las tierras invadidas. Las más de las veces esos desalojos han sido a través de la violencia física, es decir, desde el golpeo hasta el crimen. De igual manera los terratenientes para velar por sus inte-

57/ Dirigentes agrarios revelan a Oposición la tensa situación en el campo, en Oposición No. 45 16 al 31 de agosto de 1972 p. 5-8

58/ Las Invasiones.. Punto Crítico, p. 28

reses crean sus grupos de choque llamados "guardias blancas" que reprimen o mantan a campesinos que intentan tomar cualquier pedazo de tierra de su propiedad. Estos cuerpos represivos, ejército y "guardias blancas" son, definitivamente, el último recurso del Estado y terratenientes para frenar las tomas de tierra.

No hay que olvidar que el recurso de la intervención del ejército es utilizado cuando los campesinos dejan de creer en las promesas del DAAC. Las más de las veces, esas promesas rebasan los 50 años, como el caso de las ocupaciones de tierras del pueblo de Santa Polonia en la hacienda de Masaquiahuac, por causa de más de 35 años de falsas promesas del Estado, Tepeyando (3,500 habitantes) que se decidieron a ocupar la hacienda de Miniahuapan de donde el ejército ya los había sacado dos veces hasta que impusieron su ley esta vez. 59/

Con similares características también se tomaron las tierras en San Antonio Micha, Mazquiagua hacienda ganadera de toros bravos, hacienda de Santa Elena, (propiedad de Isidro Candia uno de los más antiguos caciques tlaxcaltecas), Coatzamaloapan, etc. Se puede asegurar que fueron grandes triunfos las tomas de tierras en Piedras Negras y Minia

59/ Tlaxcala, lucha por la tierra, en Punto Crítico No. 11 p. 38 Nov/72.

huapan. Las autoridades agrarias al contemplar la derrota, decidieron comprar parte de Piedras Negras, se ofreció comprar tierras en otra parte para los invasores de Coaxamalucan. Se pagaron tierras de Mimiahuapan. O sea, a los terranientes les fueron pagadas todas las tierras expropiadas. No perdieron un solo centavo. Así es como da soluciones al problema de las "invasiones" el Estado Capitalista Mexicano.

60/

Otro de los Estados más críticos en cuanto a invasiones es San Luis Potosí. Todo comienza cuando un grupo de campesinos de los poblados de Crucitas y Otates, en el Municipio de Valles y Aquismón, ocupan el rancho de "Don Tomás" un latifundio de por lo menos 90,000 has. propiedad de los extranjeros Malcom Niven y Robert Flagg. A pesar de la intervención del ejército y del desalojo, los campesinos crean en el poblado de los Otates el Campamento Tierra y Libertad.

61/ Es así, como nace el 18 de junio de 1973 el Campamento "Tierra y Libertad", agrupando, en su seno, a los solicitantes de tierra del ejido los Otates y Crucitas, que ya tenían más de 30 años demandando tierras ante el DAAC, en manos de extranjeros. Uno de los componentes del Campamento denuncia lo siguiente:

60/ Las Invasiones... Punto Crítico, p. 24-26

61/ San Luis Potosí, Campamento Tierra y Libertad, en Punto Crítico No. 18 Junio-Julio/73 p. 33.



"Fuimos desalojados brutalmente por los cuerpos repressivos que sin dilación llegaron hasta donde nos encontramos: Rancho La Mata, Campamento "Tierra y Libertad", llevados hasta el ejido "Los Otates", en donde acampamos y desde donde hicimos un llamado a todo el campesinado huasteco, no sólo para destruir el latifundio gringo, sino que tenemos la obligación de luchar por la destrucción de todos los latifundios que existen en la huasteca donde grandes -- personajes de la política nacional son los dueños y entre los más conocidos están Gonzalo N. Santos y los hermanos Robles Martínez." 62/

El Campamento "Tierra y Libertad" está compuesto principalmente por proletarios agrícolas y ejidatarios. Estos últimos se han incorporado a la organización por no soportar ya la explotación a que son sometidos por los terratenientes y el Ingenio, con la movilización organizada de los integrantes del campamento el DAAC afecta en beneficio de los campesinos. Para finales de 1973 se crea otro campamento en el ejido "El Detalle" con finalidad de ampliar la lucha campesina. 63/

Como es sabido, la esencia de esta lucha es la desocupación, los bajos salarios, la inseguridad en el trabajo, el

62/ Del Campamento "Tierra y Libertad": A la opinión pública de la Huasteca Potosina, en Punto Crítico No. 18 Jun-Jul/73 p. 34'  
63/ "Tierra y Libertad", en Punto Crítico No. 20/21 Sept-Oct./73 p. 46 y 47.

bajo nivel de vida a la explotación. Lo que se busca es la abolición de los latifundios y el reparto de tierras para mejorar las condiciones de vida de los proletarios agrícolas y ejidatarios.

Los proletarios agrícolas y ejidatarios de Maitines, - Españaita, Puerta del Espíritu Santo, Agua Fría, Emiliano Zapata II, La Hincada, General Francisco Villa (Rascón), Ricardo Flores Magón, Tierra y Libertad (La Concepción), Aurelio Manrique (Rascón) ante la falta de cumplimiento de lo - convenido con Augusto Gómez Villanueva en lo concerniente a que en un plazo de 90 días -vencidos el 26 de febrero de - 1974- las tierras del latifundio del norteamericano Robert - Flagg serían entregadas a los solicitantes -desalojados por el ejército- se ven en la necesidad de volver a tomar dichos predios que vienen demandando desde hace 35 años. A este - respecto, los solicitantes declaran que "... nosotros con- - cluimos que no se nos entrega la tierra o bien por el pape- - leo burocrático del DAAC o bien por complicidad de las auto- - ridades agrarias, que de una u otra manera son culpables de esto, la ocupación de las tierras; y que nos obligan a to- - mar esta decisión. Y cuando lo hemos decidido así es por- - que estamos convencidos que es el único camino que nos que- - da... Justicia es lo que reclamamos y tierra para trabajar

y producir alimentos para nuestro pueblo; por eso declaramos ¡Tierra o Muerte!" 64/

Posteriormente en mayo de 1974, 700 integrantes del Campamento "Tierra y Libertad" se posesionan de otro latifundio de Robert Flagg denominado "Maitines" en el Municipio de Cd. del Maíz. Obtienen resolución a su favor. En cambio, del latifundio "Españita", en el Municipio de Cd. Valles, fueron desalojados, por el ejército y judiciales, los que habían tomado la tierra. Otra de las invaciones afectadas dentro del Estado fue la de la ex-hacienda de San Marcos. Los campesinos del ejido "Puente del Carmen" habían esperado 37 años la ejecución de 61 has. que les restaban de un total de 1310. El Presidente Cárdenas firmó una resolución presidencial dotando con 1310 has. a los campesinos de Puente del Carmen, Municipio de Río Verde, de las cuales sólo se les dieron 1249 has. Ante las negativas constantes del DAAC de entregarles las 61 has. restantes, los campesinos decidieron tomarlas por cuenta propia. Así fue como el 15 de abril de 1974, 50 individuos entre proletarios agrícolas y ejidatarios toman la tierra, argumentando también, que es por hambre . Al poco tiempo, llega el ejército sólo para intimidar, no consiguen nada. A pesar -

64/ Manifiesto campesino, en Punto Crítico No. 28 mayo/74  
p. 48.

de que se les presenta un documento firmado por Cárdenas, en que consta que esos predios son inafectables, los proletarios agrícolas y ejidatarios deciden quedarse en la tierra. Después no pasa nada. Estos dan la alternativa al Estado, pidiendo que la tierra sea expropiada con indemnización. 65/ Para mayo de 74, se legaliza la situación a favor de los demandantes de la tierra.

Los campesinos de Santiago Huatusco, en su mayoría medieros y terciaros de los latifundistas, después de unirse al Campamento "Tierra y Libertad" decidieron no esperar más a los trámites "legales" del DAAC y tomaron parte de un latifundio de 500 has. 66/ Este es un claro ejemplo de la influencia que tendrá en el futuro, el Campamento "Tierra y Libertad" en movimientos campesinos de la Huasteca Potosina hasta finales de 1976.

En suma, estos son algunos grupos dependientes e integrantes del Campamento "Tierra y Libertad" que se organiza a raíz de las tomas de tierra en el Estado de San Luis Potosí:

Municipio de Valles; Grupo del Desengaño, Crucitas, Ejido Colectivo Laguna del Mante, etc.

65/ Los campesinos de Río Verde luchan por su tierra, en Punto Crítico No. 28 mayo/74 p. 26 y 27

66/ Campamento Tierra y Libertad. Campesinos de Veracruz demandan solidaridad, en Punto Crítico No. 40 1a. Qna. Nov.75 p. 20 y 21.

Municipio de Cd. del Maíz; Grupo El Potosino, La Balsa, Anexo Emiliano Zapata, Grupos Benito Juárez y Emiliano Zapata.

Municipio de Río Verde; Ejido Puente del Carmen.

Municipio de San Antonio; Ejido de San Pedro Las Anonas.

Municipio Santa María del Río; Grupo Estancita La Luz.

Municipio de Tanlajás; Sindicato de Trabajadores Agrícolas.

67/

En Sinaloa, las tomas de tierra se han caracterizado por la violencia física. Ha habido casos en que a demandantes de tierra los han desalojado de las mismas tierras hasta por 4 veces. Algunas ocasiones concluyen con el crimen del dirigente del grupo demandante de tierra como ocurrió en El Tajito donde fue asesinado el líder campesino Marcelo Loya (con otros dos campesinos más), que encabezó cuatro veces la invasión de un latifundio de 2,382 has. Las cuatro veces fueron expulsados por la policía judicial con lujo de violencia. 68/ Los solicitantes se posesionaron varias veces de la tierra por encontrar tantas trabas en las autoridades agrarias, en ejecuciones de resoluciones presidenciales. 273 familias tomaron la tierra por vez primera en diciembre de

67/ El Campamento Tierra y Libertad en Punto Crítico No. 57 1a. Qna. Jul.76 p. 18-22

68/ Sinaloa. Marcelo Loya mártir de la Revolución, en Oposición No. 50 1 al 15 de marzo, 1973 p. 20 y 21.

1968 y fueron desalojados por la policía judicial en enero de 1969. Vuelven los campesinos a tomar las tierras el 5 de febrero del mismo año y son desalojados nuevamente el día 6 de febrero. Para el 30 de noviembre de 1970, se ejecuta la resolución pero sin entregar la tierra a los solicitantes. El 30 de mayo de 1972 vuelven a ocupar las tierras, se crea un cerco policíaco auspiciado por los terratenientes. Los invasores no desalojaron la tierra. Parcialmente, el 5 de noviembre de 1972, se ejecuta la resolución, faltando el deslinde de terrenos. 69/ Con iguales particularidades, se libran luchas por la posesión de la tierra en el Ejido de Chihuahuita, Nueva Sinaloa en Ahome, en Rancho California, El Ebano, Héroes Mexicanos, Hornos, El Gallo y Anexos, Alhuey en Angostura, Montelargo, Loma y Tecomate.

De otra parte, organizaciones, como la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), han presionado para que los campesinos desalojen los predios invadidos. En realidad la CNPP más que defender los intereses de los verdaderos pequeños propietarios defiende los intereses de los más rabiosos terratenientes (familia Almada Calles). En este caso la CNPP acusa a ejidatarios de haber invadido los predios "Montelongo" y "El Tule" (2,852 has.) demandando, ya

69/Las invasiones...Punto Crítico p. 32

sea la intervención del DAAC, ya sea el ejército. 70/ Además, denuncian "invasiones" en Las Flores y Campo Rebeca en Culiacán, La Cruz en Elota, Isla de la Piedra en Mazatlán y Teacapán en Escuinapa.

La mayor parte de las tomas de tierras, se han llevado a cabo por el tortuguismo del DAAC en la tramitación y ejecución de resoluciones presidenciales de dotación\*. Asimismo, dichas ocupaciones han conllevado un cúmulo de crímenes. Principalmente han sido asesinados los demandantes de tierras por parte de los judiciales que sin más aviso que el de las balas entran en las zonas invadidas; de esta manera los desalojan. Otra alternativa que encuentran las autoridades agrarias, es detener a los líderes y encarcelarlos dejando así, sin cabeza al movimiento campesino. Otra es, la promesa de entregar tierra en determinado lapso de tiempo. Claro, sin nunca realizarla, más que algunas veces por las presiones del movimiento.

Una posibilidad que encontró la burguesía agraria y terratenientes para detener las invasiones de tierra, fue el paro de maquinaria agrícola efectuado en 1976 (enero). Orga-

70/ La crisis de la reforma agraria: invasiones de latifundios en Sinaloa, en Oposición No. 52 (suplemento) 1 al 15 de mayo, 1973 P. V-VIII.

\* Las más de las veces las resoluciones presidenciales datan desde el régimen del Presidente Lázaro Cárdenas.

nizado este movimiento por corporaciones empresariales como la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) y la Unión Agrícola Nacional (UAN), la presión va dirigida al Estado para que haga intervenir al aparato represivo y por las buenas o las malas desaloje a campesinos. Las clases dominantes del lugar argumentan que las invasiones de tierra frenan la producción. Vale decir, además, que el paro fue apoyado, también, por la COPARMEX (Confederación Patronal Mexicana), la cual a través de su representante Jorge Orvañanos, propuso al Estado, el que las "invasiones" de tierra se convirtieran en delito. 71/

En Sonora, -uno de los Estados con la agricultura capitalista más desarrollada del país vivió un proceso crítico - en 1976- cuando el 20 de octubre, alrededor de 400 proletarios agrícolas del poblado San Ignacio Río Muerto del Valle del Yaqui, ocuparon el latifundio propiedad de Miguel Dengel.\* María del Rosario Quiroz una de las que intervinieron en la ocupación, explica que "después de 20 años de luchar por la tierra, en vista de que no se resolvía nada, nos desesperamos; no teníamos trabajo y por hambre nos desesperamos". 72/ Mientras la producción del algodón no sufrió crisis, reinó la tranquilidad en la región. La crisis del algo

71/ Las invasiones en Sinaloa: El Estado se inclina ante la burguesía agraria, en Punto Crítico No. 50 la.Qna.Abr.76 p. 11.

\* Véase más ampliamente el problema en el Capítulo II inciso A de este mismo estudio.

72/ Represión y Lucha de clases en Sonora, Punto Crítico No. 45 enero 76 p. 30



dón se presenta con la caída del precio de éste en el mercado mundial, el área de cultivo de este producto se redujo en un 70 por ciento, lo cual ocasionó el violento desempleo. El clima de tensión se dejó sentir cuando organismos de las clases dominantes de la región como: la Confederación de Organismos Agrícolas del Estado, el Centro Patronal, la Cámara de Comercio y otros grupos empresariales, anunciaron que se habían unificado para "defender" el derecho y garantías constitucionales, vale decir la propiedad privada. A éstos, se les unió la prensa, el poder judicial, el Gobernador del Estado y el ejército al servicio siempre de éstos.

Por su parte, los proletarios agrícolas formaron el Comité Particular Ejecutivo del poblado San Ignacio Río Muerto. El líder principal es Juan de Dios Terán Enríquez (27 años de edad).

Los cuerpos represivos -ejército y judiciales- se presentaron en la zona "invadida". En el momento en que Juan de Dios Terán pedía que se le permitiera a la gente salir, recibió un balazo y al caer al suelo fue rematado con otro en la cabeza. 73/ Igualmente fue muerto otro de los dirigentes, Benjamín Robles. Así hasta completar siete muertos du-

73/ Jiménez Ricardez, Movimiento Campesino en Sonora, en Cuadernos Políticos No. 7

rante el día. Posteriormente fueron 3 más los muertos. 74/  
De esta manera fueron desalojados.

Más tarde, a raíz del reparto agrario de 4,387 hectáreas de tierra en el Valle del Yaqui y de beneficiarse de ellas a 433 ejidatarios de San Ignacio, los terratenientes y burguesía agraria de Sonora, junto con la de Sinaloa, hicieron un comunicado, a través de la prensa, en el que informan un paro de maquinaria agrícola; es decir, de actividades agrarias para exigir la intervención del Estado a favor de éstos. 75/ Los terratenientes fueron indemnizados sin excepción.

Puebla, es otro de los Estados donde predomina, en medio de las "invasiones", la violencia. Enfrentamientos directos entre terratenientes y demandantes de tierra, la intervención de "guardias blancas", la policía judicial y el ejército, elementos, estos tres últimos, defensores de la clase poderosa del campo.

Las tomas de tierra en el Estado, han culminado con una variedad de golpeados, encarcelados y masacrados. Otras veces, han culminado con el logro de posesionarse de la tierra, ya sea por fuerza propia: en que los terratenientes

74/ Ibidem p. 30

75/ Ibidem p. 31

se ven en la necesidad de negociar la posesión de cierta -- cantidad de tierra, ya sea a través de la intervención del - DAAC o SRA, en su momento, para ligitimar la ocupación y po- sesión de la tierra.

De manera general, a partir de lo anterior, podemos - citar el caso de los predios ocupados de "Santa Inés" y "La Manzanilla", en que los propietarios se vieron en la necesi- dad de ceder parte de las tierras a los ocupantes, ya que ni la intervención del ejército logró hacer desistir a los cam- pesinos. 76/

Más arriba mencionamos, las masacres y la intervención del ejército, en el contexto de las tomas de tierra. En - efecto, en casos específicos, el ejército desalojó hasta - tres veces, de un mismo lugar, a los ocupantes del mismo pre- dio, como sucedió en Tepalcatepec y Tenexate entre otros. - Estos alegan venir demandando la tierra desde hace más de 30 años y poseer resolución presidencial a su favor. En Tepal- catepec, al forcejearse con el ejército los ocupantes, es - asesinado el principal dirigente del movimiento.77/ El pro- ceso de lucha la define así un dirigente campesino:

76/ Las invaciones...Punto Crítico P. 28 y 29

77/ Por qué tomamos la tierra, en Oposición No. 46 1 al 15 - de oct. de 1972 p. 21.

"Tres veces en estos 42 años hemos tenido la tierra y -  
otras tantas el ejército nos la ha arrebatado. La primera -  
vez la trabajamos 12 años; sin más ni más, un día apareció -  
el ejército, nos mató un dirigente, encarceló varios compañe -  
ros y la terrateniente (Angela Azcárraga) se quedó con la -  
tierra. La segunda vez, sólo un día estuvimos dentro, el -  
ejército volvió a sacarnos. La tercera fue la invasión del  
13 de marzo (1973) (...); logramos permanecer 6 meses, hici -  
mos el ejido "Genaro Vázquez"... Trataron de dividirnos uti -  
lizando al PPS y los oportunistas, no lo lograron y al poco  
tiempo nos lanzaron al ejército encabezado por el hermano -  
de la latifundista". 78/

Asimismo, en la región de Tenexate, Distrito de Tezui -  
tlán, los campesinos sin tierra, antes de invadir la zona, -  
habían luchado por la vía legal durante más de 35 años. Las  
consecuencias de esto, fueron dos líderes asesinados, un en -  
carcelado, una orden de aprehensión para 80 personas y mucho  
trámite burocrático por las autoridades agrarias sin nunca -  
llegar a ejecutar la dotación. 79/

Otro tanto, sucede en Martínez de la Torre, Ver., don -  
de 70 campesinos invaden el predio "La Lombardía" que ocupa

78/ Narración desde los campos de Puebla y Tlaxcala, en Opo -  
sición No. 54 del 15 al 30 de jun. 1973 p. 15 y 16'

79/ Ibidem p. 16.

180 has. Los propietarios declaran que si el Gobierno no interviene, ellos actuarán por su cuenta. Así es como la policía ataca a los ocupantes, arrojando un saldo de 5 muertos y 13 heridos. 80/

Lo mismo sucede en Minatitlán, Coahuila, Tierra Blanca, Poza Rica, etc., donde hay desalojos, detenciones y asesinatos. En Guanajuato, Michoacán y Jalisco, las tomas de tierra son efectuadas por esperas de resoluciones presidenciales de dotación por más de 30 años, el cansancio de trámites legales, etc. El ejército y la policía judicial amenazan y otras actúan con violencia, asesinando líderes. Todo en defensa de las propiedades de los burgueses agrarios y terratenientes. 81/

Tamaulipas, también, se enfrenta a los mismos problemas de no reparto agrario, violencia, hambre, etc. 82/

---

80/ Ibidem p. 29 a 31.

81/ Las invasiones... Punto Crítico, p. 27

82/ ...Y tomaron la hacienda de San Diego en Oposición No.

50 del 1° al 15 de marzo de 1973 p. 19 y

Las invasiones... Punto Crítico, p. 26 a 32.

Insurgencia campesina en Michoacán en Solidaridad No.77

30/Sept./72 p. 32 Caciquismo y Matanza de campesinos en

Michoacán en Punto Crítico No. 48 1a. Qna. de marzo de 1976 p. 17 y 18.

En Zacatecas, las invasiones campesinas fueron el recurso más efectivo para presionar a las autoridades agrarias para efectuar resoluciones de dotación que se vienen arrastrando desde mucho tiempo. 83/

En un discurso pronunciado, ante el Presidente Luis Echeverría, el Jefe del Agrario, Augusto Gómez Villanueva, declaró que "el Gobierno no ve con simpatía las invasiones porque impiden la aplicación de la ley". Asimismo, la Secretaría de la Defensa Nacional declara que "ha tenido que intervenir en el campo debido a que agitadores profesionales han venido promoviendo invasiones de tierras de pequeños propietarios." 84/ Esta es, en sustancia, la posición del Estado respecto a la toma de tierras, que para justificar su intervención, las llama ilegales y las etiqueta como "invasiones".

---

83/ Dirigentes Campesinos de Río Bravo, presos por tomar la tierra en Oposición No. 115 (56) 6 de diciembre, 1975 - p. 4.

Las invasiones...Punto Crítico, p. 28 y 32.

Latifundios zacatecanos, otra vez en posesión de los campesinos, en Oposición. No. 93 (34) 5 de julio, 1975 p. 7

Dos mil campesinos invaden latifundios, en Punto Crítico No. 33 2a. Qna. Jul. 76 p. 15

Una conquista campesina en La Valenciana, Zacatecas, en Oposición No. 128 del 13 de marzo de 1976 p. 10.

84/ Las invasiones...Punto Crítico p. 29,31 y 32 (el subrayado es nuestro).

Por su parte, los empresarios del país, se pronunciaron en contra del reparto agrario y las tomas de tierra, acusándolos de actos ilegales. 85/.

85/ Orquestan campaña contra el movimiento campesino en Oposición No. 150 21 de agosto de 1976 p. 1 y 9

## CAPITULO II

### LA CRISIS ECONOMICA DEL ESTADO MEXICANO CON RESPECTO A LOS CONFLICTOS DEL CAMPO.

#### a). La Política de Reforma Agraria.

La Política de Reforma Agraria, hasta hoy día, ha sido el eje central del desarrollo y funcionamiento del Estado Mexicano. El reparto de tierras y las medidas económicas para reproducir la existencia del ejido, son a partir del movimiento armado del 10, el aspecto central de la cuestión agraria en México. El Estado emanado de la revolución política, para legitimarse y sostenerse como tal, ha tenido a lo largo de su existencia, que enmarcarse dentro de un proceso de afinación acorde con los requerimientos coyunturales del campo. Es decir, el Estado ha venido moldeando su estructura, conforme así lo demandan las crisis sociales en el agro. Es bien sabido que el Estado surgido de revolución acoge en su seno la idea del ejido, como núcleo económico y político que apacigüe, en cierta medida, todo intento de lucha por la tierra y legitime el poder y la existencia del mismo Estado. Este, por lo tanto, sabe de sobra que tiene que actuar con tiento e inteligencia para equilibrar toda la urdimbre de -



conflictos que se suceden en cuanto al reparto agrario. El Estado Mexicano, es de hecho, un Estado capitalista que defiende los intereses de la clase dominante y está al servicio de ésta, aunque goce de cierta relativa autonomía, que le da la posibilidad en ciertos momentos de situarse por encima de la sociedad y actuar como árbitro, tratando de equilibrar la lucha de clases. De esto, por tanto, se desprende que la reforma agraria en México, sea una reforma agraria burguesa, ya que la esencia de la distribución de la tierra está en función tanto de los intereses del Estado como de la clase dominante. En ningún momento se plantea la afectación de la parte esencial del Capitalismo: la propiedad privada. De aquí, que las más de las veces, los representantes del Estado en materia agraria, utilicen como instrumento poderoso la demagogia y la desarrollen. Prácticamente, las mentiras y las promesas predominarán -de hecho antes las hubo- después de finalizado el régimen del General Lázaro Cárdenas (1934-1940). Los posteriores regímenes harán uso de la demagogia, como instrumento ideológico que incrementará el "factor esperanza" de las clases oprimidas del campo. Los proletarios agrícolas, esencialmente, creerán en la imagen y palabra del Estado para recibir tierras. Cabe aclarar que la mayoría de ellos han esperado 50 años sin recibir nada.

Otros, más o menos, al final se quedarán esperando el trozo de tierra que nunca llegará. Esto, trae como consecuencia que la imagen y legitimidad del Estado se vea deteriorada en los últimos años del régimen de Echeverría. Los desposeídos del campo ya no creerán en el Estado y mucho menos en las promesas de recibir tierras, por lo cual la situación en el campo se vuelve crítica. Los demandantes de tierra cansados de hacer muchos trámites y de las promesas, se han lanzado a hacerse justicia por sí mismos y han tomado las tierras por su cuenta.

Veamos ahora, en nuestro período de estudio cual fue la política de reforma agraria que el Estado efectuó. El Estado durante el período 72-76, ya no tratará de desarrollar e incrementar el reparto agrario, sino tratará de mantener el status quo. Habrá muy poco reparto agrario. A su vez, fortalecerá y alentará al gran capital privado con obras de infraestructura, un cúmulo de subsidios, tarifas proteccionistas, disminución del impuesto indirecto sobre la importación y exportación de maquinaria y equipo, créditos baratos, bajas tarifas en el consumo de energía eléctrica, hidrocarburos y fletes de carga ferroviaria, etc. Esto disminuye la capacidad del estado para llevar a cabo las políti

cas de desarrollo y redistribución del ingreso. Naturalmente, la inclinación del Estado hacia el beneficio del capital privado, lo ha llevado a un endeudamiento tanto interno como externo. La deuda total del Estado en 1972 es de 140 mil millones de pesos, <sup>1/</sup> incrementando aún más la dependencia de México frente al imperialismo.

En el contexto agrario, el Presidente Echeverría fue claro y contundente al afirmar que "la reforma agraria está a la mitad del camino, pero por un buen camino", asimismo, manifestó la necesidad de tecnificar la agricultura, eliminar la corrupción ya que no queda nada por repartir de tierra. <sup>2/</sup> Esta política se ve cristalizada en la "Nueva Ley de Reforma Agraria".

Dentro de este mismo contexto, Echeverría dijo que "la perentoria necesidad de elevar la producción del campo requiere arribar a la fase organizativa modernizando los métodos de cultivo e impulsando a campesinos para formar unidades de producción que eleven el rendimiento de su trabajo agrícola, ganadero y forestal y estimulen todas las formas de asociación ejidal voluntaria para un aprovechamiento racional de los recursos". <sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> Reformas Fiscales y Presupuestos para 1972 en Oposición No. 34 1 al 15 de enero, 1972 p. 28 y 29.

<sup>2/</sup> La Nueva Ley Federal de Reforma Agraria y el régimen de Echeverría en Oposición No. 36 1 al 15 de febrero, 1972 p. 15 y 16.

<sup>3/</sup> El ejido colectivo al servicio de la burguesía, en Oposición No. 64 15 de marzo, 1974 p. 7.

Cada quien por separado, representantes del PST, Rafael Ferrández; y de la CCI, Alfonso Garzón Santibáñez concordaron en la cantidad de tierra que falta por repartir, que es de 10 a 14 millones de hectáreas en todo el país, la mayor parte en manos de latifundistas. Este freno, al reparto agrario, ha creado en el campo, un total de 4.5 millones de jornaleros sin tierra, <sup>4/</sup> y un total de 3 millones de solicitantes de tierra, Gómez Villanueva, aseguró que más de 100,000 de estos solicitantes, ya han sido acomodados en parcelas ejidales que habían sido abandonadas por sus antiguos usufructuarios y a quienes se les desconocieron derechos por no trabajar la tierra. Asimismo, sostuvo que se han creado 29 nuevos centros de población ejidal, en donde han recibido acomodo más de 5,000 familias. En cuanto a proyectos futuros, afirmó que pretenden realizarse programas de colonización que se realizarán en dos millones de hectáreas, con 112 nuevos centros de población ejidal, donde serían acomodadas aproximadamente unas 50,000 familias. Otro tipo de medidas para dar atención a los solicitantes está el haber creado 164 empresas ejidales forestales; 86 cooperativas pesqueras ejidales; 56 empresas de explotación de recursos no renovables y otras 319 industrias que operan con el FONAFE. La

4/ Falta de repartir Vasta Extensión de Latifundios en, EL DIA, del 5 de abril de 1975 p. 3. Por el amparo agrario no se cumple el reparto de 10 millones de tierras: PST, en Excelsior del 2 de mayo de 1975 p. 32. A

solución, dijo Gómez Villanueva, al problema de la sobrepopulación, está en la organización colectiva pero no solamente de la producción, sino de la comercialización, de la industrialización y aún la exportación de productos. 5/

A pesar de lo dicho por Gómez Villanueva, la SRA aseguraba que cada vez era más difícil llevar a efecto el reparto agrario. Con las siguientes palabras lo manifestó el ingeniero Helio García Alfaro, Director General de Organización Ejidal de la SRA: "Hemos encontrado que, a pesar de los esfuerzos oficiales para dotar a los campesinos con un pedazo de tierra, las posibilidades de continuar el reparto agrario cada vez son más limitadas".

"Encontramos también, paralelamente a lo anterior, que el desarrollo del país requiere de incrementos sustanciales en el volumen de los productos que los campesinos obtienen de la tierra; que millones de campesinos disponen únicamente de pequeñas extensiones de tierra y, en la mayoría de los casos, con mal temporal, por lo que debido a lo limitado de esos recursos que hace difícil obtener individualmente los incrementos de producción que la situación nacional requiere". 6/ Esta afirmación contradice lo expuesto por Gómez

5/ Pesquisa de 20 millones de has., en Excelsior del 7 de mayo de 1975, p. 1A y 10A.

6/ Son cada vez más limitadas las posibilidades de continuar el reparto agrario: García Alfaro, en EL DIA del 9 de mayo de 1975 p. 2.

Villanueva, en el sentido de que en 5 años de Gobierno de Echeverría, se repartieron un total de 10 millones de hectáreas. 7/

Al renunciar Gómez Villanueva a la Secretaría de la Reforma Agraria, y ocupar el cargo Félix Barra García, el 24 de septiembre de 1975, se suscitaron hechos que cuestionaron el papel del primero en la SRA. Campesinos y líderes del Partido Socialista de los Trabajadores, procedentes de varias entidades de la República, en el momento mismo de la toma de posesión, irrumpieron la ceremonia y con gritos le dijeron a Gómez Villanueva "¡Tierra y Libertad! ¡Queremos Tierra! ¡Gómez Villanueva, cúmplenos lo que nos prometiste!"

8/ Este "intentó dialogar" con los campesinos pero fue detenido por sus ayudantes. Y a pesar de esto, se defendía diciendo que eran provocaciones y que siempre estuvo al servicio de los campesinos. Más que todo, eran gritos de desesperación por parte de Gómez Villanueva, quien se sentía herido en su orgullo.

Un poco tiempo después, Gómez Villanueva, ya calmado, siendo Senador y Secretario General del PRI, aclaró que la labor fundamental de la política agraria es concluir la re-

7/ En cinco años se han repartido diez millones de hectáreas, en EL DIA del 4 de septiembre de 1975 . p.2.

8/ "Cumpleaños", gritaron a Gómez Villanueva, en Excelsior del 27 de sept. de 1975 p. 1A y 13 A.

partición de tierra, democratizar el sistema ejidal, resolver antiguos problemas de comuneros ejidatarios y pequeños propietarios"...Así también, añadió que al inicio del actual Gobierno había más de 30 millones de hectáreas en resoluciones presidenciales, sin ejecutar. De esto, hasta el momento han sido ejecutadas más de 17 millones de hectáreas." 9/ A pesar de esto se quejó de que "no es fácil la tarea de orientación y convencimiento" de los campesinos, "después de las agresiones económicas y políticas que ha sufrido permanentemente el sistema ejidal".

Con respecto a la violencia en el campo por la posesión de la tierra, el líder de la CNC, Celestino Salcedo Montón dijo que surgió "una efervescencia de los campesinos por problemas de tenencia de la tierra, por el detenimiento del crédito, hubo confrontaciones violentas entre campesinos y particulares, pero esto no fue más que el resultado de muchos años de estancamiento". Fue "la respuesta -añadió- a veces acelerada de los campesinos que buscaron por otros medios las soluciones a sus problemas". Pero, "estamos en camino de soluciones en el que preparamos los factores sociales, políticos y económicos para arribar todos juntos a metas comunes."10/

9/ Permanentes agresiones económicas y políticas al Sistema Ejidal, en Excelsior del 3 de octubre de 1975. p. 4 A

10/ Estuvo a punto de estallar la violencia en este Gobierno, en Excelsior del 22 de octubre de 1975, p. 1 A y 10 A.

Como se podrá apreciar, la fraseología de Salcedo Monteón, es bastante oscura. Dice que "hubo confrontaciones violentas entre campesinos". Podría haber dicho que esas confrontaciones fueron entre solicitantes de tierras proletarios agrícolas y terratenientes, por la posesión de la tierra. Para Salcedo Monteón, terratenientes y proletarios agrícolas son "campesinos". Nunca se refiere, en su verborrea, a la toma de tierras ni a sus causas. Con simpleza, se limita a decir que se buscaron otros medios (?) a los problemas de la tierra en el campo y para mal de colmos, dice que se está en la preparación de factores sociales, políticos y económicos para la solución de los problemas del campo. Esto es verdadero oscurantismo. Es el arte de no decir nada.

Siguiendo con las políticas del Estado, en materia de reparto agrario, la demagogia fue la punta de lanza en la recuperación del terreno perdido, en este contexto, del Estado. Luis Echeverría, haciendo alarde del aparente ilimitado poder del Estado, ordenó activar la reforma agraria y entregar a los campesinos los excedentes de tierras que en forma ilegal y mediante subterfugios, detentan agricultores y ganaderos del país. 11/

11/ Ordena LE repartir todos los excedentes del parvifundio, en Excelsior del 7 de noviembre de 1975 p. 1A y 20 A.



En otro contexto, Luis Echeverría pidió a campesinos y líderes agrarios que eviten las "invasiones" de tierras, "aún cuando se trate de resoluciones presidenciales que no hayan sido ejecutadas" y exhortó a la vez a los ganaderos y pequeños propietarios a que no empleen la violencia "como fórmula de solución". 12/ Algunos funcionarios concordaron en sus ideas, al sostener que el burocratismo, frenó la entrega de tierras y en consecuencia, es causante de la violencia, por lo cual, plantearon un nuevo enfoque a la reforma agraria: la colectivización. Y con ésta, un sistema crediticio y tecnológico que permita una mejor vida de la población en el campo. Esto, en su conjunto, sentaría las bases para que esta organización rigiera autónomamente su producción y comercialización de sus productos. 13/ Por su parte, Luis H. Ducoing, afirmó que "las invasiones, 'que ahora son un fenómeno nacional', no se derivó de problemas políticos, sino que son resultado de un gran incremento de la población, fundamentalmente la campesina, por el desempleo que existe y, en el caso concreto de esta entidad, por un retraso y un freno a la reforma agraria en los anteriores regímenes estatales". 14/ Gómez Villanueva, también reconoció que las "inva-

12/ Ni invasiones ni violencia son fórmulas de solución, dice LE, en Excelsior del 6 de diciembre, 1975, P. 1A, 9A y 10A.

13/ "Se impone una rectificación de la Reforma Agraria" Felix Parra, en Excelsior del 25/ene/76 p. 1A, 10A y 11A.  
"La Ineficiencia Administrativa frena la Reforma Agraria": JLP, en Excelsior del 10/Abr/76 p. 1A y 14A.

14/ En Guanajuato se retrasó la Reforma Agraria, afirma Ducoing, en Excelsior del 12 de abril de 1976, p. 22A.

siones" de terrenos se deben a que los campesinos quieren ejercer presión mediante este medio para que se resuelvan sus demandas. "Tenemos -dijo- cerca de 60 mil solicitudes, un rezago muy grande" y puntualizó que "el problema del campo no ha sido contemplado como simple reparto, sino dentro de un contexto que vincule la justicia agraria con el desarrollo agropecuario". 15/

Como se vé, hasta aquí la idea del Estado para "modernizar" el campo es clara. Pretende un desarrollo del capitalismo más acelerado, combinado con la idea del ejido colectivo. Esta contradicción no trae más que explotación y opresión a los ejidatarios. Las alternativas presentadas por el Estado, en el campo de la producción van a generar, si es que no está sucediendo así, el que por un lado, las propiedades ejidales y comunales y los minifundistas se dediquen al cultivo de cereales (arroz, trigo, cebada, maíz, frijol, etc), únicamente para el autoabasto. Por otro lado, las grandes propiedades se dediquen con la ayuda de las medidas proteccionistas, al cultivo de exportación como el algodón, críticos, hortalizas y en cierta forma café. 16/

Los esfuerzos del Estado para conseguir que al menos -

---

15/ El reparto agrario en este régimen alcanza ya 12 millones de has.: Gómez Villanueva, en EL DIA del 16 de abril de 1976 p. 3.

16/ La crisis en la agricultura mexicana, en Oposición No. 71 10 de julio de 1974 p. 5.

la idea que tiene éste sobre la colectivización quede claro para los núcleos de población ejidal. Por eso el Subsecretario de la SRA, Reyes Osorio, sostuvo que la colectivización debe estar en base al consentimiento de los campesinos, ante lo cual "hay que hacer surgir la actividad colectiva - que es proceso educativo, creando confianza a base de comunicación, rindiendo cuentas para hacer que la base genere, es decir, no más imposiciones". 17/ El proyecto del ejido colectivo es la solución, encontrada por el Estado, para resolver las crisis sociales (desempleo, demandas de tierras, etc), que enfrenta el agro mexicano. 18/ Además, traerá consigo un incremento considerable en la producción. Funcionarios del Gobierno concordaron en que son: los adelantos técnicos, maquinaria, asesoría de especialistas, seguridad en la tenencia de la tierra y créditos sociales; los elementos indispensables para el logro del funcionamiento del ejido colectivo. 19/ Y no sólo esta es la idea, sino que se pretende la colectivización en la pequeña propiedad con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población mexicana. A este respecto, el entonces Secretario de

17/ La Colectivización debe basarse en el consentimiento de los campesinos, en EL DIA del 8 de marzo, 1975, p. 15

18/ Se apunta como solución a los problemas del campo la organización colectiva ejidal en EL DIA del 2 de agosto de 1975, p. 14.

19/ La colectivización en el campo elevará la producción en el campo, en EL DIA, 6 de agosto de 1975 p. 2

la Reforma Agraria, Augusto Gómez Villanueva planteó los problemas por los cuales es difícil organizar la explotación colectiva en el campo. Enfatizó, que es difícil elevar a efecto el proyecto, ya que se heredó un gran rezago agrario, es decir un gran retraso en la ejecución de resoluciones -- presidenciales de dotación de tierras, por esta razón, cuando tomó el DAAC -dice- se enfrentó a la tarea de reorganizar algo que estaba mal y añadió que los fundamentos de la reorganización están contenidos en la Ley de Reforma Agraria, la cual pone las bases para el ejercicio de los derechos de los campesinos, por ejemplo, a lo que se refiere a la supresión de la reelección indefinida de los comisarios ejidales. 20/ La reorganización, según Gómez Villanueva, propiciará por sí sola la multiplicación de nuevas fuentes de ocupación.

El ideologizante papel del Estado, en materia de colectivización sostiene que ya no hay tierras que repartir, por lo cual ya es tiempo de trabajar la tierra en forma colectiva y la creación de industrias colectivas para incrementar empleos. Uno de los instrumentos ideológicos del Estado en materia agraria: la CNC, señaló que "el ejido colectivo -

20/ El retraso de resoluciones frena la colectivización: Gómez Villanueva, en Excelsior del 3 de septiembre de 1975, p. 20A.

debe ser en este momento el objetivo fundamental para satisfacer las demandas de una creciente población y encontrar la autosuficiencia de alimentos básicos y en materias primas y para iniciar un desarrollo industrial en el campo de México, en un campo donde verdaderamente habrán posibilidades ocupacionales para todos los campesinos". 21/

Sabemos todos, que es en el Noroeste donde se practica la agricultura capitalista más moderna, principalmente Sonora y Sinaloa, donde el Gobierno ha promovido grandes inversiones públicas (créditos, obras hidráulicas, etc), lo cual ha permitido el surgimiento de una poderosa burguesía agraria. En la actualidad, lógicamente, esta última, no permite ningún cambio o reforma que lesione sus intereses. Esto traerá como consecuencia un enfrentamiento entre el Estado, por un lado; y la burguesía agraria y terratenientes, por el otro; que culminará con la expropiación de tierras llevada a efecto por el primero en los Estados de Sonora y Sinaloa. Los sucesos fueron los siguientes: durante el mes de octubre de 1975, la fuerza pública desalojó a campesinos de los predios agrícolas de San Ignacio Río Muerto y San Isidro, del Valle del Yaqui. Específicamente, es en el predio 717 o rancho "El Chaparral", donde siete campesinos fueron

---

21/ El ejido colectivo, objetivo fundamental para el campo, en EL DIA de 6 de diciembre de 1975 primera plana.

muertos por policías judiciales cuando trataban de desalojar o por lo menos 300 de ellos del mismo predio. Ante tales acontecimientos, el Gobierno de Biebrich es puesto en tela de juicio, por representantes del Estado el cual decide renunciar a la gubernatura del Estado de Sonora.

"Ciudadanos diputados del H. Congreso del Estado, Presentes."

"Con motivo de los recientes acontecimientos que se suscitaron en los predios agrícolas de San Isidro y San Ignacio, del Valle del Yaqui, en que la fuerza pública, en acatamiento a una orden de autoridad judicial, desalojó a los invasores de dichos terrenos y restituyó en sus tierras a los legítimos propietarios, y para no ser obstáculo en el esclarecimiento de los hechos, he decidido presentar ante esa H. Legislatura local mi renuncia como Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, cargo que por mandato popular asumí el 13 de septiembre de 1973. Atentamente, Lic. Carlos Armando Biebrich Torres". 22/

Es obvio que Biebrich envió a la fuerza represiva para defensa de los intereses de los terratenientes y burguesía agraria del lugar. Tal vez, fue presionado por éstos, pero

---

22/ Renunció Biebrich; Alejandro Carrillo, Gobernador sustituto, en Excelsior del 26 de oct. 1975 p. 1A, 12A y 13A

el haber cedido para que la represión se hiciera presente, - era contraproducente para la política de reforma agraria que había venido practicando el Estado, por lo menos a nivel de planes. De aquí que se le haya exigido la renuncia. No fue el que haya permitido Biebrich la intervención del aparato - represivo en los predios ya mencionados, la causa de su renuncia, sino que fue la forma burda en que lo llevó a efecto.

Inmediatamente de los hechos, las denuncias de los ideólogos del régimen, se dejaron oír:

Gómez Villanueva declaró: "lamento los acontecimientos ocurridos en Sonora. Consideramos que los hechos que engendran violencia siempre son reprobables. Lo lamentamos más - porque han perdido la vida siete compañeros y sobre todo por que ocurrió durante el Gobierno del Presidente Echeverría, - que se ha caracterizado por estar abierto al diálogo" 23/ y enfatizó que el problema fundamental radica en la serie de - inconformidades que los campesinos han presentado en relación con los fraccionamientos simulados en la entidad. 24/

En el mismo orden de ideas, Felix Barra, Secretario de la Reforma Agraria, sostuvo que los acontecimientos "habrán

23/ Biebrich debió abordar el problema en persona: declara Gómez Villanueva, en Excelsior del 29 de oct. 1975 p. 1A y 11A.

24/ Ibidem.

de sacudir la conciencia nacional y propiciarán la unidad - fraternal de todos los trabajadores de la tierra, sean estos ejidatarios o pequeños propietarios". 25/

Los procesos de lucha por la tierra entre demandantes y terratenientes, presionaron al Estado para llevar a cabo - una serie de afectaciones en los Estados de Sonora y Sinaloa en favor de los primeros. Así fue, como el Gobierno afectó un total de 4,387 hectáreas de tierra de riego en la zona - del yaqui y la entregó a 433 ejidatarios del poblado de San Ignacio Río Muerto. El total de hectáreas según versión -- oficial -eran latifundios. El decreto de expropiación fue - firmado por el Presidente Echeverría y por el Secretario de la Reforma Agraria, Felix Barra García. Días anteriores se habían afectado en Sinaloa 2,550 hectáreas de riego. Tie-- rras que no habían sido tocadas desde hace más de 30 años. - 26/.

La respuesta de los terratenientes y la burguesía agraria no se hizo esperar. Estos promovieron un paro de maquinaria agrícola, para presionar al Gobierno y desistiera en - su idea de seguir con las afectaciones en los Estados de Sonora y Sinaloa. De igual forma, la CANACINTRA, la CONCANACO

25/ Los hechos violentos crean "Mártires del Campesinado", - señala el titular de la SRA en Excelsior del 1° de nov. de 1975 p. 1 A, 13 A y 16 A.

26/ 4,387 hectáreas de riego en la zona del Yaqui, entregadas a ejidatarios, en Excelsior del 29 de nov. de 1975 p. 35 A.



y la APP decidieron apoyar el movimiento del paro agrícola en Sinaloa y Sonora, con otro paro de 24 horas. Dirigentes de la CANACINTRA, afirmaron que "brindarán su apoyo solidario a los agricultores, porque lo que está en juego es la defensa de la libre empresa y de las garantías individuales constitucionales". 27/ Esto lo justifican diciendo: "no es un atentado contra México, ni una agresión contra el Presidente Echeverría, sino una protesta legal y pacífica que no afecta en esta etapa la producción agrícola en la entidad." 28/ Todo esto ocurría el 3 de diciembre de 1975. Mientras tanto en Sonora, se leían mantas que decían: "Los alimentos que el país consume los produce el agricultor, pequeño propietario, ejidatario o comuneros, no los líderes o políticos demagogos que dirigen la nación". 29/

El Consejo Coordinador Empresarial, definió su posición a favor de los "pequeños propietarios agrícolas que paralizan sus labores en Sonora y Sinaloa". Plantearon que "para ejercer el derecho de propiedad y cumplir una función social correspondiente, el Gobierno debe hacer respetar la constitución y las leyes y evitar las violaciones contra la propiedad, las invasiones y provocaciones y con seguridad -

27/ Acuerdan los empresarios de Sinaloa un paro de 24 horas de actividad, en Excelsior del 4 de dic. de 1975 p.14A

28/ Ibidem.

29/ Ibidem.

jurídica, los pequeños propietarios podrán seguir produciendo y cumplir con su responsabilidad en el agro mexicano". -

30/ Al oír el CCE, de que iba a levantar el paro felicitaron a los representantes admirándoles su espíritu de solidaridad nacional manifestado en el acuerdo para levantar el paro de las actividades agrícolas. 31/ La mayoría de las organizaciones empresariales de Chihuahua, sacaron un desplegado en el diario Excelsior, protestando por las condiciones actuales del país. Apuntan que "la situación real del país no corresponde a los denodados esfuerzos que el señor Presidente realiza, ya que éstos se ven desvirtuados por funcionarios desleales, deshonestos o con intereses creados.

Chihuahua, como siempre, está dispuesta a coadyuvar a la resolución de los grandes problemas de México si se cuenta con las garantías indispensables. Firman, entre otros, el Consejo Coordinador Empresarial de Chihuahua y Oaxaca, Centro Patronal de Puebla y Nuevo León, Cámara Agrícola y Ganadera de Puebla y Tlaxcala. 32/

El desplegado, exculpa a Echeverría por la crisis económica y política que vive el país y en especial Sonora y -

30/ El Consejo Empresarial apoya a los agricultores paristas, en EL DIA del 6 de dic. de 1975, p. 2

31/ Ibidem.

32/ Desplegado de organizaciones empresariales a nivel nacional, en Excelsior del 6 de dic. de 1975. p. 19 A.

Sinaloa. Los problemas son achacados a funcionarios deshonestos y sólo se exigen garantías -jurídicas- para seguir invirtiendo en el agro. Con este mensaje, parece ser que empiezan a ceder los industriales del país, en su idea de luchar contra el Estado.

En relación al paro de actividades agrícolas, el doctor Oscar Brauer Herrera, Secretario de Agricultura y Ganadería, dijo que si el paro se alarga podría haber problemas con la producción, "por eso estoy de acuerdo con las personas que han indicado que esa actitud es antipatriótica, ya que no se puede presionar al país ni se puede ir contra ciertas convicciones". 33/ En cambio el Gobernador de Sonora, Alejandro Carrillo Marcor, sostuvo que de los 3 mil tractores que tienen los agricultores, sólo 700 los instalaron a la orilla de la carretera para tratar de impresionar, los cuales ya no se necesitaban en esa etapa de la producción. Al mismo tiempo, el ingeniero Rovirosa Wade, dijo que todas las áreas de los distritos de riego se encontraban ya sembradas cuando se decidió el "paro", por lo cual lo calificó de "petatismo". 34/ Reafirmando lo anterior, el Gobernador de Sinaloa, Alfonso G. Calderón, apreció que "en Sinaloa no ha habido paros. Esa vez, los agricultores del Valle de Culiacán pararon las acti

33/ Brauer Herrera contra los paros, las invasiones, el latifundio y la supresión del amparo agrario, en EL DIA del 4 de dic. de 1975, p. 2.

34/ Está sembrando el tripo y el riego es normal: Carrillo Marcor, en EL DIA del 6 de marzo de 1976 p. 18A

vidades aparentemente con 84 tractores, pero se quedaban con cinco o seis para seguir trabajando. En ningún momento se detuvo la producción. Donde si hubo problema fue en Sonora"

35/

La Secretaría de la Reforma Agraria calificó el paro de los agricultores como una violación constitucional y un reto a la autoridad legalmente constituida 36/ y se propone seguir con las afectaciones a latifundios simulados. Prácticamente en lo que resta del sexenio será un estire y afloje, entre el Estado, terratenientes y burguesía agraria por la "defensa" de la tierra. Una cosa si es cierta, después de las expropiaciones en Sonora y Sinaloa a finales de 1975 no sucederá nada más en materia agraria. Sólo habrá verborrea y demagogia -intentos y amenazas de expropiar más tierras-. Los casos contrarios a éste, son mucho más usuales, los enfrentamientos entre demandantes de tierra y autoridades agrarias se caracterizan por el no reparto agrario y las promesas. En casi todos los Estados de la República no se dió ejecución a las resoluciones. Es un hecho que las autoridades agrarias se limitan al burocratismo y las promesas. En Nayarit, por ejemplo, durante el Gobierno de Gómez Reyes no se entregó una sola hectárea, de esta forma lo confirma uno

35/ La SRA, responsable de invasiones: El Gobernador de Sinaloa, en Excelsior del 6 de marzo, 1976 p. 18A

36/ La Amenaza de Paro, "Reto a la Autoridad": SRA, en Excelsior del 12 de junio, 1976 p. 4A y 5A.

de los dirigentes campesinos más prestigiados del Estado: -  
"El Gobierno ha conducido las solicitudes de tierra por la  
vía comunal. Ha resuelto, únicamente, confirmaciones de títu-  
los comunales. Así mata dos pájaros de un tiro porque -  
pues, por un lado no ha entregado la tierra a quienes les -  
ha confirmado los títulos y por otro las solicitudes de tie-  
rra quedaron sin efecto por solicitarse tierras con título  
virreinal. Es así como las grandes extesiones de tierra si-  
guen en manos de sus propietarios". 37/ En otras ocasiones,  
las autoridades agrarias han tratado de salvar la demanda -  
de tierras, prometiéndolas en otro Estado de la República.  
Desde luego, nunca las dan; 38/ o si las dan son siempre -  
tierras no aptas para el cultivo. Esto le sucedió a los -  
proletarios agrícolas de Michoacán que desde hace 15 años -  
vienen pidiendo tierras.

b) La Unificación de la Banca Agraria Oficial y los Efec-  
tos de la Devaluación del peso.

Dos hechos de suma importancia caracterizaron la parte  
final del régimen echeverrista. Uno fue, la unificación de  
la banca oficial agraria, que al menos en los planes de ésta,  
daba la posibilidad de ceder crédito al campo como nunca -

37/ La reforma agraria fue asesinada en Oposición No. 128  
13 de marzo de 1976 p. 3 y 10.

38/ Agrícolas y Campesinos en Oposición No. 131 del 3 de --  
abril de 1976 p. 6.

se había dado en la historia de México. El otro fue, la devaluación del peso mexicano que definitivamente golpeó a la clase de los pobres del campo, cerrándoles todo canal, para que su nivel de vida económica se viera incrementada por el crédito que pretendía ceder el Estado.

Pero vayamos por partes. La idea de la unificación de la banca oficial agraria, surgió del "Seminario sobre Organización Campesina y Desarrollo Agroindustrial", que se llevó a efecto durante el mes de febrero de 1975 en Oaxtepec, Morelos. En la clausura, a la cual asistió el Presidente Echeverría, se propuso "que la banca oficial unificada sea la depositaria de la función directiva del crédito agropecuario nacional, es decir que asuma la responsabilidad directa de regular crédito, en coordinación con el Banco de México" 39/ Se llegó a esta conclusión, después de destacar las siguientes experiencias: de 1965 a 1970 el financiamiento oficial aumentó sólo a una tasa anual de 11.3 por ciento, entre 1970 y 1974 creció a más de 40 por ciento anual a precios corrientes, aumentó la superficie cosechada con crédito del Estado; subió del 14.5 por ciento con respecto al total de 1970 a 24.8 por ciento en 1975. A pesar del crédito oficial al campo,, que en 1975 fue de 22 mil millones, se pronostica que

39 / El Crédito generado por la producción agrícola financiada otros sectores, en EL DIA, del 8 de febrero, 1975, Primera plana y p. 2

la banca oficial y privada, atenderán únicamente al 25 por ciento de los productores. Del 15 al 25 por ciento no recibirá financiamiento alguno y más de la mitad de los productores del país, podrán disponer de crédito no oficial, de quienes se conocen como "empresarios caciquiles".\* Todo esto, es peculiar en la agricultura de temporal. 40/ Mientras tanto, en zonas de riego, para una superficie de 2,316,000 hectáreas, se informó que la banca oficial habilita sólo el 27 por ciento, la privada el 17 por ciento y el resto, más del 50 por ciento queda a cargo de proveedores, acaparadores y agiotistas. Asimismo, es alarmante que en estas áreas -riego- el algodón absorbió el 45 por ciento de los avíos\*\* y a maíz y frijol, productos básicos de la ali-

---

\* Conjunto de personas que operan en las ciudades pero mantienen ligas con los productores rurales, para comprometer mediante el financiamiento la adquisición de las cosechas, o bien son aquéllos que operan en las propias comunidades con relaciones paternalistas apoyándolos y apoyándose en ellos se encuentran grupos económicos poderosos, en muchos casos de empresas transnacionales.

40/ La transferencia de recursos ha de favorecer al campesino, en EL DIA del 9 de febrero, 1975, p. 17

\*\* El Crédito de avío, cubre los gastos desde que se inicia el cultivo hasta que se vende el producto. Es tan importante para la producción agrícola como cualquier otro insumo. Debe provenir del dinero de circulación o sea, de los depósitos de la banca comercial, pero ésta no los destina a tal propósito en medida suficiente. El crédito de refacción, es el destinado a la capitalización para aumentar la productividad y la capacidad productiva, debe provenir fundamentalmente del ahorro privado o público. Siempre a través de una acción decidida del Estado, porque es difícil que la banca en general por iniciativa propia destine los recursos necesarios para la capitalización agrícola.

mentación, se destinó sólo 1.3 y 1.1 por ciento, respectivamente. En las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural - obras hidráulicas dispersas en las comunidades rurales - el 65 por ciento de los productores no reciben crédito de los bancos. 41/

Para el 15 de octubre de 1975, el Gobierno decide centralizar el crédito al campo. La propuesta de Echeverría es enviada a la Cámara de Diputados con el nombre de "Nueva Ley General de Crédito Rural". Hasta entonces, relativamente veían funcionando unidos el Banco Nacional de Crédito Rural, el Banco Nacional de Crédito Agropecuario y el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Con el proyecto de la nueva ley crediticia quedarían fusionados oficialmente en lo que es el Banco Nacional de Crédito Rural que sería complementado con una institución de crédito, que es la Financiera Nacional de Fomento Ejidal e Industrial Rural. El primero, tiene la responsabilidad de financiar la producción y la comercialización de los productos agropecuarios. El segundo tiene la responsabilidad de financiar el proceso de industrialización.

Con respecto al contenido de la ley; ésta tiene siete capítulos. El primero, define las finalidades de la ley - 41/ Ibidem.



el segundo, establece el sistema nacional de crédito agrícola; el tercero, señala quiénes son los sujetos del crédito; el cuarto, se refiere a las operaciones normales de crédito; el quinto, plantea las operaciones de crédito; el sexto, trata del registro nacional de crédito agrícola; y el séptimo y último, toca las disposiciones de carácter general. 42/

Al informar el proyecto de ley crediticia, el Secretario de Hacienda, Mario Ramón Beteta, sostuvo que "el fin de esta ley, es organizar a los campesinos para que exploten colectivamente la tierra y, de esta manera, incrementen la eficacia en la explotación y eleven la productividad, que es lo único que les puede dar un mejor estándar de vida.."

43 /

La aprobación a la Ley General de Crédito Rural, por la Cámara de Diputados, fue hasta el 23 de diciembre. 44/ Y no es sino hasta que en el Diario Oficial de la Federación del 5 de abril de 1976, se establece que entra en vigor la mencionada ley. 45/ Y para concluir, el Gobierno, con las funciones de las diferentes instituciones agropecuarias cre

42/ Se centraliza en un solo Banco de Crédito al campo, EL DIA del 16 de oct. de 1975 Primera plana y p. 10

43/ Ibidem.

44/ La Cámara de Diputados aprobó la Ley General de Crédito Rural, en EL DIA del 24 de dic. de 1975, p. 3.

45/ La nueva Ley de Crédito Rural entra hoy en vigor, en EL DIA del 16 de octubre, 1975. Primera plana y p. 10.

diticias, decide convertir El Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE) en Fideicomiso Público que manejará los fondos comunes ejidales a través del Banco de México.

Por el lado del crédito oficial al campo, según cifras oficiales, en el año de 1970 el crédito oficial ascendía a 5 mil 800 millones de pesos mientras que para finales de 1975 ascendía a 22 mil 950 millones. 46/ Lo cual implica una considerable variación cuantitativa de la economía monetaria destinada al agro. Pero no es del todo alentador para la economía nacional, ya que aumenta su dependencia frente al imperialismo, a través del endeudamiento externo.

Tan sólo en 1975, a México se le concedió un préstamo por 260 millones de dólares, 47/ para ser destinados a la creación de diferentes actividades dentro del campo. Vale decir que a otro país no se le había otorgado, en préstamo, cantidad igual. Este préstamo destinado a "aumentar la producción agrícola y elevar los niveles de ingreso y de empleo entre los campesinos más pobres", se distribuirá de la siguiente manera:

46/ Se centraliza en un solo banco el crédito al campo, -- en EL DIA del 16 de octubre, 1975. Primera Plana y p.10

47/ Aprobó el Banco Mundial un crédito por 260 millones de dólares a nuestro país, en EL DIA, del 5 de mayo de 1975, p. 6-7.

"Un préstamo de 110 millones de dólares -en propias palabras de Mc Namara- ayudará a financiar el desarrollo integrado de 30 microregiones, que en total cuenta con una población rural de un millón y medio de personas. El segundo préstamo por un monto de 150 millones de dólares, contribuirá al desarrollo intensivo de la agricultura y la ganadería en una zona de 280 mil hectáreas en los distritos de riego del bajo Río Bravo y el bajo Río San Juan".

"Estos dos proyectos -agregó el Presidente del B.M.- tienen importancia porque demuestran la determinación del Gobierno, de luchar contra el problema de la pobreza rural con medidas prácticas destinadas específicamente a ayudar a que las familias de más bajos ingresos sean económicamente más productivas". 48/

Para noviembre del mismo año, el Banco Interamericano de Desarrollo, acordó dar un crédito por 40 millones de dólares (500 millones de pesos) para iniciar el llamado "Programa I de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER). Este programa pretende generar fuentes permanentes de empleo y la evaluación de los niveles de ingreso y de vida de la población en quince regiones del país. Regio

48/ Importante paso para el desarrollo del sector rural, - considera el BIRF, en EL DIA del 9 de mayo de 1975 p. 15

nes que se caracterizan por ser la más atrasada del sector rural. De entre sus actividades, destacan: inversiones directamente productivas y de infraestructura (pequeño riego, desarrollo ganadero, conservación del suelo y agua) producción frutícola e industrias rurales y artesanías, de crédito agropecuario; inversiones de apoyo a la producción (caminos de acceso, investigación y extensión agrícolas, organización y capacitación campesina, electrificación rural, comercialización), etc." 49/

Después de poner en funcionamiento la Nueva Ley de Reforma Agraria y unificada la banca agraria oficial, el Gobierno de Echeverría, no conforme con los préstamos anteriores y en consecuencia el grotesco endeudamiento del país; solicita otro crédito al Gobierno de los Estados Unidos. - El préstamo asciende a un total de 30 millones de dólares. Al afirmar lo anterior, el Director del Banco Nacional de Crédito Rural, Francisco Merino Rábago, dijo, que "el objetivo (del crédito) es crear agroindustrias (en diferentes regiones del país) en beneficio de ejidatarios, colonos y auténticos pequeños propietarios". 50/

Hasta aquí, es susceptible una afirmación. El Gobier-

49/ Dos préstamos del BID a México por 500 millones para el agro, en Excelsior del 10. de nov. de 1975 p. 18A y 19A.

50/ Este mes se firmará en Washington el primer crédito por 375 millones para el Banco Rural, en Excelsior, 10 de enero de 1976, p. 3A.

no no tuvo ningún problema para hundir al país, a través de constantes préstamos, con la disculpa de invertir o dar créditos en el campo. Es fácil deducir que, el régimen echeverrista hizo gala de creación de planes y proyectos, que la verdad de las cosas, no sirvieron para nada. Y no sirvieron por ser malos los planes, sino por que la corrupción y deshonestidad son características del Estado Mexicano. - Este es el punto nodal, que no permite ningún paso adelante, ya no digamos en el desarrollo económico, sino en la obtención de los medios de subsistencias más elementales -productos básicos- para que la clase obrera, agrícola e industrial se alimenten. No hace falta presentar aquí, grandes cifras para cerciorarse que los desposeídos del campo, están, valga el término, ¡muertos de hambre! Esto es fácil detectarlo con una simple mirada al agro mexicano. Existe desempleo, hambre, enfermedades, etc., que tienen, a esta clase en las peores condiciones inhumanas.

Por lo que respecta a la banca privada, prácticamente, fue nula su participación, en materia de inversiones, en el campo. A pesar de los exhortos del Estado para que éstos trataran de invertir, sólo se consiguió la firma de un "Convenio". Este último, se dió a conocer en la XLI Convención

Nacional Bancaria, efectuada en Acapulco. El Gobierno y la Banca privada "se comprometen a ampliar los canales del crédito bancario hacia las actividades agropecuarias del país".

51/

En la mencionada convención bancaria, los mismos banqueros reconocieron que su aportación al desarrollo agropecuario está en un constante descenso. Así, apuntan que en 1966 la participación de este sector fue de 46.8 por ciento en el total de los créditos otorgados al campo, mientras que en 1971 bajó a 39.2 por ciento, y continúa descendiendo en los siguientes años. 52/ A pesar de esto, la banca privada se compromete a financiar áreas cultivables en los Estados de Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Guerrero, Morelos y Chiapas, para incrementar la producción de alimentos básicos en los ciclos 1975 y 1975-1976, 53/ lógicamente con los mecanismos y condiciones propias de la banca privada.

Los ambiciosos planes de crédito e inversión del Estado, se vieron reducidos a polvo después de efectuarse la devaluación del peso. Es decir, el préstamo adquirido del exterior se vió de inmediato reducido a la mitad, lo cual explicó que no habría ninguna mejoría de la producción y productividad en el campo. Los ejidatarios y pequeños propie-

51/ Banca privada y Gobierno firmarán un convenio para ayudar al campesino, en EL DIA del 10. de marzo de 1975, p. 3

52/ Continúa descendiendo la aportación de la banca privada, en EL DIA del 10 de marzo de 1975 p. 1 (primera plana).

53/ Créditos de la Banca Privada para varios Estados del país, en Excelsior del 12 de abril de 1975 p. 3.

tarios para quienes iba dirigido el crédito, quedaron en las mismas condiciones. Pero antes de seguir adelante, es necesario explicar el por qué de las devaluaciones de la moneda.

Un poco antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial (1944) -en la cual los Estados Unidos se perfilaba ya como país hegemónico y, que en el futuro se convertiría en el orquestador de la economía mundial-, se efectuaron una serie de conferencias en Bretton Woods, a la cual asistieron la mayoría de los países, donde se acordó que el dólar, sería desde ese momento, la medida de cambio mundial y además existiría una paridad del dólar frente al oro, lo cual significaba que el metal amarillo equivalía al dólar y viceversa. Entonces los pagos, dentro del mercado mundial o con respecto a deudas externas, podrían pagarse, indistintamente, con dólares o con oro. Para tal efecto, se creó el Fondo Monetario Internacional, <sup>54/</sup> el cual, lógicamente, era condicionado por los intereses yankis. Este organismo, desde su creación, estaría destinado a defender todos los intereses económicos, a nivel mundial, de los Estados Unidos, para lo cual ideó instrumentos que le permitieran en momentos de crisis, equilibrar las posibles repercusiones en su

<sup>54/</sup> La crisis del dólar, en Oposición No. 51 1º al 15 de abril de 1973 p. 20-21.

economía interna, en primer lugar; y el posible debilitamiento de su hegemonía mundial, en segundo. Uno de los instrumentos de que hablamos es: La devaluación, ésta aparece como consecuencia de un proceso inflacionario y de recesión de la economía en los países capitalistas.

La devaluación, no es más que la disminución del valor de la moneda con respecto a monedas no devaluadas y que están relacionadas con el oro. A su vez, el valor de las mercancías de exportación del país en moneda devaluada automáticamente desciende en comparación con el valor de las mercancías de los países de moneda no devaluada. Es un recurso -- para mejorar la balanza comercial. 55/

Pero que trae consecuencias de deterioro económico (salarios y ahorros) en la clase trabajadora -de la ciudad y - el campo-.

Entonces, la devaluación de una moneda, significa que se necesita una mayor cantidad de esa misma moneda para comprar otra que sirve de divisa, como es el caso del dólar, 56/ y se busca con esto que las importaciones desciendan y aumenten, por lo tanto, las exportaciones. Esto a nivel -- de economía mundial, pero a nivel de economía interna, prá

55/ Ibidem.

56/ Los misterios de la flotación, en Punto Crítico No. 63 p. 6 a 9.



típicamente se reducen a la mitad los salarios, imposibilitando a la clase obrera -del campo y ciudad- la adquisición de productos de primera necesidad; ya que los precios, con la devaluación, automáticamente, suben de precio. La devaluación de una moneda, es un mecanismo de la burguesía para sacar de la recesión en que se encuentra el capitalismo, a -- costa de la explotación y empobrecimiento del proletariado agrícola e industrial.

A partir de la explicación anterior, veamos en qué términos el Estado Mexicano define la devaluación del peso.

La mañana del miércoles primero de septiembre de 1976, se dió a conocer la noticia de que a partir de este momento existiría en México una "Nueva política cambiaria". Esto no significaba más que la devaluación del peso con relación al dólar. Mario Ramón Beteta, Secretario de Hacienda, hizo saber que el Gobierno de México "decidió abandonar su política monetaria de tipo de cambio fijo frente al dólar, por considerarla inadecuada y nociva al desarrollo del país. En lugar de este mecanismo se adopta la técnica de la "flotación regulada", con objeto de que el peso adquiera su verdadero valor a impulsos de las fuerzas económicas del mercado.

57/

57/ Nueva Política Cambiaria. Se abandona la paridad fija del peso con el dólar y se deja flotar, en EL DIA del 1º de septiembre de 1976, primera plana y p. 6 y 7.

Las justificaciones que dió a conocer el Gobierno, para efectuar la devaluación fueron las siguientes:

- "- Desalentar las importaciones innecesarias.
- Impulsar las exportaciones mexicanas que habían venido creciendo, pero no a un ritmo que permitiera abatir a plazo conocido, el desnivel de nuestra balanza comercial. Se trata además de elevar nuestro nivel de competitividad que había venido decreciendo por la recuperación de la economía internacional y el control de la inflación internacional.
- Evitar el crecimiento de nuestra deuda exterior.
- Impedir que continúe la fuga de capitales mexicanos por razones especulativas y propiciar su retorno.
- Generar empleo tanto por el aumento de la inversión como por el uso más cabal de la capacidad instalada en nuestro país.
- Ampliación de los mercados internos y mayores oportunidades a la inversión en México.
- Uso racional de las importaciones y desaliento efectivo al contrabando", 58/

Por su parte, Ernesto Fernández Hurtado, director del Banco de México, sostuvo que el mecanismo de la flotación del peso consiste en que "... en vez de defender un tipo fijo irreal, se dejará que el tipo llegue al nivel que más sirve a las exportaciones para aumentarlas, más disminuya las importaciones y reduzca el nivel de precios dentro del país. Esto se logra -añadió- fundamentalmente, haciéndoles frente a todas las salidas especulativas, a todas las salidas aberrantes, todos los movimientos erráticos del tipo de cambio; se les hace frente con decisión y, en cambio, se

58/ Ibidem.

deja que las fuerzas permanentes de ingreso de divisas por operaciones de mercancías y servicios, sean las que determinen el tipo verdadero de cambio..." 59/

En su informe de Gobierno, Echeverría demagógicamente, tratando de encubrir la significancia de la devaluación del peso, dijo que "corresponde al Estado Mexicano la grave responsabilidad de conducir la vida económica del país. Ello implica la obligación de velar por el adecuado comportamiento de las fuerzas productivas, así como el imperativo de -- promover acciones que conduzcan al constante mejoramiento social y cultural del pueblo. 60/ A su vez, resaltó en -- cuanto a la política agraria que "en la vieja estructura de precios del producto agrícola se originaba en gran parte -- los agudos desequilibrios regionales. No era posible no -- por razones de equidad social ni por imperativos de funcionalidad económica, seguir permitiendo que el crecimiento industrial y urbano pesara sobre la miseria de los campesinos". 61/ Destacó que la inversión destinada al campo aumentó de 6 mil millones de pesos en 1970 a poco más de 60 mil millones de pesos en 1976. Por el lado de los créditos canalizados al campo, representan 25 mil millones de pesos en el -- presente año y 90 mil millones en el sexenio. 62/

59/ Ibidem.

60/ Una Revolución no prevalece si sólo se conforma con la apariencia del cambio, en EL DIA del 2 de sept. 1976, primera plana y p. 2 - (el subrayado es nuestro).

61/ Ibidem p. 2

62/ Ibidem.

En lo que restó de su régimen, Echeverría se la pasó -  
exhortando a la población mexicana a actitudes razonables -  
en cuanto al ajuste de precios y salarios. Pero cabe acla-  
rar que inmediatamente de la devaluación, se dispararon los  
precios y las especulaciones en los productos de primera ne-  
cesidad. Se entró en un período de hambre, desempleo y em-  
pobrecimiento en el campo.

### CAPITULO III

## ORGANIZACIONES IDEOLOGICAS Y POLITICAS DE CONTROL Y DOMINIO EN EL CAMPO

#### a). El Congreso Permanente Agrario (CONPA).

Dentro de nuestro período de estudio (72-76) el Estado se caracterizó por ser incapaz de dar solución a los conflictos del campo; entre éstos: las ocupaciones de tierras. Ello se debió a que no se pudieron solucionar todos los llamados "rezagos agrarios". Ante esto, al Estado no le quedó otro recurso más que dejar a los terratenientes y burgueses agrarios hicieran frente al problema con la creación de "guardias blancas". Asimismo, se garantizó la intervención del ejército en la mayoría de los casos.

Aunado a lo anterior, el Estado trató de contener los convulsos movimientos campesinos, a través de la creación de organizaciones ideológicas y políticas. Con éstas, el Estado buscaba recobrar la imagen que ya había venido deteriorándose dentro del contexto agrario. Así es, como a finales de 1973, buscando la consolidación de su cimiento fuerte -el campesino- el Presidente Echeverría, proclama una "alianza popular básica" a través de la creación del Congreso Perma-

nente Agrario, que entre sus políticas principales está el -  
"apoyar firme y decididamente la política nacional e interna  
cional que viene aplicando el Presidente de la República..1/

En dicho Congreso, se unifican las Centrales Campesinas  
Oficiales, las cuales se encontraban funcionando en forma --  
aislada.

La Confederación Nacional Campesina (CNC), la Central Cam  
pesina Independiente (CCI) -de Alfonso Garzón Santibáñez, la  
Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM)- "Ja  
cinto López" y el Consejo Agrarista Mexicano (CAM), unidos -  
buscarán el control de los movimientos campesinos. Buscarán  
que las demandas de éstos, se canalicen a través de este Con  
greso Permanente Agrario, tratándose, con ésto, recuperar la  
confianza en el Estado y en consecuencia, la estabilidad po  
lítica. Esta medida, implica que la organización de las ma  
sas se efectúe desde arriba, coartando toda posibilidad de -  
organización independiente, que ya se deja sentir a raíz de  
las ocupaciones de tierras.

El Congreso Permanente Agrario, desde el punto de vista  
oficial, encuentra objetivos como: el fomentar la creación

1/ Congreso Permanente Agrario: el mito del eterno retorno,  
en Punto Crítico No. 20/21 Sept-Oct/73 p. 9.

de ejidos colectivos -principal preocupación del Gobierno - en materia agraria- combinado con la promoción de la industrialización. De esta manera, podrían, según los ideólogos del Sistema, incrementarse los niveles de producción, tanto de ejidos como de industrias. Esto impediría el constante empobrecimiento en que está enmarcado el pequeño propietario y el ejidatario -minifundistas- y por ende, finalizaría la emigración e "invaciones" de tierras. Al mismo tiempo, se posibilitaría un desarrollo capitalista tranquilo en el campo.

La revista Punto Crítico, comenta del Congreso Permanente Agrario lo siguiente: "A lo largo de todo el documento, se reconoce implícitamente el fracaso de una Reforma Agraria que después de casi sesenta años se ha mostrado incapaz de alcanzar los objetivos que se planteó. Sin embargo, el CPA sigue, planteando la lucha por ésta e intenta hacer de Echeverría un nuevo Cárdenas, que llevará la Reforma Agraria hasta sus últimas consecuencias. La esperanza debe mantenerse". 2/

No está por demás exponer aquí y ahora, algunas declaraciones de los líderes de las Centrales Campesinas firmantes. Alfonso Garzón Santibañez de la CCI, dijo al Presiden  
2/ Ibidem.

te Echeverría que "los campesinos hemos observado y queremos mantenernos unidos a un régimen que usted encabeza". Por su parte, Humberto Serrano del CAM, declaró que "se abre el camino a todos los luchadores sociales del campo, para que a nivel patriótico y todos juntos, campesinos, dirigentes y Gobierno, cambiemos el perfil agrario de la República". Con ideas similares Celestino Salcedo Monteón de la CNC, sostuvo que "los campesinos de México coordinarán una alianza popular de lucha en torno a los principios de la Revolución Mexicana". 3/

En sustancia, esta organización lo que buscará a partir de su creación será el controlar lo más posible a los movimientos campesinos demandantes de tierra y defender al máximo las grandes propiedades de tierra en manos de unos cuantos. A su vez este instrumento tratará de reproducir ideológicamente al Estado, es decir al Estado paternalista. Pero, definitivamente, este aparato no logrará contener el gran cúmulo de ocupaciones de tierra y demás crisis en el agro. Habrá asesinatos de campesinos y proletarios agrícolas, por motivos de posesión de la tierra, en Puebla, Veracruz, Hidalgo, Sonora, Sinaloa, Guanajuato y Nuevo León. Se proyectarán crisis dentro del aparato del Estado: Armando -

3/ Unidad sólo con Independencia en Oposición No. 59 1º al 15 de diciembre de 1973 p. 11 y 12.



Biebrich, Gobernador de Sonora, renunciará por los sucesos de San Ignacio Río Muerto en el Valle del Yaqui. Siempre se escuchará a lo largo del sexenio, denuncias contra Augusto Gómez Villanueva y contra Celestino Salcedo Monteón por estar inmiscuidos en negocios sucios con latifundistas y renta-parcelas. <sup>4/</sup> Esto sólo demuestra, las fuertes crisis que enfrenta el Estado. Crisis propias del capitalismo periférico.

b). El Pacto de Ocampo.

El Pacto de Ocampo \*, más que un documento programático, es un intento más decidido del Estado por buscar elementos que frenen la enorme convulsión en el campo. Dicho documento, en esencia, plantea -y de hecho así queda acentado- la unificación de las diferentes organizaciones campesinas del país en torno al brazo campesino más fuerte del Gobierno: la Confederación Nacional Campesina.

4/ El Pacto de Ocampo y la Carabina de Ambrosio, en Punto Crítico No. 42, la. Qna. de Dic./75 p. 25

\* El Pacto de Ocampo se firmó en Villa de Ocampo, Coah., - el 25 de diciembre de 1974. Las organizaciones firmantes fueron: la Confederación Nacional Campesina, a través de su Secretario General Ing. Celestino Salcedo Monteón, la Central Campesina Independiente a través de su Secretario General Alfonso Garzón Santibañez, el Consejo Agrarista Mexicano a través de su Secretario General Alfonso Garzón Santibañez, el Consejo Agrarista Mexicano a través de su Secretario Gral. Prof. Humberto Serrano Pérez, y la Unión General de Obreros y Campesinos de México a través de su Secretario Gral. Juan Rodríguez González.

La unidad campesina, según el documento, está inspirada por Luis Echeverría quien después de Lázaro Cárdenas se ha preocupado por la problemática del campo. A este respecto el escrito versa así:

"Fue hasta el Gobierno del Presidente Luis Echeverría cuando se inició un vigoroso proceso de rectificaciones, de autocrítica y de ascenso de la vida cívica nacional. Dentro de estas acciones, los campesinos han vuelto a presentar ante la nación, el problema agrario como el más grave de nuestro tiempo..." 5/

Más adelante, el documento especifica las alternativas para corregir las abismales desigualdades que amenazan la llamada "paz nacional". Así lo explica:

"La Ley Federal de Reforma Agraria, la Ley Federal de Aguas, la seguridad social al campo, la canalización de recursos financieros y económicos constituyen una acentuada tendencia del régimen actual, para corregir abismales desigualdades que amenazaban con el quebranto de la paz nacional". 6/

Como se vé, se da por hecho que, con el documento, los conflictos en el campo para finales de 1974 quedan resueltos

5/ Unidad Campesina. Pacto de Ocampo p.9 Documento editado por la Sec. de la Reforma Agraria.  
6/ Ibidem.

por el Gobierno de Echeverría. Que si no fueran por las exitosas premisas de Echeverría, las contradicciones en el campo "amenazaban" -ya no amenazan- la estabilidad política del país. Además, esas contradicciones en el campo, no logran prosperar y amenazar la "paz nacional" porque se han unido las diferentes centrales campesinas. En consecuencia, mágicamente, se ha resuelto todo indicio de desequilibrio, económico, social, político e ideológico.

Las diferentes centrales campesinas sostienen que, son los campesinos mismos los que han demandado la unificación, a petición de Luis Echeverría. Por lo cual, a nombre de ellos exponen en el documento que "los campesinos, sus permanentes aliados (de Echeverría) sentimos diario y de cerca el patriotismo, la emoción revolucionaria y la vocación de estadista de nuestro gran Presidente, quien ha afirmado que la Revolución, y con ella la Reforma Agraria, se encuentran a la mitad del camino. <sup>7/</sup> Más adelante, se dice que "la unidad doctrinaria programática y de acción que sustentamos las organizaciones campesinas, encuentra hoy en Luis Echeverría a su mejor abanderado. Por eso hemos decidido dar el trascendental paso de promover la verdadera organización que, basada en la unidad, responsable, leal y patriótica--

7/ Ibidem.

mente a las demandas y requerimientos del país y de los campesinos; acción que conlleva por sí misma la auténtica unidad orgánica, al buscar participación y filiación la Confederación Nacional Campesina como único y previo a la integración de una central única de Campesinos de México. Esto significa que conservando nuestra estructura interna y nuestra peculiar organización, nos propicia un acercamiento estrecho con la Confederación Nacional Campesina, cuyo origen esté profundamente vinculado a las luchas más sensibles de los campesinos de México y la Revolución Mexicana y hoy, al lado de Luis Echeverría, está impulsando vigorosamente y en todos los frentes una trascendental batalla por la reivindicación de la clase campesina". 8/

Discúlpese haber citado en forma tan extensa, pero necesaria, ya que salta a la vista el sistema de ideas que el Estado busca implantar tanto a las organizaciones firmantes del "Pacto de Ocampo" como a la población del campo en su conjunto. En primer lugar, quedan agrupados la CCI (de Garzón), CAM y UGOCM "Jacinto López" en el seno de la CNC, esta última conforma una organización más sólida y una reivindicación aparente de su imagen hacia la población del campo. En segundo, se pretende mitificar la imagen de Luis

8/ Ibidem. p. 10 y 11

Echeverría como se hizo con Lázaro Cárdenas, en cuanto --  
"guía" póstumo de la Reforma Agraria y luchador de ésta. -  
En tercero y último lugar, se busca hacer renacer la espe--  
ranza de los proletarios agrícolas, demandantes de tierra,  
que van a recibirla. En la medida en que crean en el Esta--  
do, en materia agraria, se habrá logrado el objetivo de ver  
convertido al "Pacto de Ocampo" en un instrumento ideológi--  
co de control y dominio campesino. Es bien sabido que el -  
Estado fracasó con el Congreso Permanente Agrario (CONPA) -  
como instrumento conciliador de los conflictos en el agro -  
mexicano.

Veamos ahora, qué hubo después de firmado el "Pacto de  
Ocampo".

Al finalizar la primera mitad del año de 1975 -los -  
días 7, 8 y 9 de junio- se efectuó el primer congreso del -  
Pacto de Ocampo. Los líderes agrarios se reunieron en este  
congreso para plantear aspectos que ellos consideraban rele-  
vantes para el próximo sexenio. Se debatieron temas en tor-  
no a la tenencia de la tierra, reformas legislativas, sindi-  
calización de jornaleros, organización ejidal, comercializa-  
ción, industrialización de los productos en el campo, etc.  
La mayoría de ellos acordaron la necesidad de hacer reformas

legislativas, entre las que destacan el derecho de amparo -  
en materia agraria y la reducción de la pequeña propiedad.

Otro tema tratado fue el de la creación de sindicatos de -  
jornaleros agrícolas, algunos participantes aseveraron la  
"Posición anticonstitucional" del Gobierno al no dar la po-  
sibilidad de crear sindicatos agrícolas -ni siquiera los de  
las centrales oficiales-. Vale decir, que en caso de que -  
se diera curso a la sindicalización en el campo, se volve-  
ría al mismo cuento de siempre, el Estado crearía un orga-  
nismo en donde se corporativizaría a los proletarios agríco  
las sujetándolos de por vida y dejándolos sin posibilidad  
alguna de luchar por sus verdaderas reivindicaciones econó-  
micas.

El tema de discusión en que, posiblemente, más se detu-  
vieron los líderes agrarios, fue el de la organización del  
ejido. Sabemos, que la preocupación del régimen de Echeve-  
rría siempre fue -y ha sido hasta nuestros días- la colecti-  
vización del ejido para enfrentar la crisis agrícola actual.  
La idea oficial del ejido colectivo es el de una empresa, -  
en cuyo eje central debe predominar un empresario. "En es-  
te caso el ejido o la comunidad, o la unión de ejidos o de  
comunidades, o de unos y otras, integran un conjunto de -

bienes derechos y obligaciones contraídos frente a terceros debiendo estar organizados por el empresario". 9/

La esencia de la colectivización ejidal, desde el ángulo oficial, no es más que un encubrimiento de la renta de parcelas y explotación de la fuerza de trabajo. Los ejidatarios, al final, terminarían aportando su fuerza de trabajo y por ello se les pagaría. 10/

Para finales de 1975, la burguesía agraria y los terratenientes "llaman demagogos e irresponsables a las autoridades agrarias y al Pacto de Ocampo." 11/ El Estado se enfrenta al serio problema de no afectar los intereses de estas clases poderosas y de seguir "reivindicando" al proletariado agrícola y pequeños campesinos (privados y ejidatarios) en sus demandas. La burguesía agraria y terratenientes siguen asesinando a los que toman tierra, que aunque existe el Pacto de Ocampo, no cesan. Hay asesinatos en Puebla, Veracruz, Hidalgo, Sonora, Sinaloa, Guanajuato y Nuevo León. 12/ A lo que se limita denunciar el P.O. es que los enfrentamientos en el campo son por la intervención de los "imperialismos" que tienen en el caos a los habitantes del agro por interponer y defender sus intereses: Con

9/ Helio García Alfaro, La Colectivización ejidal: sus problemas y sus soluciones, SRA, Mayo de 1975. Citado en la revista Punto Crítico No. 32 1a. Qna. de Julio/75 p. 22-24.

10/ Ibidem.

11/ El Pacto... Punto Crítico, p. 25.

12/ Ibidem.

esto, el P.O. demuestra su impotencia y fracaso para controlar las tomas de tierra, a su vez, es agredido por las clases dominantes del campo.

Ya en 1976, los ejidatarios y pequeños propietarios (minifundistas) y los proletarios agrícolas se dan cuenta de las mentiras y promesas manejadas por los componentes del P.O. Por ejemplo, en Ciudad Obregón, Sonora, varios oradores ante miles de demandantes de tierras expusieron que "los líderes del Pacto de Ocampo que antes tronaban en encendidos discursos contra latifundistas y acaparadores se volvieron a exhibir como lo que son: Traidores a la causa de los campesinos".<sup>13/</sup> Esto ocurrió después de enterarse de que, el régimen pretendía reducirles el ejido de 10 a 5 hectáreas, con la finalidad de no afectar a los terratenientes. Desde luego los campesinos se han levantado a luchar. El ejército rodea el predio de San Pedro (bloque 407) en el Valle del Yaqui. Los únicos culpables de que este conflicto son los nefastos líderes del P.O.

La revista Punto Crítico, en forma certera, define la situación en el campo a partir de los intereses del Estado.

<sup>13/</sup> Campesinos del predio San Pedro, en el Yaqui, están cercados por el ejército, en Oposición No. 144 10 de julio de 1976 p. 1 y 9.



"Por un lado el Gobierno fomenta la lucha por la tierra pero por el otro, cualquier grupo de demandantes que se sale del rebaño oficial de las organizaciones firmantes del Pacto de Ocampo (CNC, CCI, UGOCM, CAM), para de manera independiente exigir sus derechos y tomar la tierra, son reprimidos inmediatamente por la policía, el ejército o directamente por los latifundistas a través de las célebremente siniestras guardias blancas, grupos armados al servicio de los caciques, ganaderos y latifundistas". 14/

c). La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC): Una alternativa de lucha organizada e independiente.

Durante el régimen Echeverrista, quizá la Central Campesina Independiente (CCI), de Ramón Danzos Palomino, fue la que más actividad tuvo. Luchó bastante para tratar de aglutinar a las organizaciones de lucha campesina y proletaria agrícola independiente, con el fin de crear un frente único capaz de enfrentar los embates tanto de la burguesía agraria y terratenientes, por un lado, y el aparato del Estado, por el otro. Asimismo, participó en diferentes movimientos campesinos y de proletarios agrícolas en la lucha por la pose-

14/ La demagogia oficial y la lucha campesina, en Punto Crítico No. 59 1° de agosto/76 p. 21 y 22.

si3n de la tierra. Su intervenci3n las m3s de las veces fue organizativa, buscando con esto que los diferentes movimientos no fueran reprimidos por las fuerzas p3blicas. Desde el nacimiento de la CCI en enero de 1963, se plante3 3sta, la lucha independiente de todos los explotados y pobres del campo. Entre sus objetivos est3 el de lograr una Reforma Agraria Radical, que en esencia, es la b3squeda de la destrucci3n de la gran propiedad de la tierra, para que sean entregadas a quienes la trabajan. Para el logro de este objetivo, la CCI se plantea como premisa la organizaci3n de la mayor cantidad posible de proletarios agr3colas\* 15/ del pa3s.

En el a3o de 1972, contemplando el ascenso de las luchas de clases por la posesi3n de la tierra, la CCI promovi3 la creaci3n de n3cleos de lucha en ejidos. De igual manera sac3 a la luz una serie de demandas para hacer m3s organizado el enfrentamiento de los pobres y explotados del campo contra las clases dominantes agrarias y el Estado. Estas son:

- "1. Aumento de salarios a los obreros agr3colas.
2. Derecho efectivo a la organizaci3n sindical en el campo.

\* Para 1972 los proletarios agr3colas ascienden aproximadamente a 4 millones.  
15/ Manifiesto de la Central Campesina Independiente, en Oposici3n No. 36 1° al 15 de feb. de 1972 p. 19.

3. Prestaciones económicas y sociales iguales a los de los obreros industriales.
4. Entrega de todas las grandes extensiones de tierra a los que la trabajan.
5. Entrega de toda el agua de riego a los ejidatarios y pequeños propietarios con menos de 20 hectáreas. Administración del agua de los distritos de riego por los campesinos.
6. Crédito oportuno, suficiente y barato a los campesinos.
7. Reducción de la llamada "pequeña propiedad" a un máximo de 20 hectáreas de riego o sus equivalentes en tierras de otra calidad.
8. Derogación del derecho de amparo a los grandes propietarios de tierra.
9. Nacionalización de la banca privada y canalización del crédito hacia los campesinos". 16/

Definitivamente, las demandas cuestionan la existencia del Estado Capitalista Mexicano y de la burguesía y terratenientes. Algunas de esas demandas, sólo son posibles a través de una revolución socialista, otras por medio de la lucha organizada de los pequeños propietarios ejidatarios mi-

16/ Ibidem.

nifundistas y proletarios agrícolas. La primera exige una conciencia política clara de los explotados del campo; la segunda sólo es una lucha reivindicativa (económica) sin plantearse objetivos políticos, pero es el soporte material de éstos. Esto lo sabe la CCI, por lo cual su estrategia está fundamentada en dos procesos, a saber: Primero, la lucha reivindicativa (conciencia en sí) y segundo, una lucha política a través de la madurez de conciencia de clase (conciencia para sí).

Es conocida la participación que tuvo la Central Campesina Independiente, en la famosa marcha agraria de Puebla y Tlaxcala a la ciudad de México, 17/ la cual no concluyó por que el ejército la detuvo (de esta marcha ya se habló más arriba). Cabe aclarar, que las demandas\* de este movimiento encerraban los dos procesos antes mencionados que no lograron cristalizarse porque obviamente el aparato del Estado se dió cuenta e hizo intervenir al ejército. Aunque no se logró nada, se consiguió en parte uno de los objetivos de la CCI, desenmascarar la verdadera imagen y papel del Estado, como defensor de los intereses de la burguesía agraria y terratenientes, lo cual hizo madurar, si no en su totalidad, sí en parte la conciencia política de los marchistas.

17/ Véase: La marcha agraria de Puebla y Tlaxcala a México, en Oposición No. 40, 16 al 30 de abril de 1972, p. 14. La Marcha fue el 10 de abril de 1972.

\* La destrucción de los grandes latifundios y la entrega de la tierra a los que la trabajan, el burocratismo agrario, engaños, mentiras y paternalismo del Gobierno, la derogación del amparo en materia agraria, etc.

A raíz de las experiencias de la marcha de proletarios agrícolas, ejidatarios y pequeños propietarios minifundistas de Puebla y Tlaxcala, la preocupación de la CCI aumentó en la cuestión de la organización del movimiento revolucionario en el campo mexicano. De esta manera, es como efectuó el XI Pleno Nacional Ordinario de la CCI, durante los últimos días del mes de septiembre y principios de octubre de 1972. En el Pleno Nacional, se reunieron más de 70 delegados de 15 Estados de la República. Al hacer un balance de las condiciones en el campo, se dijo que "hoy estamos frente a la presencia de una serie de tomas de tierras por los propios campesinos, como consecuencia de la política reaccionaria del Gobierno...

Hoy se acentúa la demagogia, se hecha mano de los más variados elementos para confundir y desviar los verdaderos objetivos revolucionarios...

Lo más grave es que haya fuerzas que se hacen ilmar - democráticas y se convierten en caja de resonancia de la demagogia gubernamental Para confundir a las masas trabajadoras"18/ Además, se destacó las esperas de las resoluciones presidenciales,

---

18/ XI Pleno de la CCI. El movimiento campesino en ascenso, en Oposición No. 47 1° al 15 de noviembre de 1982. p.16

la concentración de la tierra\*, la desocupación en el campo\*\*, la denuncia al Gobierno de Echeverría por defender el derecho de amparo. Ante esto, los participantes en el XI Pleno Nacional de la CCI, por unanimidad decidieron apoyar a aquellos demandantes de tierra que tienen resolución presidencial y que no ha sido ejecutada, a tomar las tierras por cuenta propia. Lo mismo para los que han demandado tierra desde hace muchos años, el CCI los apoyará en su lucha.

19/

Finalizando el Pleno Nacional de la CCI, esta Central despliega una ola propagandística de lo que será, durante todo el período echeverrista, su objeto de lucha la Reforma Agraria Radical. 20/ Con este grito de guerra, la CCI promoverá, organizará y apoyará las tomas de tierras de todos los demandantes en los Estados de la República (Sinaloa, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, etc).

\* El 1 por ciento de todos los propietarios privados acaparan el 54 por ciento de la tierra censada del país.

\*\* La desocupación permanente actual es de aproximadamente 1,567,500, el 28.5 por ciento de la población económicamente activa en el campo.

19/ Apoyar a todas las luchas revolucionarias del campo, en Oposición No. 47 1° al 15 de noviembre de 1982. - p. 18

20/ Manifiesto del XI de la CCI, en Oposición No. 47. 1° al 15 de noviembre de 1972 p. 20.

El Secretario General de la CCI, Ramón Danzós Palomino, reconoce que en realidad la lucha de los explotados y pobres del campo es "... una lucha por reformas, muy amplia, pero además con un objetivo claramente revolucionario. Son demandas que dan al conjunto de la lucha un contenido político, pues se enfilan contra la actual legislación, pilar del modelo mexicano de desarrollo capitalista en el campo. Este tipo de demandas son fundamentales para la educación política de las masas campesinas y cumplen esta función desde el momento mismo en que enfrentan soluciones propias que, si bien no son socialistas, en las condiciones nuestras tienen un sentido anticapitalista, se trata además, de la educación política más fructuosa, la que se imparte a través de movilizaciones maduras y acciones revolucionarias de las masas. <sup>21/</sup> Concluye, sosteniendo que la mayoría de los solicitantes de tierra y los que toman la tierra son en su mayoría proletarios agrícolas desocupados. Y son ellos los que requieren una vigorosa organización para su lucha.

Un año después, la CCI observando la creciente convulsión en el campo por la posición de la tierra, el 20 de julio de 1973, organiza el XII Pleno Nacional. Se expusieron,

<sup>21/</sup> Cobra vida un ejército político-revolucionario en el campo, en Oposición No. 55 1º al 15 de agosto de 1973 p. 7 a 10

aquí, las características de los movimientos que se emprendieron contra el burocratismo y el legalismo mediatizador del Estado y que en consecuencia trajeron la ocupación de tierras. Por ejemplo en Puebla hubo 7 invasiones con represión; en Tlaxcala invadieron la hacienda Santa Elena con represión; en Chihuahua, nueve grupos de proletarios agrícolas tomaron la tierra con represión; en Jalisco, también, ocuparon tierras. En Zacatecas, los campesinos ocuparon la hacienda Zaragoza que cuenta con 47 mil hectáreas, hubo represión pero no los desalojaron; en Oaxaca, también ocuparon tierras, con represión. <sup>22/</sup> En todos los movimientos sociales de los Estados antes mencionados intervino la CCI asesorando y organizando la lucha de los ocupantes de la tierra.

Para septiembre de 1973, la Jornada Nacional Campesina (XII Pleno Nacional) promovida por la Central Campesina Independiente, encontró eco en movimientos de campesinos y proletarios agrícolas que no pertenecen a esta agrupación. Así fue como se sucedieron tomas de tierras en Chihuahua donde hubo ocho; en Jalisco, ocho; en Puebla, ocho; dos en San Luis Potosí, cuatro en Zacatecas, dos en Tamaulipas y

<sup>22/</sup> CCI: Ofensiva revolucionaria, en Oposición No. 56 15 al 31 de agosto de 1973 p. 6-8



casi treinta en Tlaxcala. 23/ En la mayoría de estas luchas, la oportuna intervención de la CCI, contribuye a que por la vía legal y a través de asesoramiento, logren quedarse definitivamente con la tierra. Prácticamente, estos hechos sucederán durante todo el año.

En abril de 1974, la CCI lleva a cabo su XIII Pleno Nacional, con la finalidad de desplegar esfuerzos para lograr que los movimientos sociales en el campo aumenten. Esta jornada nacional busca combatir la carestía y los bajos salarios y la represión; incluyendo la lucha por la tierra y la derogación del amparo en materia agraria, recurso de los terratenientes. 24/

Para finales de año, al fusionarse las diferentes Centrales Oficiales con la firma del Pacto de Ocampo y proclamarse la creación de una central única, el Comité Nacional de la Central Campesina Independiente declara lo siguiente:

"1.- No nos causó extrañeza la maniobra política a la mexicana del llamado Pacto de Ocampo que se inició con la creación, en octubre de 1973, del Congreso Permanente Agrario, con las mismas organizaciones. El Congreso Permanente Agrario lo hicieron para contrarrestar la verdadera UNIDAD

23/ Dicen los campesinos: la lucha no ha terminado...continúa, en Oposición No. 57 15 al 30 de sept. de 1973 p. 18 y 19

24/ CCI: Recordar a Zapata luchando, en Oposición No. 6 (65) 1° de abr. de 1974 p. 7. La CCI efectuó su XIII Pleno, en Oposición No. 7 (66) 15 de abril de 1974 p. 6.

en las acciones sobre problemas concretos que nosotros hemos promovido con todas las organizaciones campesinas.

2.- La unidad del Pacto de Ocampo es precaria, sus bases son falsas, sus postulados nada tienen que ver con la solución a los problemas de las grandes masas de trabajadores del campo..." 25/

La CCI desenmascara lo que en realidad es el Pacto de Ocampo y cual es su cometido como instrumento mediatizador de los movimientos sociales independientes en el campo. -- Rápidamente después de esto, la CCI se lanza a organizar su III Congreso Nacional Ordinario, con sede en la ciudad de México, para contrarrestarle poder al Pacto de Ocampo.

La CCI, tomando cuenta la gran cantidad de demandantes de tierras y trabajadores del campo, en su mayoría proletarios agrícolas, contempla la posibilidad de crear un Sindicato de Obreros Agrícolas.

Ramón Danzós Palomino denuncia la explotación de los obreros por las transnacionales Anderson And Clayton, la General Food, Carnation de México, Compañía Nestle y United Fruit, entre otras. De la misma manera, culpa por la misma

25/ Declaración del Comité Nacional de la Central Campesina Independiente, en Oposición No. 81 (22) 16 de enero de 1975 p. 14 y 15.

causa al capital monopólico privado de México: la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA), la CONASUPO, Guanos y Fertilizantes, Productora Nacional de Semillas, Aseguradora Agrícola, Banco Nacional de Crédito Rural, etc. La mayoría de ellas son de participación estatal. 26/

Como podrá apreciarse, para este tiempo la CCI se radicaliza al presentar una nueva alternativa de lucha: la creación de un Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas. Avanza en su lucha y clarifica los objetivos de ésta, cuando ya no solamente es luchar por la posesión de la tierra, sino luchar por reivindicaciones inherentes a la clase obrera agrícola.

En este contexto, por excelencia, se generará la lucha de clases, por lo cual el enfrentamiento tiende a ser directo contra las industrias transnacionales, nacionales y estatales. Es un enfrentamiento de clases que pretende acelerar el desequilibrio económico y político en el campo. En sustancia, la CCI amplía su marco de acción para tratar de organizar a la población más importante del campo para una lucha que intenta ser revolucionaria: los proletarios agrícolas. Buscará que no luchen por tierras sino por obte

26/ Los problemas del Campo, en el Congreso de la CCI, en Oposición No. 53, 15 de nov. de 1975 p. 2 y Construiremos el Sindicato de Obreros Agrícolas, en Oposición No. 113 (54) 22 de nov. de 1975 p. 3.

ner trabajo, por el aumento de salarios y por el cumplimiento de las leyes laborales. Estas reivindicaciones sólo pertenecen a la clase obrera del campo. La lucha por estas demandas, genera una dinámica en el desarrollo de la lucha de clases en el agro mexicano. Siendo el punto de partida de una transformación dialéctica del Sistema Capitalista Mexicano y la emancipación del yugo imperialista.

La CCI al radicalizarse, lo hace desde las siglas, -  
transforma su nombre a Central Independiente de Obreros -  
Agrícolas y Campesinos. Esto, también lo hace a partir de  
su Tercer Congreso efectuado los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1975. 27/

Entonces, así, la CIOAC queda dividida en dos grandes organizaciones: Por un lado, el Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas y por el otro, la Organización de los campesinos con tierra y quienes luchan por poseerla. En los estatutos aprobados más relevantes se destaca una "unión organizada de los trabajadores del campo, tanto los asalariados - como los campesinos, para defender sus intereses económicos, sociales y políticos frente a la burguesía agraria, los terratenientes y todos los capitalistas..." También agrega,

27/ Línea revolucionaria en el campo, en Oposición No. 114  
(55) 29 de noviembre de 1975 p.4.

que es "una organización amplia de masas, democrática e independiente respecto a la burguesía, los terratenientes y el Estado..." <sup>28/</sup> Con esta nueva organización luchará hasta finalizar el régimen de Echeverría.

Otras organizaciones independientes, más pequeñas pero no de menor importancia, han jugado un papel importante en la lucha que libran los proletarios agrícolas y campesinos (pequeños propietarios y ejidatarios) en el agro mexicano. En Zacatecas está el Frente Popular de Zacatecas, que para mediados de 1976 ya había promovido 20 tomas de tierras de las 54 ocurridas en el Estado. El Frente Popular acoge en su seno a 100 comunidades campesinas, además de agrupar a 7 colonias urbanas. Es apoyado y asesorado por profesores y estudiantes. Entre las acciones que ha llevado a cabo, aparte de las ocupaciones de tierras, está la toma de las oficinas de la Secretaría de la Reforma Agraria Regional, realizó mítines hasta de 8 mil personas y marchas, exigiendo la entrega de la tierra, en manos de terratenientes, a los que verdaderamente la trabajan y mejores salarios para los proletarios agrícolas.<sup>29/</sup>

El Consejo de Defensa Agraria del Sur de Sonora, también lucha por la misma causa: las mejoras en las condicio-

<sup>28/</sup> Grandes Pilares de la CIOAC, en Oposición No. 114 (55) p. 4 del 29 de noviembre de 1975.

<sup>29/</sup> Lucha campesina en Zacatecas, en Punto Crítico No. 56 la. Qna. de julio/76 p. 26

nes de vida de los hombres del campo. Luchan contra la burguesía agraria y contra terratenientes 30/ que defienden - rabiosamente la tierra detentada, ya que como es sabido, en el Noroeste se practica la agricultura capitalista más avanzada del país. Asimismo, la UGOCM, para citar otro caso, - que no forma parte del Pacto de Ocampo y escindida fracción de la UGOCM oficial, mantiene su independencia frente a los instrumentos de dominación política e ideológica del Estado. Efectivamente, dirigió un amplio número de ocupaciones de - tierra en Sinaloa, principalmente en los municipios de - Ahome, Culiacán, Angostura, Salvador Alvarado, Escuinapa, - El Rosario, El Fuerte y Guasave. 31/

Otra organización independiente, que dió muestras de - madurez en su lucha contra el latifundismo, fue el campamento "Tierra y Libertad", que ya en su momento fue mencionado. El Campamento, como lo dijimos en su momento, nace en el Estado de San Luis Potosí, producto de las ocupaciones que - llevaron a cabo demandantes de tierra, de los Otates y Cruceñas, en el Rancho Don Tomás. Desde su nacimiento hasta - mediados de 1974, el Campamento tiene agrupados a más o menos 84 grupos de solicitantes de tierra. Se ha caracteriza

30/ Declaración del Consejo de la Reforma Agraria del Sur - de Sonora en Oposición No. 149 14 de ago. 1976 p. 2.

31/ Las Invaciones en Sinaloa: el Estado se inclina ante la burguesía agraria, en Punto Crítico No. 50 1a. Qna. de abril/76 p. 11.

do por desplegar una lucha peculiar, en la cual no ha buscado el enfrentamiento directo contra los terratenientes y el Estado. Ha logrado la combinación de la acción legal con la "ilegal", lo cual ha traído como consecuencia, la subsistencia de éste como organización independiente. 32/

Cabe aclarar que los principios del campamento "Tierra y Libertad", sólo se circunscriben alrededor de la lucha por la tierra; es necesario plantearse objetivos más profundamente políticos. Las experiencias obtenidas, han dado la posibilidad de madurar políticamente y consolidar su organización.33/ Pruebas de esto, las encontramos en que, el Campamento ha expandido su influencia a toda la región huasteca potosina y para finales de 1975, seguirá promoviendo tomas de tierra. 34/

32/ Campamento Tierra y Libertad, el reparto de tierra: la presión organizada; un triunfo objetivo, en Punto Crítico No. 28 mayo/74 p. 24 y 25.

33/ Las fuerzas democráticas del país respaldan al Campamento Tierra y Libertad, en Punto Crítico No. 60 9 de ago. de 1976 p. 23.

34/ Campamento Tierra y Libertad: invasiones en la Huasteca, en Punto Crítico No. 38 1 Qna octubre/75 p. 20 y 21.

## CONCLUSIONES

### A. Consideraciones.

#### 1.- El problema de la tierra para el Estado.

Los representantes del régimen político mexicano, siempre han sostenido que los problemas económicos, políticos y sociales del campo han girado en torno al rezago agrario. - Rezago agrario que ha estado a merced de la voluntad de los políticos mexicanos que ocupan las Secretarías de Estado encargadas de las cuestiones relacionadas con el agro. Cada seis años parece ser que para México la historia comienza de nuevo. Lo de atrás ya no existe, sólo se recuerda para reprochar, culpar y satanizar a los gobiernos sexenales por no aplicar correctamente las leyes agrarias; por lo cual el régimen vigente usualmente es el mejor el que se preocupa por resolver los problemas del campo. De aquí que por planes e intenciones por resolver dichos problemas, no quede.

Por eso, el llamado rezago agrario, o lo que es lo mismo, el retardo en el reparto de tierras, se atribuye a los malignos gobiernos anteriores, los cuales provocan que la masa descontenta del campo a veces se levante manifestando -



su descontento por esperar la tierra, que a veces rebasa los 30 años. Ante lo cual el Gobierno vigente -según los políticos e ideólogos del régimen- se esmere en "tratar" de alcanzar y eliminar el rezago agrario que tantos dolores de cabeza trae al Gobierno Mexicano.

2.- El problema de la tierra es el desarrollo del Capitalismo.

Las banderas que se enarbolaron y fueron la causa principal del movimiento armado del 10 giraron alrededor de la tierra y el reparto equitativo de éstas entre los campesinos insurrectos en general. Pero más allá de esto, que sería lo aparente, se encuentran las leyes objetivas capitalistas, las cuales condicionan la existencia material de la población del campo. A partir de esto, nosotros consideramos que la lucha por la tierra, constantemente manifiesta en el campo, no se debe sólo al llamado rezago agrario, sino a las leyes de la producción capitalista, mediante las cuales se ha ido despojando al campesino, esencialmente a propietarios primero y después a los mismos beneficiados en el reparto de tierras, como los ejidatarios.

Paralelamente, la concentración de la tierra se realiza

a favor de los poseedores de los medios de producción, quienes las hacen trabajar acorde con las exigencias del proceso de producción capitalista y de acumulación de más capital, - ya sea como burguesía agraria o como terratenientes. O en su defecto, estas dos clases en interés de la burguesía imperialista.

Con respecto a lo arriba mencionado, compartimos la -- idea de Bennholdt-Thomsen 1/ quien asegura que los ejidatarios, pequeños propietarios y comuneros se relacionan con el capital a través del mercado y por las leyes capitalistas - que rigen a éste. Por lo cual están sujetos a la explotación que se efectúa por la ley que rige al mercado capitalista, la ley del valor. Según el autor, son dos los mecanismos que - paulatinamente van llevando a la ruina y la pérdida de la - tierra a los campesinos antes citados; a saber:

1. El intercambio desigual entre productos campesinos y otras mercancías que tienen que comprar, generalmente de fabricación industrial (herramientas, fertilizantes, medicinas, etc.)

2. El proceso de la formación de la renta diferencial. El trabajo en el campo no está definido por el tiempo de tra

1/ Veronika Bennholdt-Thomsen, "Los campesinos en las relaciones de producción del capitalismo periférico", en Historia y Sociedad No. 10 p. 29-37.

bajo invertido en el producto específico, sino por el tiempo medio del trabajo socialmente necesario para determinada producción de productos. El campesino invierte más tiempo de trabajo y percibe menor cantidad de dinero al momento de su contacto con el mercado.

Los mecanismos citados van lentamente resquebrajando la estructura interna de la pequeña parcela, creando el proceso de proletarización. En cambio, el Estado Mexicano, por las características propias de su origen y conformación, tiene la posibilidad de contrarrestar la potencialidad del proceso de proletarización agrícola, a través de la reforma agraria, logrando por algún tiempo mediar las crisis sociales.

### 3.- Lo importante del problema de la tierra en el Sexenio de L.E.A.

Ahora bien, es un hecho manifiesto, durante el régimen de Luis Echeverría, el ascenso de las luchas de clases en el campo por la detentación de la tierra -expresión misma de la lucha- y además, por reivindicaciones económicas, propias del proletariado agrícola. Estas luchas de clases, aunque situada en el nivel económico, logró preocupar a la burocracia política y a la burguesía agraria y terratenientes, los cuales

actuaron de diversas maneras. El Estado utilizó diversos instrumentos:

a) La Nueva Ley de Reforma Agraria, destinada a fortalecer los aspectos económicos del ejido, es decir a impulsar su productividad.

b) La Nueva Ley de Aguas, orientada no sólo a impulsar los distritos de riego y la agricultura comercial, sino incorporar nuevas áreas de producción a los sistemas modernos agrícolas.

c) La Transformación del DAAC en la Secretaría de Reforma Agraria y la destinación de un mayor porcentaje -20 por ciento- del presupuesto general del Estado al campo. Asimismo, por las violentas convulsiones sentidas en el agro por la posesión de la tierra, el Estado luchó por tratar de conciliar a las diferentes centrales campesinas oficiales, como la idea de apaciguar las "invasiones" de tierras. Se llegó a crear un Congreso Permanente Agrario, que al fracasar dió origen a la unificación de las Centrales Campesinas - CNC, CCI, CAM, UGOCM- alrededor de la firma del llamado "Pacto de Ocampo". El Pacto de Ocampo se comprometía a dar su apoyo incondicional al Presidente-

con la finalidad de contribuir al proceso de desarrollo económico de México. Pero es obvio, que el recurso más efectivo del Estado fue el hacer intervenir al ejército para garantizar los intereses de la burguesía agraria y de los terratenientes. El ejército tuvo intensa actividad: quemando poblados, golpeando, encarcelando y asesinando a los habitantes de comunidades agrarias. Es decir, se trató de enfrentar los problemas del agro a través de la combinación de medidas socio-económicas y políticas con el uso de la fuerza pública.

Si bien es cierto que ambas políticas han sido aplicadas por los regímenes de la revolución, la diferencia de uno a otro reside en el grado y peso de las primeras medidas (políticas socio-económicas), respecto a los segundos (represión).

Bajo el Cardenismo y en menor medida bajo Luis Echeverría se hizo más hincapié en los proyectos de desarrollo y la conciliación de clases, con una consecuente recampesinización del campo. Mientras que en los demás períodos los gobiernos se han inclinado más por la represión y reconcentración de la tierra y la más directa proletarización campesina. Sin excluirse ambas de manera tajante.

Por su parte, la burguesía agraria y los terratenientes se caracterizaron, en el terreno económico, por el ejercicio peculiar de la explotación de los pequeños propietarios y ejidatarios, es decir, por medio de la compra de las cosechas a bajos precios y vendiéndolas más caras. Al mismo tiempo, controlaron los precios de los fertilizantes, semillas, etc., para beneficio propio y practicaron la explotación directa con los obreros agrícolas. Vale decir, que los que mayormente se ven explotados son los obreros agrícolas que trabajan para las industrias transnacionales (Anderson and Clayton, Compañía Nestle, General Foods, Carnation de México, etc). La mayoría de ellos no perciben ni el sueldo mínimo, Seguro Social, días de descanso obligatorios, etc. La explotación a que fueron sometidos los obreros agrícolas le produjo grandes ganancias a la burguesía imperialista. Tan sólo en un año (1972-1973), las ganancias de la Anderson and Clayton se incrementaron en un 129 por ciento. Esto deja vislumbrar la cruel explotación a que son sometidos los obreros agrícolas.

En el contexto social, es decir, en la lucha por el logro de la usurpación de la tierra, se cristalizaron actos violentos. La burguesía agraria y los terratenientes volvie

ron a crear grupos de choque, denominados "guardias blancas", según ellos con la intención de defender sus tierras de las "invasiones" que cada vez eran más constantes. Incluso arrazaron poblados enteros, arrancando las tierras a los verdaderos propietarios, acusados de invasores e impostores. Esta clase de actos fueron constantes, siempre acompañados de asesinatos, vejaciones y torturas. De esta manera, las clases poderosas del campo lograban su cometido: concentrar la tierra. Entre ellos se distinguieron los sectores de la burguesía agropecuaria.

#### 4. La respuesta Campesina.

Los pobres del campo demandantes de tierra, desesperados por no tener un empleo fijo y por el temor de morir de hambre con sus familias, por un lado, y por el otro cansados de las promesas y trabas burocráticas del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) antes y la Secretaría de la Reforma Agraria después, se decidieron a ocupar tierras. Algunas en el plano legal ya les pertenecían, otras las tomaban orillados por la necesidad de tener una fuente de ingreso para poder subsistir.

Estas operaciones, trajeron como consecuencia enfrenta

mientos de suma violencia. La burguesía agraria, terratenientes, guardias blancas, autoridades agrarias y el ejército estaban unidos.

En cambio los llamados "invasores" de tierras estaban solos. No se logró unir sus luchas a las de otros sectores populares. Así siguió su curso la lucha de clases agrarias hasta finalizar el régimen de Echeverría; que algunas veces orillados por la presiones de las luchas, se vió en el apuro de expropiar tierras, como el caso de Sonora y Sinaloa, para beneficio de los demandantes de éstas.

Casi al cierre del régimen echeverrista, las esperanzas de los pobres del campo quedaron prácticamente enterradas al sobrevenir la devaluación del peso. Todos los productos químicos e industriales para la tierra se encarecieron al doble, los salarios, si no llegaban al mínimo, se redujeron a la mitad de ese mínimo. Nuevamente caía el peso del hambre al campo mexicano. Duro golpe del que difícilmente se volvería a levantar el campesino pobre y el proletariado agrícola.

##### 5.- Perspectivas de la lucha.

La lucha por la tierra, característica peculiar del movimiento armado de 1910, ha seguido perdurando hasta nuestros



días; demostrando la presencia contradictoria del capitalismo en el campo. La lucha de clases, expresión de la lucha por la tierra, siempre ha puesto de manifiesto su dialéctica, según la especificidad del momento histórico.

Lo anterior significa, que algunas veces nó y otras tantas sí, han trascendido las ocupaciones realizadas por los campesinos y proletarios agrícolas, así como las expulsiones que ejecutan los terratenientes y burgueses agrarios con un fin de recursos.

Nosotros creemos que es indispensable dinamizar la lucha de clases en el campo mexicano, independientemente de su dimensión, a raíz de la creación de Consejos Campesinos.\* Estos Consejos Campesinos, en una primera instancia, agruparían a todos los productores directos (pequeños propietarios ejidatarios y comunitarios indígenas) y al proletariado agrícola en su conjunto (proletariado rural y semiproletarios) con demandas económicas a corto plazo. Y en segunda instancia, sería el soporte material para una educación política de los agremiados, que buscaría a largo plazo un levantamiento armado con conciencia política clara de instaurar el socialismo en México.

\* Para proponer este tipo de organización en el campo, tomamos como base las tesis de Ernest Mandel en cuanto a las características de los Consejos Obreros, tanto en su aspecto teórico como práctico. El libro del autor se titula: Control Obrero, consejos obreros y autogestión. Ed. Era, Colección El hombre y su tiempo p. 9-48.

Los consejos campesinos, serían células ubicadas a lo largo y ancho del país. Aquí surge una pregunta: ¿Consejos campesinos como células, pero de qué Partido? Contestemos.

Es posible que en México no exista un partido político marxista que aglutine en su seno a las verdaderas fuerzas sociales, motor de la revolución social. Ante esto, la necesidad del partido estrictamente proletario y de formación de cuadros de obreros avanzados en el seno del partido podría realizarse, en un primer momento, a través de la fusión de los Consejos Campesinos; para posteriormente buscar la alianza con los obreros de las ciudades. Esto lo planteamos de manera inversa a la idea clásica de que en torno al movimiento obrero ciudadano se deben unir otros movimientos radicales como por ejemplo serían los del campo. Pero sabemos, que el corporativismo que emana del Estado no permite una gran movilidad a cualquier tipo de movimiento radical. También, sabemos que la corporativización de la sociedad civil es más rígida en las ciudades que en el campo, ya que los obreros son fácil presa dentro de las fábricas. Uno de los ejemplos más sonados, es que a los obreros fabriles se les obliga a afiliarse al partido oficial (PRI) y votar por él en fechas de elecciones. Además, automáticamente

te al ingresar a una fábrica, el obrero es inscrito en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y son obligados a pagar cuotas y asistir a mítines en apoyo a políticos.

Como se vé, el movimiento obrero en las ciudades es ahorcado por los brazos del Estado. Por lo cual, los movimientos huelguísticos que surgen, las más de las veces, son declarados fuera de la ley y en consecuencia reprimidos.

En el contexto del agro, las cosas no suceden de igual manera. A pesar de existir otra brazo del Estado, la Confederación Nacional Campesina (CNC) y otras organizaciones oficiales más y de las cuales ya tuvimos la oportunidad de hablar, los obreros agrícolas y campesinos no son presa fácil. Y no son reclutados fácilmente porque las clases del campo son tan variadas y con intereses concretos que las hace actuar de una y mil formas, no permitiendo ser utilizados tan cómodamente. Bajo estas características, los consejos campesinos sí tienen funcionalidad y dimensionalidad. Permiten a largo plazo la identificación de los intereses específicos de los campesinos con sus clases y fracciones y los proletarios agrícolas estrictos. Esto se logra, a partir de la difusión, por parte de los teóricos marxistas,

de temas programáticos que los preparen (a campesinos y proletarios agrícolas) para reaccionar en determinado sentido, objetivamente revolucionario, en el momento en que estalle una lucha generalizada. Asimismo, los teóricos tienen que educar a los militantes de vanguardia para que encarnen los programas de lucha con la finalidad de lograr autoridad y ganar suficiente audiencia.

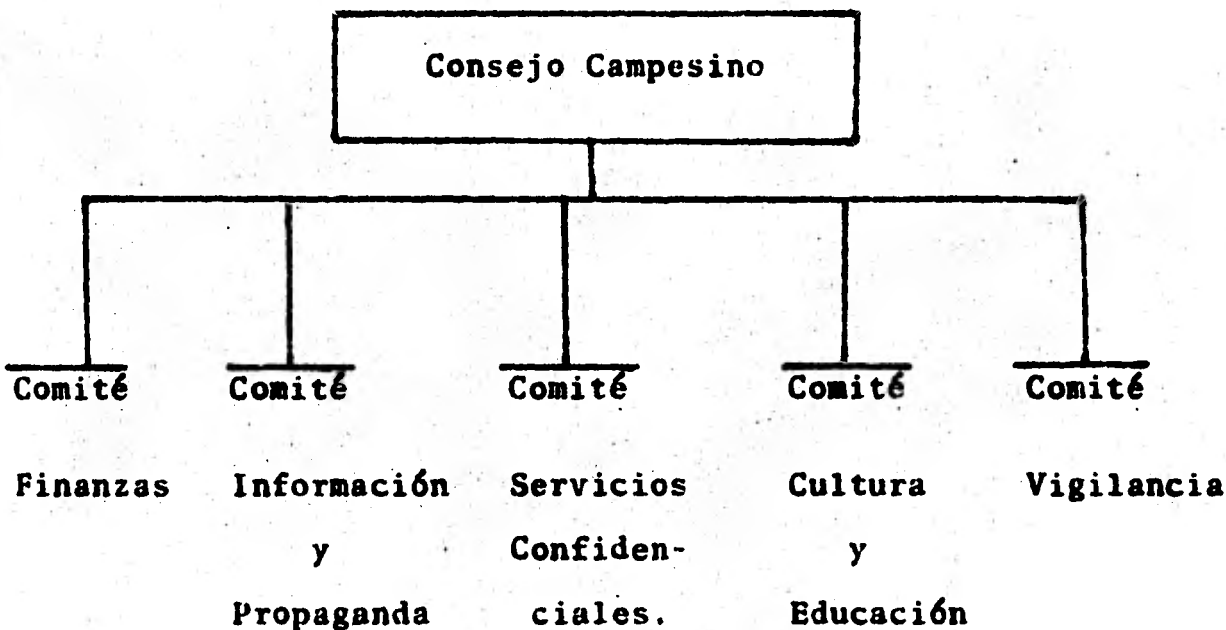
Generalizándose la creación de consejos campesinos y al alcanzar un alto grado de conciencia política, podría surgir un verdadero partido político revolucionario, después, claro está, de haber conquistado la confianza de los obreros industriales y haberlos incitado a la creación de consejos obreros en el seno de las fábricas.

Es menester dejar claro que los Consejos Campesinos, serían guiados y no dirigidos por los teóricos marxistas, - también llamados pequeña burguesía radical. Incluso a éstos nunca les correspondería la creación del Partido Popular Revolucionario.

El partido, debe surgir del seno de las masas obreras -urbanas y rurales- y no a la inversa. Debe surgir, de la fusión de los consejos obreros y campesinos y nunca de un -

puñado de pequeños burgueses radicales, que a veces son mediatizados por el régimen, al menos en el caso de México, - al ocupar curules en la Cámara de Diputados. Esta es la - grave pesadilla que vive el movimiento obrero -urbano y rural- y campesino en México.

En materia organizativa, los Consejos Campesinos deben presentar la siguiente estructura:



Cada uno de los comités quedaría integrado por uno o varios teóricos marxistas, con conocimiento de la rama y el número de campesinos que se juzgara conveniente y elegidos

por una asamblea general. Entonces, un Consejo Campesino - sería la reunión de delegados de cada comité y se haría car go de todos los problemas económicos, políticos, culturales, etc.

En el mismo orden de ideas, un Comité debe ser entendido como un conjunto de personas encargadas del asunto que se les ha encomendado. Esta comisión tratará siempre, de resolver los problemas que surjan acorde con los intereses de los agremiados de la región, zona o comunidad.

## BIBLIOGRAFIA

### HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA.

Córdova, Arnaldo. La Ideología de la Revolución Mexicana. - 3a. Ed. Era, México 1974 (El hombre y su tiempo).

Córdova, Arnaldo. La Formación del poder Político en México, 3a. Ed. Era, México, 1974 (Serie Popular Era No. 15).

Gilly, Adolfo. La Revolución Interrumpida. 7a. Ed. El Caballito, México, 1975.

Lavrov, N.M. La Revolución Mexicana 1910-1917. Ediciones de Cultura Popular, México, 1978.

Silva Herzog, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Dos Tomos 7a. reimpresión. Fondo de Cultura Económica, México, 1973 (Colección Popular No. 17).

Wolf, Eric R. Las Luchas campesinas del Siglo XX. Trad. Roberto Reyez Mazzone. 3a. Ed. Siglo XXI, México, 1974.

Womack Jr., John. Zapata y la Revolución Mexicana. Trad. Francisco González Aramburu. 7a. Ed. Siglo XXI. México 1976.

## TEORIA MARXISTA CLASICA

Engels, Federico. "El Problema Campesino en Francia y Alemania", en Marx-Engels. Obras Escogidas. Ed. Fundamentos, - Caracas-Madrid 1975 pp. 446-468.

Kautsky, Karl. La Cuestión Agraria. Trad. y Prol. Giuliano Procacci. 2a.Ed. Siglo XXI, México, 1977 (Biblioteca del - Pensamiento Socialista Serie Ensayos Críticos).

Lenin, V.I. Teoría de la cuestión Agraria. Ediciones de Cul- tura Popular, México, 1976 (Col. La Cultura y el Hombre).

Lenin, V.I. "Una Gran Iniciativa", en Obras Escogidas, Ed. - Progreso, Moscú. P. 228.

Lenin, V.I. El Estado y la Revolución. Versión al español - del Instituto de Marxismo-Leninismo, Moscú, Ed. Grijalbo, - México 1973 (Colección 70, 129).

Lenin, V.I. El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo, Editorial Progreso, Moscú.

Luxemburgo, Rosa. La Acumulación de Capital. Versión al es- pañol de Raymundo Fernández O., Ed. Grijalbo, México, 1967 - (Col. Ciencias Económicas y Sociales).

Marx, Karl. Contribución a la crítica de la economía polí- tica. 4a. Ed. Fondo de Cultura Popular, México 1973 (Serie Economía).

Marx, Carlos. "Cartas: Marx a J. Weydemeyer. Londres, 5 de Marzo de 1852", en: Marx-Engels. Obras Escogidas. Ed. Funda- mentos, Caracas-Madrid, 1975, p. 481.

Marx, Carlos. El Capital. Tres Tomos, Trad. Wenceslao Ro- ces, F.C.E., México, 1974.

Marx, Carlos. "El dieciocho brumario de Luis Bonaparte", en: Marx-Engels. Obras Escogidas. Ed. Fundamentos, Caracas-Ma- - drid, 1975 pp. 246-351.

Marx, Carlos. "Las luchas de clases en Francia", en: Marx- Engels. Obras Escogidas. Ed. Fundamentos, Caracas-Madrid, - 1975. pp. 112-245.

Marx, Carlos "El Manifiesto del partido comunista", en: - Marx-Engels. Obras Escogidas. Ed. Fundamentos, Caracas-Ma- - drid, 1975. pp. 13 a 55.



## ESTUDIOS DE CASO

Bartra, Roger. "Campeſinos y poder", Historia y Sociedad - No. 8, 2a. Ep., México, 1975 pp. 75-83.

Bartra, Roger. Estructura Agraria y Clases Sociales en México, 3a. Ed. Era, México, 1978 (Serie Popular Era, 28).

Fenner Vargas, Ricardo. "Relaciones de producción, clases sociales y producción en México", Estudios Políticos No. 5 Vol. 2, Centro de Estudios Políticos, UNAM, enero-marzo de 1976 pp. 35-64.

Gutelman, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México. Trad. Felix Blanco. 3a. Ed. Era, México, 1975 (Colección - Problemas de México).

Gomezjara, Francisco. Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero. Editorial Posada, México, 1979 - (Colección Ideas Políticas).

Huacuja R., Mario. et. al. "Los Campeſinos y el Estado Mexicano (1856-1976)", Estudios Políticos No. 5, Vol. 2, Centro de Estudios Políticos, UNAM, enero-marzo de 1976, pp. 5-34.

Huacuja, Mario. et. al. Estado y lucha política en el México actual, Ediciones El Caballito, México, 1976.

Jiménez Ricardez, Rubén, "Movimiento campesino en Sonora" - Cuadernos Políticos No. 7, Ed. Era, México, enero-marzo de 1976, pp. 67-78

Kostin, V.P. La agricultura en la U.R.S.S. Ed. Progreso, - Moscú.

Lenin, V.I. El Desarrollo del Capitalismo en Rusia. Ed. - Progreso, Moscú.

Montes de Oca, Rosa Elena. "La cuestión agraria y el movimiento campesino", Cuadernos Políticos No. 14, Ed. Era, México octubre-diciembre de 1977 pp. 57-71

Mao Tsetung. Cómo determinar las clases en las zonas rurales, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekin, 1970.

Paré, Luisa. El proletario agrícola en México, 2a. Ed., Siglo XXI, México, 1979.

Stavenhagen, Rodolfo. et. al. Neolatifundismo y explotación. 4a. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1975. (Col. Los grandes problemas nacionales).

## TEORIA MARXISTA CONTEMPORANEA

Amir, Samin. et. al. La Cuestión Campesina y el Capitalismo. Trad. Gerardo Dávila, 2a. ed. Nuestro tiempo, México, 1977. (Colección Desarrollo).

Academia de Ciencias de la URSS. Manual de Economía Política Trad. Wenceslao Roces. 3a. Ed. Grijalbo, México, 1969 - (Ciencias Económicas y Sociales).

Bennholdt-Thomsen, "Los campesinos en las relaciones de producción", Historia y Sociedad No. 10, 2a. Ep. México, 1976 pp. 29-38.

Cueva, Agustín. "La concepción marxista de las clases sociales", Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos, - FCPyS., UNAM, (Serie de Estudios).

Díaz-Polanco, Héctor. Teoría marxista de la economía campesina, 2a. Ed. Juan Pablos Editor, México 1979.

Gomezjara, Francisco. "La lucha por la tierra debe convertirse en una lucha contra el capital", Críticas de la Economía Política, El Caballito, México, 1977 pp. 110-177 (La Cuestión Agraria, 5).

Pozas, Ricardo, et. al. Los indios en las clases Sociales de México, 4a. ed. Siglo XXI, México, 1974 (Antropología).

Poulantzas, Nicos. Poder político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Trad. Florentino M. Torner. 7a. Ed. Siglo XXI, México, 1973 (Sociología y Política).

Poulantzas, Nicos. et. al. Las Clases sociales en América Latina. 4a. Ed. Siglo XXI/UNAM, México, 1977 pp. 97-136 - (Sociología y Política).

Mandel, Ernest. Tratado de Economía Marxista. Trad. Francisco Díez del Corral. 3a. Ed. Dos Tomos, Era, México, 1972.

Mandel, Ernest. Control Obrero, Consejos Obreros y Autogestión. Trad. Jaime Goded, et. al. 2a. Ed. Era, México, 1977. (El Hombre y su Tiempo).

**DIARIOS DE MEXICO.**

**EXCELSIOR**

**EL DIA.**

**REVISTAS PERIODICAS.**

**PUNTO CRITICO**

**OPOSICION**

**SOLIDARIDAD**